



77
20
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS IZTACALA

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR
DEL MENOR INFRACTOR EN MÉXICO : UNA
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTAN :

BARRUECOS DUEÑAS MONICA Elena
URIBE PLATA RAQUEL

ASESORADA POR : MA. REFUGIO RIOS

MARTHA ELBA ALARCON

DINAH MARIA ROCHIN

LOS REYES IZTACALA, JUNIO DE 1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS...

*...A mis padres Roberto y Esther por inyectarme confianza en cada proyecto que emprendo.
Esta Tesis no fue la excepción.*

*...A mis padres también, por el amor y el respeto que prodigan a nosotros, sus hijos, quienes los
adoramos por haber forjado una BONITA FAMILIA.*

*...A mis hermanos Roberto y Bernardo por la paciencia, respeto y amor que me brindan. Los
quiero.*

*...A toda mi familia y a aquellos que contribuyeron de alguna manera a la realización de este
proyecto.*

*...A nuestras asexoras María Refugio, Dinah María y Martha Elba por haberse hecho cargo de
este trabajo tan amable y desinteresadamente. Con su paciencia, comentarios, opiniones y observaciones
han contribuido a enriquecerlo.*

...A Raquel porque me ha brindado su amistad.

"LA CLAVE PARA OBTENER ALGO QUE SE QUIERE

ESTA EN DESEARLO".

Roberto Bernardo R.

MÓNICA.

GRACIAS...

...A mi madre por su entereza, por el amor con que siempre me aconseja y por su apoyo en todo lo que hago.

...A mis hermanas Dolores, Leticia, María Elena y Fabiola por el cariño que día con día me demuestran y por su apoyo incondicional.

...A mi hermano José Antonio y su esposa Miriam por el cariño y respaldo que siempre me brindan.

...A mi hermana Rosario y su esposo Fernando por su gran cariño y porque siempre están dispuestos a ayudarme y apoyarme.

...A mis sobrinos: Ricardo, Ana Miriam, César y Fernando por su amor.

...A Mónica por su paciencia y la amistad que me ha demostrado.

...A mis maestras: Ma. Refugio, Dinah María y Martha Elba por su valiosa ayuda.

Dedico esta Tesis muy especialmente a mi padre José Antonio, porque siempre con amor, supo ser mi amigo y mi guía.

RAQUEL

ÍNDICE

I. RESUMEN	1
II. INTRODUCCIÓN.....	3

CAPÍTULO UNO. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.

1.1 HISTORIA DE LA TERAPIA FAMILIAR.....	6
1.2 TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS.....	9
1.3 TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA.....	12
1.4 PRIMERAS INVESTIGACIONES SOBRE FAMILIA.....	16
1.5 ESCUELAS DE TERAPIA FAMILIAR EN MÉXICO Y EL MUNDO.....	23
1.5.1 Escuela Psicodinámica.....	26
1.5.2 Escuela Comunicacional.....	27
1.5.3 Escuela Estratégica.....	28
1.5.4 Escuela Estructural.....	28
1.6 FAMILIA DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO.....	29

CAPÍTULO DOS. TERAPIA FAMILIAR ESTRUCTURAL.

2.1 ESTRUCTURA FAMILIAR.....	36
2.2 SUBSISTEMAS FAMILIARES.....	37
2.2.1 Holón Individual.....	38
2.2.2 Holón Conyugal.....	38
2.2.3 Holón Parental.....	40
2.2.4 Holón de los hermanos (fraterno).....	41
2.3 PARÁMETROS DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR.....	41
2.3.1 Jerarquía.....	41
2.3.2 Límites.....	42
2.3.3 Centralidad o Territorio.....	43
2.3.4 Alianzas.....	43
2.3.5 Comunicación.....	44
2.3.6 Geografía o Mapa.....	44

2.3.7 Estructura Familiar.....44

2.4 ETAPAS PRINCIPALES DE LA FAMILIA.....45

 2.4.1 Formación de Pareja.....46

 2.4.2 Familia con hijos pequeños.....46

 2.4.3 Familia con hijos en edad escolar o adolescentes.....47

 2.4.4 Familia con hijos adultos.....48

2.5 PROPÓSITOS DE LA TERAPIA ESTRUCTURAL.....49

2.6 TIPOLOGÍA FAMILIAR.....50

 2.6.1 Familia Extensa.....50

 2.6.2 Familia Aghutinada y Desahogada.....51

 2.6.3 Familia con un hijo.....52

 2.6.4 Familia en situaciones transicionales.....52

 2.6.5 Divorcio.....52

 2.6.6 Problemas crónicos de límites.....53

CAPITULO TRES. ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL PERÍODO ADOLESCENTE.....55

3.2 TEORÍAS QUE EXPLICAN LAS CAUSAS DELINCUENCIA.....57

 3.2.1 Teoría Sociales.....58

 3.2.2 Teoría Psicológicas.....60

3.3 FACTORES CRIMINÓGENOS.....61

 3.3.1 Factores sociales.....62

 3.3.2 Factores Psicológicos.....70

3.4 DEFINICIÓN DE CONDUCTA INFRACTORA.....71

3.5 PERFIL DEL MENOR INFRACTOR.....73

3.6 CONCEPTUALIZACIÓN DEL MENOR INFRACTOR A TRAVÉS DEL TIEMPO.....76

3.7 CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO DE MENORES.....79

 3.7.1 Objetivos y propósitos de la Institución.....80

 3.7.2 Proceso de internamiento.....82

 3.7.3 Estrategias de intervención.....85

3.8 PROPUESTAS POR ALGUNOS AUTORES PARA MEJORAR EL CONSEJO DE

MENORES.....	89
--------------	----

CAPITULO CUATRO. DISEÑO DEL INSTRUMENTO Y APLICACIÓN.

4.1 JUSTIFICACIÓN.....	92
4.2 MÉTODO.....	96

CAPITULO CINCO. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

5.1 JERARQUÍA.....	100
5.2 LÍMITES.....	103
5.3 CENTRALIDAD.....	106
5.4 COMUNICACIÓN.....	108
5.5 EVITACIÓN DEL CONFLICTO.....	111
5.6 ALIANZAS.....	114
5.7 DATOS DEMOGRÁFICOS.....	115

CAPITULO SEIS. CONCLUSIONES.

6.1 ESTRUCTURA FAMILIAR.....	120
6.2 TERAPIA FAMILIAR ESTRUCTURAL: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	123
6.3 CONSEJO DE MENORES.....	126
6.4 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL INSTRUMENTO.....	128

REFERENCIAS.....	132
------------------	-----

ANEXOS.....	137
-------------	-----

RESUMEN.

El presente trabajo ha sido elaborado con el afán de: 1) detectar si las familias de los Menores Infractores comparten entre sí una estructura semejante y, 2) proponer la Terapia Familiar Estructural como medio de prevención y tratamiento.

Para tal fin, nos hemos basado en la Teoría de la Terapia Familiar Estructural encabezada por Salvador Minuchin (1990), quien entiende como estructura: "el invisible conjunto de demandas funcionales que organizan la manera de interactuar entre los miembros de la familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas de qué manera, cuándo y con quién relacionarse y, estas pautas sustentan el sistema".

La evaluación de la Estructura Familiar se llevó a cabo tomando en cuenta parámetros como: Jerarquía, Alianzas, Límites, Comunicación, Centralidad y Evitación del Conflicto.

Con objeto de evaluar la estructura de las familias de los Menores Infractores se diseñó un instrumento que contempla dichos parámetros.

El instrumento se aplicó a 45 familias de una Delegación Tutelar ubicada en el Estado de México.

Se encontró que las familias sí comparten ciertas características de organización tales como:

1. La jerarquía y la centralidad la sustenta la madre.
2. El padre se encuentra periférico.
3. Los límites son difusos entre los subsistemas.

4. Existe comunicación deficiente.
5. Los hermanos mayores juegan un papel importante.
6. Presentan tendencia a evitar el conflicto.

Dadas las características estructurales de estas familias se propusieron estrategias de intervención específicas para este tipo de dinámica familiar.

Se debe mencionar también, el hecho de que el psicólogo no sólo debe incidir en el ámbito de tratamiento y rehabilitación de familias disfuncionales, sino también desarrollar una amplia labor en el terreno de la prevención.

En conclusión, el fenómeno de la delincuencia es multifactorial o multicausal, por ende, debe ser abordado desde distintos enfoques y profesiones con objeto de intervenir exitosamente; es decir, se debe tratar de manera multidisciplinaria a través de personal capacitado para ello.

INTRODUCCIÓN.

El estudio de la delincuencia se ha dirigido, sobre todo a tratar de determinar el factor causal que la desencadena o propicia. Se han encontrado factores biológicos, psicológicos y sociales; es decir, la delincuencia es un fenómeno de naturaleza multifactorial o multicausal.

Uno de los factores que más se menciona y que tiene injerencia en las tres esferas citadas es la familia, y gran cantidad de investigaciones se han centrado en ella.

En este trabajo se parte del supuesto de que por ser la familia el sistema donde un individuo nace y se desarrolla, es en ésta donde se forma su carácter y toda una ideología de vida. Por ello es necesario tomarla en cuenta como uno de los factores quizás de mayor peso en el fenómeno de la delincuencia.

El interés principal de ésta tesis se centra en la delincuencia llevada a cabo por los adolescentes, a quienes se les ha llamado Menores Infractores.

La familia es un organismo vivo y en constante evolución, el cual, en pos de ese crecimiento atraviesa por varias etapas, una de ellas es la etapa llamada "familia con hijos adolescentes". Esta es una de las etapas más difíciles de salvar en las familias, puesto que "el niño de antaño", en busca de una identidad propia, no desea seguir asumiendo lo que le ordenan sus padres y puede adquirir una identidad negativa que consiste en hacer lo contrario de lo que la familia desea y espera. El adolescente desafía a cada momento a sus padres y, además existen en él sentimientos opuestos o contradictorios; juzga y contrapone lo que sus padres le han enseñado con lo que él considera como "mejor que eso". En general, son jóvenes que rechazan los valores éticos, morales, económicos, políticos, sociales o religiosos y pueden adquirir identidad de delincuentes, drogadictos, etc.

El medio familiar es determinante en la búsqueda de identidad del adolescente. Algunos factores familiares que pueden dificultar éste proceso son: desavenencias de la pareja, preferencias por determinados hijos, rivalidad entre hermanos, problemas económicos, falta de comprensión, imagen desvalorizada del padre, madre sobreprotectora, el tamaño de la familia, el nivel socioeconómico, el nivel cultural de los padres y la independencia de los miembros.

El objetivo de la presente investigación teórico-práctica es determinar si existe una estructura familiar común en las familias de los menores infractores; es decir, si la red invisible de interacciones es la misma de una familia a otra o si, por ejemplo, muestran una "pauta elíptica" en su comportamiento como la descubierta por Salvador Minuchin (1985) en las familias con pacientes anoréxicos. Un segundo objetivo consiste en proponer la terapia familiar como alternativa de tratamiento una vez descubierta su estructura afín.

Para poder cumplir con los objetivos planteados, se ha conformado el trabajo en seis capítulos, los cuales se describen a continuación.

El Capítulo Uno, llamado Marco Teórico de Referencia, presenta una visión general de cómo se ha transformado a lo largo del tiempo el estudio del comportamiento del ser humano. En un principio se le analizó de manera individualizada, aislándolo de su entorno y considerándolo una unidad de funcionamiento independiente o autónomo. Poco a poco se hizo patente la necesidad de considerar otras unidades ajenas a él que influyen o determinaban su acción. Tales unidades (otros individuos, familias, sociedad, nación), merecieran toda la atención y estudio.

Es así como surgen en los años cincuentas del presente siglo, una serie de estudios interesados en el hombre y su medio ambiente, especialmente la familia; puesto que es ésta el sistema donde nace, crece, evoluciona y desarrolla el ser humano.

Se forman las diferentes Escuelas de Terapia Familiar, que aún cuando su foco de estudio es la familia, la abordan desde distintas perspectivas.

Una de éstas Escuelas de Terapia Familiar que a nuestro parecer cuenta con más elementos de análisis y parámetros para evaluar lo funcional o disfuncional que pudiera ser el sistema familiar, es la Escuela Estructural encabezada por Salvador Minuchin, quien divide la vida de la familia en etapas llamándolas "Ciclo Vital de la Familia" y detecta crisis familiares específicas en cada estadio del ciclo. Las generalidades de La Terapia Familiar Estructural son presentadas en el Capítulo Dos.

El Capítulo Tres: Adolescencia y Delincuencia se consagró a plantear las diferentes causas de la delincuencia, relacionándola muy estrechamente con el período adolescente y búsqueda de identidad, así como la preponderante influencia de la familia en la conducta y desarrollo del propio adolescente. En una segunda parte de este capítulo se exponen los aspectos históricos y legales

relacionados con los menores infractores, desde su definición hasta los tratamientos rehabilitatorios seguidos en el Consejo de Menores.

En el Capítulo Cuatro se elaboró y construyó un instrumento diseñado específicamente para evaluar la Estructura Familiar del Menor Infractor, el cual fue probado posteriormente en un estudio piloto con la finalidad de afinar los detalles y obtener una categorización de respuestas útil para el análisis de los resultados.

El instrumento se aplicó en una Delegación Tutelar localizada en Naucalpan, Edo. de México, con domicilio en Valle de Toluca No. 25-C, Colonia El Mirador.

Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento se presentan en el Capítulo Cinco.

Las conclusiones se dividieron principalmente en tres aspectos. Uno es en relación a los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento y en cuanto a determinar si existe una estructura familiar común a las familias de los Menores Infractores; otro aspecto es el relacionado con el funcionamiento de la Delegación Tutelar con la que se tuvo contacto directo y, por último, se consideraron las ventajas y limitaciones del instrumento diseñado. Dichas conclusiones se encuentran en el Capítulo Seis.

Esperamos que este trabajo sirva como una pequeña contribución al cúmulo de investigaciones que se están realizando por aquellos a quienes, como nosotras se han visto envueltos y atrapados por el fascinante y efectivo universo de la Terapia Familiar.

CAPITULO UNO. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

La Terapia Familiar es el resultado del esfuerzo, ideas y estudios de varios investigadores, a los cuales no convencían del todo las ideas vigentes en la época de proporcionar tratamiento individual a una persona sin considerar su entorno. Es así como se van conformando una serie de Escuelas de Terapia Familiar, cada una de ellas trata de explicar el comportamiento del individuo afectado por el del mismo individuo; es decir, intentan dilucidar la interrelación existente entre los miembros que forman y conforman una familia.

1.1 Historia de la Terapia Familiar.

Las ideas centrales del movimiento de la Terapia Familiar surgieron casi al mismo tiempo en diferentes ciudades de los Estados Unidos, alrededor de los años cincuenta. Proviene de campos que van desde la Física y la Biología hasta la sociología y las Ciencias de la Comunicación (Eguiluz y González, 1986). A continuación se describen algunas de ellas:

a) Los estudios de Wiener (1948) sobre la cibernética dieron un gran impulso a los estudios sobre comunicación y aprendizaje. Para investigar los propuso el análisis matemático. Desde este enfoque, cuando un organismo aprende, incluye el proceso de retroalimentación; éste modifica el comportamiento de un sistema al permitirle conocer los efectos de su comportamiento en el pasado, planificar sus acciones futuras y conocer sus consecuencias. Así, "mientras seamos capaces de formular los parámetros respecto a la información que deseamos sea retroalimentada, la posibilidad de que nuestra sociedad mejore su funcionamiento a través del conocimiento de las consecuencias de su comportamiento previo, no tiene límites" (Wiener, 1981).

Maneja el concepto de información como "todo aquello que es factible de intercambio con el medio mientras nos ajustamos a él y él a nosotros". Según lo anterior, para vivir de manera efectiva, se necesita poseer la información adecuada, de manera que la comunicación y la regulación constituyen la esencia tanto de la vida interior del hombre como de su vida social.

Hace énfasis en la "homeóstasis" o "equilibrio de los sistemas", concepto derivado de la Termodinámica y el cual, se supone ocurre en la mayoría de los organismos y sistemas al tratar de que, hablando metafóricamente, "la balanza no se incline hacia ningún lado" y si algún acontecimiento pone en peligro tal equilibrio el sistema es activado para restablecerlo nuevamente.

El concepto de homeóstasis ha sido retomado por muchos investigadores (Jackson, 1957; Bateson, 1962; Wynne, 1963; Haley, 1964; etc.), quienes tomaron como base los fundamentos de la Cibernética, por considerar que éstos pueden explicar algunos de los fenómenos familiares, donde por ejemplo, encontraron que las familias con un miembro esquizofrénico se oponían al cambio (aún cuando esto significara la recuperación del paciente) y tendían a la homeóstasis como forma de defensa. Bateson (1958) fue uno de los que más trabajó con el enfoque de la Cibernética; sus ideas acerca de las pautas de los campos sociales y el paradigma cibernético tuvieron una influencia incomparable sobre los investigadores de la familia que fueron sus discípulos y sobre quienes vendrían después (Hoffman, 1990).

b) Gibbs y Botzman (citado en Eguluz y González, 1988), aportaron el empleo de la Estadística. De sus investigaciones se deriva la segunda Ley de la Termodinámica, de donde se conoce el concepto de retroinformación (o retroalimentación), que señala como, a través de autocorrecciones sucesivas, un sistema cualquiera es capaz de regresar a su estado estable o de equilibrio. Estas ideas fueron retomadas por Wiener en su libro "Cibernética y Sociedad".

Estos autores no comulgaron con la idea vigente en esa época de que el universo se regía por leyes precisas y que el futuro dependía exclusivamente de todo pasado; no abandonaron el principio según el cual ciertos sistemas pueden ser distinguidos de otros por su energía total, pero rechazaron la suposición de que " los sistemas con una misma energía total, pudieran ser clara, indefinida y definitivamente por leyes causales fijas" (Wiener, op. cit.).

c) Shannon y Weaver (1949), aportaron la Teoría de la Información. Dan el nombre de Información al contenido de lo que es objeto de intercambio con el mundo externo, mientras nos ajustamos a él y hacemos que se acomode a nosotros, tal concepto también lo incluyó Wiener en su teoría. El proceso de recibir y utilizar informaciones consiste en ajustarnos a las contingencias de nuestro medio y de vivir de manera efectiva dentro de él. Este concepto tuvo gran importancia dentro de la Teoría de la Comunicación.

d) Las investigaciones en el campo de la Biología propuestas por W. B. Cannon (1949) sobre la Homeóstasis y las concepciones organicistas expresadas por Bernard (1932), dieron cabida al entendimiento del fenómeno a través del cual se mantiene constante la situación tanto material como energética del organismo. Este concepto ayudó a los investigadores del tema "Familia" a explicar la tendencia de algunas por permanecer en el mismo estado en el que se encontraban y no dar lugar al cambio: "Homeóstasis Familiar".

e) La Teoría de los Tipos Lógicos de Whitehead y Russell (1913), propone que existen diferentes tipos o niveles lógicos que pueden explicar el universo. La tesis central es que existe discontinuidad entre una clase y sus miembros, ya que el término usado para la clase está en un nivel de abstracción indistinto a los usados para los miembros (Braverman, 1986).

Existen diferentes niveles en el plano de la comunicación humana; el primero designa entidades u objetos, el segundo se refiere al significado que guardan esas entidades u objetos y el tercero es el que se da en la interacción humana y califica el significado de esa interacción.

"La Teoría Russelliana de los Tipos Lógicos propone que todos los mensajes consisten en :

- 1) Una declaración y,
- 2) una declaración acerca de tal declaración.

La teoría establece una jerarquía de tipos o niveles de abstracción y prohíbe que se unan un nivel superior y un nivel inferior. Por consiguiente, no existe una comunicación sencilla; todo mensaje es condicionado por otro mensaje en un nivel superior (Hoffman, op. cit.).

Haley (1959), retomó esta teoría para explicar el tipo de comunicación que existía entre un esquizofrénico y su familia. Explicó que, debido a que los mensajes que se dirigían unos a otros, estaban por lo regular en dos niveles de abstracción, dando por resultado un problema comunicacional.

f) Las ideas provenientes de la Teoría General de los Sistemas de Von Bertalanfi (1947), propone la necesidad de partir de conceptos globalizadores que permiten conceptualizar los fenómenos de cualquier índole como sistemas, totalidades, hollamos, gestalts, entre otros.

El modelo de sistema abierto propone que el organismo es un sistema que se mantiene en constante relación con su medio y en estado uniforme, manteniendo constante sus condiciones de masa en continuo intercambio de material componente y energías; donde entra y sale material del exterior al sistema.

En realidad, las teorías que han tenido mayor relevancia e influencia en las escuelas de Terapia Familiar han sido dos: la Teoría General de los Sistemas y la Teoría de la Comunicación Humana.

Estas ideas fueron la base de las teorías sistémicas empleadas dentro del campo humanístico y social; por ello, consideramos conveniente darle un tratamiento más profundo en un espacio posterior de este trabajo.

1.2 Teoría General de los Sistemas.

Esta Teoría es creada por el Biólogo Von Bertalanffi (1986), al estudiar la interacción de organismos con otros organismos y su medio.

De acuerdo a este enfoque, "las complejidades organizadas pueden ser concebidas como un conjunto de objetos o sucesos cuya descripción implica muchas variables, entre las cuales existe una enorme liga de interdependencias. Los componentes, al entrar en una interacción, forman un todo único con propiedades nuevas, producto del sistema, en este caso, el todo no es la suma de las partes, sino que es mayor que esa suma. Los conceptos tales como Totalidad, Grado de Organización, Direccionalidad Relativa a un Fin, Orden Jerárquico y Regulación, entre otros, son fundamentales en la Teoría de los Sistemas" (Rodríguez, 1985 cit. en Von Bertalanffi, 1968).

a) Totalidad. Los elementos que integran el Sistema forman entre sí un todo, una unidad de reglas y características propias.

b) Grado de Organización. Todo sistema requiere que los elementos que lo conforman se organicen entre sí y lleven a cabo el rol que corresponda a cada uno para el buen funcionamiento de éste.

c) *Direccionalidad Relativa a un Fin.* Cada sistema tiene un objetivo o propósito que cumplir, para lo cual cada uno de sus elementos cumple con las funciones que el mismo le asigna.

d) *Orden Jerárquico.* En un sistema los elementos se agrupan de acuerdo con niveles o jerarquías; así, algunas de las partes del sistema se encuentran subordinadas por otras.

e) *Regulación.* Los elementos que componen al sistema llevan a cabo funciones de auto-regulación, en donde cada una de las partes interviene en la función de las otras y aquéllas en éstas.

Un sistema es una organización de elementos que interactúan entre sí. El desempeño del mismo estará en función del tipo de interacciones que se lleven a cabo entre sus elementos.

Cada sistema, entonces, es una totalidad, un todo regido por reglas y leyes específicas, construidas a través de la relación de interdependencia dada.

Por lo tanto, "el concepto de organismo como totalidad muestra que sus partes están en una interacción dinámica, de modo que la alteración de una de ellas altera al resto. Para conocer la naturaleza del organismo no basta conocer sus partes, es necesario prestar atención a la integración dinámica que mantiene su organización" (Braverman, 1986).

Por otro lado, se debe mencionar que el sistema mismo no se encuentra de ninguna manera aislado, dicho sistema es a su vez un subsistema de un sistema mayor, del cual es parte.

Los sistemas pueden clasificarse en "abierto" cuando existe un intercambio de información con el medio, y "cerrado" cuando el intercambio es nulo.

Tomando en cuenta estas características de los sistemas, entonces podemos decir que la familia es un sistema, ya que:

- a) Se encuentra formada por elementos que mantienen una relación de interdependencia, con dinámicas y leyes propias;
- b) es un sistema pequeño incluido en uno mayor llamado "sociedad" y,
- c) debido a la interacción de sus partes (padres e hijos), el cambio en una de ellas, modifica toda su estructura.

Von Bertalanffi (1968), considera que algunas de las propiedades de los sistemas tal y como se aplican a la interacción familiar son las siguientes:

a) *Totalidad*. El cambio de una de las partes provoca el cambio en todas las demás y en el sistema total; por ejemplo, en los casos de fallecimiento de alguno de los miembros de la familia o de una separación por divorcio, el sistema tendrá que reestructurarse bajo esta nueva situación.

b) *No Sumatividad*. El sistema no se entiende como la suma de sus partes, sino como "gestalt"; esto es, una familia no es igual a Mamá + Papa + Juanito + Susanita + Pedrito, sino a la interacción dinámica de estos integrantes.

c) *Retroalimentación*. Las partes de un sistema no están relacionadas en forma sumatoria o unilateral, sino que siguen mecanismos de retroalimentación. En el sistema familiar, las dinámicas de cada uno de los subsistemas que la conforman, van a influir a su vez, en los demás subsistemas que forman parte de la familia, modificando y reestructurando su actividad unos con otros como resultado de ello.

d) *Equifinalidad*. En un sistema de retroalimentación, no importan las condiciones iniciales, sino la naturaleza del proceso, esto significa que condiciones iniciales distintas pueden llevar al mismo resultado final, y que diferentes resultados pueden ser producidos por las mismas causas. Las condiciones iniciales del evento no determinan los resultados.

La Teoría General de los Sistemas influyó en la concepción de la familia y el tipo de terapia propuesta. Así, se puede decir que la Terapia Sistémica es una ramificación directa de esta Teoría. Para tener una referencia más clara de dicha terapia y clarificar su relación con la Teoría General de los Sistemas, se expondrán brevemente los principios en los que se fundamenta.

a) Para ésta, es necesario considerar a la familia como un todo orgánico, es decir, como un sistema relacional que supera y articula entre sí los diversos componentes individuales.

b) "La investigación sistémica no indaga lo que ocurre en la estructura interna de las diversas unidades, sino busca lo que ocurre entre las unidades del sistema" (Andoffi, 1990).

c) Se puede considerar a la familia como un sistema abierto constituido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción e intercambio con el exterior.

Otra teoría que ha influido en las Escuelas de Terapia Familiar es, además de la Teoría General de los Sistemas, la de la Comunicación Humana.

1.3 Teoría de la Comunicación Humana.

Esta Teoría pone énfasis especial en los patrones y tipos de comunicación que se establecen en la familia, considerando que, si dichos patrones no existen o son deficientes en una familia, es muy probable que se trate de una familia con patología.

Braverman (op.cit.), menciona que muchos han sido los autores dedicados a investigar las Teorías de la Comunicación (Haley, 1971; Watzlawick, 1978; Jakson, 1976 y Bateson, 1971, entre otros), y opta por exponer los aspectos y conceptos que de alguna manera han quedado vinculados.

1. *Áreas de la Comunicación.* El estudio de la comunicación humana abocado a las manifestaciones observables de la relación puede dividirse en:

- a) Semántica. Esta área estudia el significado.
- b) Sintáctica. Abarca los problemas relativos a transmitir información.
- c) Pragmática. Esta área investiga cómo la comunicación afecta a la conducta y la relación emisor-receptor que se establece por medio de la comunicación.

2. *Los Tipos Lógicos de Russell*. Él jerarquizó los mensajes de la comunicación y les dio niveles. De tal forma que cuando se emite un mensaje con un nivel de abstracción complejo, antes de un mensaje con un nivel inferior, se puede llegar a dar una comunicación patológica. Se produce un colapso en la capacidad de discriminar los tipos lógicos, al quedar el sujeto atrapado en una situación, en la cual, las otras personas que intervienen en la relación, expresan dos órdenes de mensajes donde uno de ellos niega al otro; pero además, el sujeto es incapaz de metacomunicarse, esto es, de comentar los mensajes que se expresan para corregir su discriminación.

3. *Aspectos de Contenido y Relacional*. Toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, de manera que el segundo clasifica al primero y por ende es una metacomunicación. El contenido se refiere a lo referencial, a los datos, a la información. Lo relacional es una instrucción sobre como tomar los datos. Por ejemplo, si un sujeto le dice a otro: "Me siento mal hoy", además de informarle acerca de su estado interno le comunica "Ayúdame".

4. *Doble Vínculo*. En la comunicación se mezclan diferentes niveles en un solo mensaje y esto da lugar a que aparezcan paradojas pragmáticas. Un elemento para entender la psicopatología es el "doble vínculo". Cada vez que se produce una situación de doble vínculo cesa la capacidad de cualquier individuo para discriminar entre los tipos lógicos.

Esta teoría adjudica a la interacción familiar un papel fundamental en la etiopatología de la esquizofrenia.

Bateson, Jackson, Haley y Weakland (1956), afirman que este tipo de comunicación se da continuamente entre una madre y su hijo presquizofrénico. El artículo escrito por estos autores cita el ejemplo de una madre a quien está fastidiando un niño, pero en vez de decirle "vete, estoy harta de ti", dice "vete a la cama estás muy cansado y quiero que duermas". Si el niño acepta esta amorosa

preocupación por su apariencia y trata de acercarse más, la madre probablemente se retirará. Si desconfía de tanto amor o reacciones negativamente, es probable que la madre se enfurezca más. Así, castigarán al niño por discriminar con precisión. Probablemente él quedará demasiado confuso para hacer algún comentario sobre su situación y, siendo niño, no se le permitirá retirarse (Hoffman, 1990).

5. *Paradojas*. Las paradojas pueden servir para explicar la conducta normal y la patología y, a su vez, pueden ser utilizadas para fines psicoterapéuticos.

“Si una persona le dice a otra qué debe hacer y ésta lo hace, dicho proceso define una jerarquía. Si una persona le dice a otra: “desobedéceme”, la comunicación es paradójica y es probable que la organización funcione mal” (Haley, 1989).

6. *Comunicación Patológica*. Es imposible no comunicarse, toda conducta comunica. Ante un intento de no quererse comunicar existen cuatro posibilidades:

- a) Rechazo de la comunicación. Aclarar que no le interesa.
- b) Aceptación de la comunicación. Una vez aceptada se continua.
- c) Descalificación de la comunicación. Se comunica de tal forma que su propio mensaje o el del otro se invalide. Puede abarcar desde oraciones incompletas, interpretaciones literales de las metáforas e interpretación metafórica de las expresiones literales.

7. *Niveles de Percepción Interpersonal*. Se refiere a niveles metacomunicacionales a nivel relacional, por ejemplo: “Así es como me veo”, respuesta: “Así es como veo que tú me ves”, respuesta: “Así es como veo que tú ves que yo te veo” y continuar en forma infinita aunque resulte imposible manejar mensajes de un orden más alto de abstracción que el mencionado en el último término. Pudiendo ser estos mensajes, sometidos por el receptor a la confirmación, al rechazo o la desconfirmación, llevando a contextos comunicacionales fuera de la imaginación.

8. *Mitos Familiares.* El concepto de estos mitos se refiere a un número de creencias bien sistematizadas y compartidas por todos los miembros de una familia, respecto a sus roles mutuos y de la naturaleza de la relación. El mito promueve la homeostasis y la estabilidad de la relación.

9. *Proyectos Autocumplidos.* Entran en el campo de la punuación. Se trata de una conducta que provoca en los demás la reacción frente a la cual esa conducta sería apropiada. Así por ejemplo, si un padre afirma tener un "hijo bueno", por consiguiente también tiene un "hijo malo" (cualquiera de sus hijos restantes se adjudicará el rótulo).

10. *El Triángulo Perverso.* La idea de coalición entre los miembros de una familia es relevante a cualquier otro grupo donde se lleven a cabo patrones de este tipo. Se ha encontrado que es mucho más fácil descubrir que en una relación se encuentran involucradas más de dos personas (tres generalmente).

Para comprender con mayor facilidad lo que es un triángulo o coalición, tomemos en cuenta las siguientes características:

- a) La gente que responde una a la otra en triángulo es de diferente generación, por ejemplo, padre-hijo.
- b) En este proceso de interacción conjunta, la persona de una generación forma coalición con otra que pertenece a distinta generación de aquella, en contra del "par" (un tercero), por ejemplo, padre-hijo vs. madre.
- c) La coalición entre dos personas es negada. El triángulo es aquél en el cual la separación generacional es violada en forma encubierta.

Ahora bien, hemos descrito hasta aquí, las ideas provenientes de diversas ciencias y teorías que contribuyeron y dieron forma a la terapia familiar. En el siguiente apartado presentaremos las primeras investigaciones sobre terapia familiar, la mayoría de ellas fue realizada en Estados Unidos de Norte América.

1.4 Primeras investigaciones sobre familia.

El estudio de la familia a nivel clínico comienza cuando varios investigadores abandonan la idea de estudiar al individuo aislado sin interferencia del medio que lo rodea. Estos centraron su atención hacia el entorno y descubrieron que las personas se ven influidas por su familia y viceversa. Por lo tanto, "el movimiento de terapia familiar empezó cuando por primera vez, fueron observadas personas con comportamientos sintomáticos en su hábitat familiar no en el consultorio médico" (Hoffman, op.cit.).

El principal ímpetu para el desarrollo de la terapia familiar procedió de la labor de investigadores como Nathan Ackerman, Lyman Wynne, Murray Bowen, Margaret Singer, Carl Whitaker, Salvador Minuchin, E.H. Auerwald, Iván Boszormenyi-Nagy, James Framo, Gerald Zuk, Theodore Litz, Stephen Fleck, Gregory Bateson, Don Jackson, Jay Haley, John Weakland, Paul Watzlawick, John Bell y Virginia Satir entre otros, en la década de los cincuentas y principios de los sesentas. Estas personas, sus ayudantes y muchos otros, en ciudades por todos los Estados Unidos, llegaron a ser la espina dorsal de un nuevo y creciente movimiento de práctica de ideas (Hoffman, op.cit.).

En Palo Alto California el zoólogo, etnólogo y antropólogo Bateson (1956), llevó a cabo varias entrevistas con pacientes internados en el hospital y, a través de éstas comenzó a sospechar que dichos pacientes se encontraban envueltos en una relación de tipo "contradictoria" y en donde los mensajes que se le dirigían al paciente tenían dos sentidos, por ejemplo: "Eres libre de hacer en la vida todo lo que tú quieras, pero antes quiero que seas doctor" o "te quiero mucho" diciéndolo en todo de enfado.

Este tipo de mensajes no se habían dado a la persona en una sola ocasión, sino que estaban presentes en todo momento. Por supuesto, aquél que envolvía al individuo en esta comunicación patológica resultaba ser alguien de su familia o muy cercano a él.

Ante tal descubrimiento, Bateson da forma a la hipótesis de la "doble atadura" o "el doble vínculo" y publica en 1956, junto con su equipo (Jackson, Haley y Weakland), el artículo "Hacia una Teoría de la Esquizofrenia".

El doble vínculo no debe concebirse como la relación de un verdugo y de su víctima, sino la que se establece entre personas atrapadas en un sistema permanente que produce definiciones conflictuales de la relación, los ingredientes necesarios para que tenga lugar una situación de doble vínculo son las siguientes:

- 1) Dos o más personas.
- 2) Experiencia repetida.
- 3) Un mandato primario negativo.
- 4) Un mandato secundario que está en conflicto con el primero en un nivel más abstracto y,
- 5) Un mandato terciario que prohíbe a la víctima escapar del campo.

El conjunto completo de los ingredientes deja de ser necesario cuando la víctima aprendió a percibir su mundo bajo patrones de doble vínculo (Bateson y Coles., 1956). Este es el tipo de comunicación que los autores sugieren se da continuamente entre la madre y su hijo preesquizofrénico.

Haley (1963) reconoció que los síntomas de la esquizofrenia sugieren una incapacidad de discriminar los tipos lógicos. Esta idea fue ampliada por Bateson quien agregó que sintoma y etiología podían describirse formalmente en términos de la hipótesis del doble vínculo (Bateson, Jackson, Haley y Weakland, 1956).

Haley retomó las ideas de Bateson del doble vínculo y planteó la hipótesis de que "las personas atrapadas en una situación como ésta, se volverán extraordinariamente sensibles a permitir que su conducta sea gobernada por otros (teoría del "control de la transacción esquizofrénica)".

Esta hipótesis surge de la idea inicial de que la descalificación de los significados es una característica presente en la comunicación que surge en la familia con un miembro esquizofrénico. "La descalificación de los significados es, después de todo, una táctica que una persona puede emplear para controlar el comportamiento de otra. Pero es un arma de dos filos. Se le puede emplear como contraestrategia para impedir que sea controlado nuestro propio comportamiento. Surge así, el

cuadro de un tipo de familia dominado por cuestiones de control, provocada esta lucha por el poder como una "necesidad del sistema cuando los individuos que hay en él deben luchar por el predominio porque los niveles jerárquicos no están claramente definidos" (Haley, cit. en Hoffman, 1990).

Haley comparó a la familia con un sistema cibernético arguyendo que así como el "gobernador" en un servomecanismo controla la gama de movimientos que hay dentro del él, las personas de una familia actúan para controlar la gama de comportamientos entre sí.

Por otro lado, mientras Haley hacía nuevos descubrimientos sobre la familia de los esquizofrénicos, otros de sus compañeros se encontraban trabajando también en el tema.

Así, Weakland (1960) encontró que el enfoque del grupo de Bateson de las comunicaciones tenía una gran desventaja: tendía a ser esencialmente diádico.

Fue el primero en romper con el molde diádico con un ensayo en el año de 1960: "la hipótesis de la doble statura de la esquizofrenia y la interacción en tres partes".

Watzlawick (1963) hizo una defensa del escrito original ("Hacia una teoría de la esquizofrenia") aún cuando reconocía que debían haber puesto más es claro la naturaleza mutua de la statura.

Con esto, los miembros del grupo de Bateson empezaron a mostrar interés en las triadas o coaliciones. Bateson ofreció una analogía tomada de la Teoría de los Juegos, para un tipo de comportamiento que el grupo había notado en familias con esquizofrénicos; el hecho de que no había dos personas que al parecer pudieran reunirse, fuese para convenir o para disentir, sin que interviniera una tercera persona, a lo que llamó "La danza infinita de las coaliciones cambiantes".

"Otra figura importante en la terapia familiar es la de Jackson (1954), quien habla de la homeostasis como un sistema de equilibrio interno que se conserva gracias a la retroalimentación negativa. Este enfoque muestra a la familia como un sistema homeostático gobernado por un conjunto de reglas de modo tal, que si un miembro del grupo presenta algún problema, la intervención terapéutica no debe limitarse a ese miembro, sino extenderse a toda la familia" (Eguiluz y González, 1988).

Jackson a menudo observó lo que llamó un “escapada” mientras trabajaba con familias. Esto se refería a cualquier proceso amplificador de retroalimentación que se intensificaba rápidamente, conduciendo a una descomposición, a una amplificación o algún resultado violento” (Hoffman, op.cit). Con familias casi inmóviles, incluso Jackson (1957) provocaba tal escapada con fines terapéuticos.

Mientras el grupo de Palo Alto continuaba con sus investigaciones sobre comunicación Bowen (1951) quien tenía antecedentes más clínicos, fue uno de los primero psiquiatras que hospitalizaron a familias enteras para su observación y tratamiento. Creó la hipótesis de la “esquizofrenia en tres generaciones”, según la cual la esquizofrenia en algún miembro de la familia era resultado de características no solamente de los padres, sino de los abuelos también.

Las ideas de Bowen son: la transmisión multigeneracional de enfermedades emocionales; la importancia de trabajar con la familia de origen y el concepto de “diferenciación”.

Hoffman (1990) menciona que: “una de las principales aportaciones de Bowen a la terapia familiar, es su pensamiento sobre la parte desempeñada por triángulos en la interacción familiar. La triangulación es un proceso que ocurre en todas las familias y todos los grupos sociales, al formarse parejas con exclusión de un tercero, o en contra de éste. El triángulo es un bloque esencial de construcción de la Teoría de Sistemas Patológicos de Haley y del enfoque estructural de Minuchin a la teoría familiar”.

Bowen encontró, además, que en las familias con un miembro psicótico se presentaba una gran interrelación entre sí, a lo que llamó primero “la indiferenciada masa del ego familiar”; posteriormente reformuló la idea y la cambió a “una preexistente necesidad emocional de permanecer juntos”. Se puede encontrar algo muy parecido en el concepto de “pseudomutualidad” de Wynne y de la familia enredada de Minuchin.

El psiquiatra Lyman Wynne (1961) se interesó en el estudio de los desórdenes mentales de la esquizofrenia y la influencia del estilo de la comunicación familiar sobre estos desórdenes. Adoptó la opinión sistémica de la familia y postuló que “en la familia de un esquizofrénico, la estructura de alineaciones y escisiones parece cambiar de manera sorprendentemente rápida, pero con un rasgo de

gran constancia: el significado de cualquier alineación particular no surge claramente" (Wynne, 1961. cit. en Hoffman, op.cit.).

Con ello, detectó que las alineaciones no eran precisamente un alto grado de correspondencia entre los miembros y las denominó "pseudomutualidad". Así, por ejemplo, si en alguna parte del sistema familiar aparecía una alineación, podríamos encontrar en otra parte del sistema una escisión, a la cual seguiría otra alineación.

Wynne pensó que estos cambios de escisiones o alineaciones de ida y vuelta, tenían algo que ver con los procesos de mantenimiento homeostático en la familia, aunque no explicó cómo.

Además de todo lo anterior, encontró que en la familia existen límites o barreras que no permiten la inclusión en ella de elementos externos (como los propios terapeutas); a esta pared rígida pero a la vez flexible, la llamó "cerca de caucho". Los hijos de estas familias se encuentran atrapados en el dilema de no poder nunca diferenciarse ni separarse, porque todo intento causa expectativas de desastre. Esto es, dicha barrera no solamente no permite la entrada, sino también puede obstruir la salida de sus propios miembros.

Existen otros personajes importantes y que Lynn Hoffman llama "los grandes originales", cuyas contribuciones son de gran valor para la terapia familiar. Ellos son: Virginia Satir (1963), Ackerman (1937), Jackson (1958), Erickson (1967) y Whitaker (1973).

Hoffman comenta que, "una actitud que ha hecho justamente famosa a Virginia Satir, es su capacidad de atacar el problema o la situación más negativa y convertirla en algo positivo".

No obstante, agrega: "si hemos de clasificarla por su labor como terapeuta familiar, tendríamos que declararla maestra en el arte de desenredar a las personas, salvándolas de las mistificadoras trampas comunicacionales que son marcas particulares de las familias con un miembro psicótico". En opinión de Virginia Satir, " la clarificación de la comunicación es parte de lo que liberará al psicótico de su posición de comprender los mensajes ocultos y tener que responderlos, y sin embargo, tener también que negar que comprende o responde a ellos, o que ni siquiera existen".

Virginia Satir, quien dirigió un proyecto en el Instituto de Investigación Mental, en Palo Alto en 1963, cambió de esfera de trabajo y trasladó su interés por el Movimiento de la Educación

Humana. No por dicho cambio sus ideas son menos importantes o trascendentes, siempre estarán consideradas como legado a la terapia familiar.

Ackerman es la figura familiar más importante que ha surgido del establecimiento psiquiátrico del noreste de los Estados Unidos. Creó un arte de la psicoterapia que chocó con toda tradición conocida. Empezando a finales de los treinta con un artículo sobre la familia como unidad biosocial emocional, fue uno de los primeros en analizar familias en la clínica durante los cincuenta.

El análisis de cualquiera de sus entrevistas muestra que tenía un olfato privilegiado para lo que "está oculto en la maleza", aquello que el terapeuta de la familia debe cambiar, y una capacidad extraordinaria para aprovechar su propia presencia para producir el cambio.

"Aún cuando Ackerman utilizaba gran cantidad de fraseología psicodinámica, un análisis de las transacciones en cada sesión que llevaba a cabo, nos convence de que Ackerman estaba avanzando hacia después sería conocido como enfoque "estructural" a la terapia familiar, enfoque que vincula los síntomas con estructuras familiares disfuncionales. No por casualidad el inventor de tal escuela, Salvador Minuchin, fue introducido en la terapia familiar por Ackerman a comienzos del decenio de los setenta, cuando Minuchin fue invitado a reunirse con Ackerman en su obra con adolescentes varones" (Hoffman, op. cit.).

Ackerman reestructura a la familia para inducir el cambio. Tenía un estilo provocativo, pero también indica un enfoque a la terapia familiar que puede considerarse como eminentemente político y organizacional. Aunque en este punto Ackerman no es tan explícito como Minuchin, claramente está revisando la configuración de las relaciones en la consulta y llevándolas hacia un estado más normativo.

Otro terapeuta no menos provocativo es Carl Whitaker (1973), cuya obra parece calculada para escandalizar, encantar, espantar y confundir. Whitaker, que se llama a sí mismo "terapeuta del absurdo", se ha especializado en llevar lo impensable hasta los bordes de lo inimaginable.

Dice Whitaker; "mi táctica es una especie de broma, de farsa, un caos inducido, llamado hoy una retroalimentación positiva; es decir, aumentamos la patología hasta que los síntomas se destruyen por sí solos".

Al escribir acerca de la terapia, Whitaker cuenta con lograr algunos de sus más poderosos efectos gracias a lo que él llama la "reacción" del encuentro. También hace un gran enfoque en la esfera que cae bajo el rubro de "tomar el control". Muy eficazmente emplea la indiferencia, el discreto ridículo, el aburrimiento, llegando a pedir a una familia que no acuda al tratamiento como "visitante negativo". Siente que debe ganar al establecer las reglas del juego al que se jugará en terapia, y ni siquiera admitirá que la terapia ha comenzado hasta que se haya llegado a esta etapa.

Por otro lado, Erickson (1967), quien es conocido básicamente como hipnotista experimental, debido en parte al gran interés de Haley por su obra, se le ha incluido entre los abuelos de la terapia familiar.

Tal vez el arte de Milton Erickson se encuentra en la vasta categoría de "fomentar la resistencia". Esta común técnica hipnótica se ha vuelto la base del desarrollo de la directiva paradójica, marca de fábrica de la Escuela Estratégica. Así pues, en lo histórico tiene sentido subrayar este aspecto de la obra de Erickson, aún cuando esté lejos de ser representativo de toda ella.

Erickson muy frecuentemente preguntaba en terapia cuestiones como la siguiente: "¿Quiere usted entrar en trance ahora mismo o después? o ¿Quiere que le visitemos el jueves o el viernes?".

En tales preguntas se le da la oportunidad de adelantar o retrasar el acontecimiento, sin embargo no se da opción a evitarlo por completo.

Con terapeuta Ericksoniano no existe eso llamado problema, sino tan sólo algo definido por alguien como problema. Cámbiase la definición, la percepción que "crea" el problema a otro distinto, y el problema ya no existirá. Así estamos de regreso en un dealumbrante juego de prestidigitación, magia elegante y triunfo del misterio.

"Sin embargo, aún cuando la obra de Erickson sea analizada al microscopio sólo la podrá ejercer un individuo extraordinario y que haya sido iniciado en el tema por un maestro aún más extraordinario. Ninguno de los análisis de la obra nos da mayor entendimiento de lo que hay que cambiar, sino tan sólo un referimiento del arte de la persuasión" (Hoffman op. cit.).

Hemos mencionado anteriormente a Don Jackson, con su Teoría de la "Doble Atadura Terapéutica", en donde el paciente está condenado si lo hace y condenado si no lo hace. Como en

una doble atadura terapéutica, se dice al paciente que no cambie, en un marco al que han acudido esperando que le ayuden a cambiar, éste se encuentra en una trampa similar. Si se resiste a la orden, cambia; si no cambia, es porque ha "elegido" no cambiar. Y como un síntoma es algo que, por definición "no se puede evitar", entonces ya no se está comportando sintomáticamente. Así, cambia si lo hace y cambia si no lo hace.

Hasta aquí hemos expuesto las ideas de los "grandes originales". Todavía pudiéramos profundizar más en el tema y encontrar más nombres importantes. Sin embargo, nuestro principal objetivo no es hacer un tratado de Terapia Familiar. Con la exposición anterior el lector ya ha podido aprehender de ella un panorama muy general.

Ahora bien, es justificable el hecho de que, entre todo el universo de aportaciones de la Terapia Familiar no haya surgido una sola y única Terapia Familiar, ya que como vimos, han sido diversos los campos de donde proviene. Surgen así varias ramificaciones de un tronco común (si se les puede llamar así), es decir, las Escuelas de Terapia Familiar.

1.5 Escuelas de Terapia Familiar en México y el mundo.

No es sino hasta los años setentas que se da la consolidación de las diversas Escuelas de Terapia Familiar, donde las terapias familiares van desde dos extremos de un continuo; las llamadas Teorías Sistémicas basadas en la Teoría General de los Sistemas, en las que se enfoca al individuo en interacción y las psicodinámicas basadas en la Teoría Psicoanalítica, donde se enfatiza en el individuo aislado.

Con el tiempo han ido surgiendo nuevas escuelas que aunque están basadas en las mismas teorías, utilizan distintas técnicas para la terapia, tienen distintos objetivos o se enfocan en el pasado o en el presente de la familia.

Es por esa razón que ha sido necesario clasificar todas las Escuelas de acuerdo a la Teoría o corriente que se maneje. A continuación describimos las clasificaciones que se han hecho de 1974 a 1983:

En 1974, Minuchin las clasifica en tres grandes grupos, basándose para su clasificación en la forma de terapia que emplea cada Escuela:

1. Corriente Transicional, representada por Ackerman y Boszomenyi-Nagi.
2. Corriente Existencial, representada por Whitaker y Satir.
3. Corriente estructural, representada por el mismo Minuchin.

Lynn Hoffman en 1981, agrupa los enfoques en seis Escuelas basándose en Teorías Psicológicas ya establecidas:

1. Escuela Ecológica de Auerwald.
2. Escuela Psicodinámica dividida en tres grupos:
 - a) La Teoría del Ego diferenciado de Bowen.
 - b) La Teoría de la Represión de N. Pauly y,
 - c) La Teoría de las Lealtades Invisibles de Boszomenyi-Nagy.
3. La Escuela Estructural de Salvador Minuchin.
4. La Escuela Estratégica de J. Weakland, P. Watzlawick y R. Fish, también conocida como terapia breve.
5. La Escuela Estratégica de Solución de Problemas de Jay Haley.
6. La Escuela Sistémica de Milán de M. Selvini Palazzoli.

Otra clasificación es la propuesta por C. Madanés en 1982 quien divide las Escuelas basándose en :

- a) Si se hace énfasis en el pasado o en el presente;
- b) en el método utilizado;

- c) en los subjetivos de la terapia;
- d) en el problema que se analiza y,
- e) en la comunicación y en las intervenciones:
 1. Escuela Experimental de Satir y Whitaker.
 2. Escuela Psicodinámica de Ackerman, Framo y Boszomenyi-Nagi.
 3. Escuela Conductual de Patterson y Stuart.
 4. Escuela Multigeneracional de Bowen.
 5. Escuela de la Comunicación de Bateson, dividida en:
 - a) Estructural de Minuchin y Montalvo.
 - b) Estratégico de Haley y Madanés.

En 1983, H. Liddle clasifica seis Escuelas basándose en conceptos relevantes, métodos y el papel del terapeuta:

1. La Teoría Multigeneracional de Bowen.
2. La Simbólica Experiencial de C. Whitaker.
3. La Teoría Estructural de S. Minuchin.
4. La Teoría Estratégica de J. Haley.
5. La Terapia Breve del Mental Research Institute.
6. La Teoría Sistémica del grupo de Milán y Roma con M. Selvini Palazzoli.

De las clasificaciones anteriores, se eligieron a las cuatro Escuelas que, en opinión de Eguituz y González (1988), se han difundido con mayor amplitud en nuestro país.

1.5.1 Escuela Psicodinámica.

Esta teoría está basada en la noción de que el individuo lleva en sí mismo algo malo que es independiente de su situación social. Según esta teoría, las personas se conducen como lo hacen a causa, principalmente, de represiones y experiencias del pasado que se han reprimido o desalojado de la conciencia (Haley, 1989).

Así, ésta es una terapia de base psicoanalítica que tiene como fondo al individuo. Al terapeuta le interesan los recuerdos y motivaciones de cada miembro de la familia.

Se hace hincapié en el pasado para poder traer a la conciencia, a través de la técnica del insight las ideas y experiencias reprimidas. el método de la terapia es básicamente interpretativo. La actitud del terapeuta es totalmente pasiva, no realiza intervenciones paradójicas de forma deliberada. Se enfatiza en el proceso terapéutico a largo plazo con el objetivo de llevar al sujeto a crecer y desarrollarse.

Esta teoría describe a las familias como un conjunto discreto de individuos con ideación y emociones reprimidas; no le da importancia a las jerarquías que se dan entre los personajes de la familia. La terapia es analógica, ya que al terapeuta le interesan las metáforas y las asociaciones, además de las enunciaciones acerca del significado de las experiencias para las personas. Su objetivo terminal es producir el insight, la comprensión de los problemas y la expresión de las emociones reprimidas.

Sus principales representantes son Bowen, Ackerman, Framo, N. Pauly y Boszomengy-Nagy.

Consideramos que esta escuela es difícil de aplicar como Terapia Familiar, ya que se centra en el individuo y aquello que falló en su pasado y no ve a la familia como un todo en el cual la interacción de sus miembros repercute en su funcionamiento presente. Además no considera importante al ambiente externo en el que se desarrolla la familia.

Para Haley (op. cit.), la Teoría Psicodinámica tiende a alentar al terapeuta para que se convierta en un inquisidor que ofrece su asesoramiento a la familia, en vez de alguien que le imparte directivas y procura que las cosas cambien. Menciona que se vuelve difícil adoptar un enfoque terapéutico positivo con esta teoría, pues se orienta hacia los aspectos negativos de las personas; lo reprimido, sus temores, su agresividad, sus odios, sus pasiones incestuosas, a través de interpretaciones que traen a la conciencia todo ese material reprimido.

"La libre expresión de los sentimientos puede ser válida en algunas situaciones, pero en la Terapia Familiar fue una desgracia que impidió lograr cambios en la organización de la familia" (Haley, op. cit.).

Las sesiones basadas en esta teoría tienden a centrarse en la defensa y en la prueba de inocencia, volviéndose, según Haley, incoherentes, desordenadas, desgastadoras e interminables. Además, no permite abrigar esperanzas, ya que las supuestas causas de la conducta provienen de viviendas infantiles que no pueden ser modificadas.

Las autoras del presente trabajo conculgan con la idea de que las vivencias que se hayan tenido en el pasado influyen en el comportamiento actual de las personas, pero no las determinan y es por ello, que estamos de acuerdo con Haley en que la Terapia Familiar debe centrarse en el presente, enfatizando lo que podría ser cambiado en el futuro.

1.5.2 Escuela Comunicacional.

Bateson y cols. (1960), enfatizan la comunicación digital y analógica; su objetivo principal es modificar las pautas de comunicación disfuncional que se establecen entre los miembros de la familia, por medio de la modificación de las relaciones entre las personas, al disponer quiénes habrán de dialogar, sobre qué tema y de qué manera.

El terapeuta tiene un papel activo, y es considerado como un modelo de comunicación de la familia. Se hace énfasis en el aquí y el ahora, orientándose hacia el crecimiento personal y recurriendo en forma ocasional a intervenciones paradójicas.

1.5.3 Escuela Estratégica.

Sus principales representantes son Haley y Madanés. Aquí, el terapeuta establece objetivos claros que siempre entrañan la solución del problema presentado, no implica el mismo método en todos los casos, sino que diseña una estrategia específica para cada problema; imparte directivas sobre algo que los miembros de la familia tiene que realizar tanto dentro como fuera de la sesión. Estas tareas pueden ser directivas y paradójicas.

Se enfatiza el contexto social de los problemas humanos, en donde la tarea del terapeuta reside en programar una intervención en la situación en que se encuentra el paciente.

Se da por hecho que la expresión de un problema es la expresión de un malestar y al mismo tiempo es una solución para los que tienen que ver con él. Los objetivos de este tipo de terapia son, ante todo, impedir la repetición de secuencias negativas e introducir mayor complejidad y alternativas.

1.5.4 Escuela Estructural.

Sus principales representantes son Salvador Minuchin y Brulio Montalvo (1970). Esta Escuela concibe a la familia como un sistema organizado, en el cual una serie de elementos se comportan y relacionan a través de múltiples interacciones, dando forma a la estructura que las contiene. Enfatiza las jerarquías que lo conforman partiendo de la premisa de que la familia no es una organización de iguales.

Se considera que la patología puede aparecer en aquellas familias que se hallan demasiado entredadas (familias aglutinadas), donde existe escasa o nula diferenciación entre los subsistemas o, en familias desconectadas (familias desligadas), donde cada persona constituye un subsistema independiente.

La participación del terapeuta es más activa, "como un intruso activo" que cambia la relación de la familia con su sola presencia. Se pone acento en los problemas estructurales de la familia y la terapia se orienta hacia el crecimiento personal sino recurrir a intervenciones paradójicas deliberadas. Tampoco se emplea un método preestablecido, sino que éste varía en función de la estructura familiar. El objetivo primordial es la diferenciación y la delimitación de los subsistemas.

También esta terapia cuenta con elementos de otras teorías; considera que el pasado dejará de influir determinadamente en las transacciones familiares a medida que el terapeuta haya cambiado las relaciones. No tiene nada planeado, ya que cada familia es distinta y será ella la que marcará el curso de la terapia y las manipulaciones se harán en función de la estructura que presente cada familia. Le enseña a los miembros de la familia cuáles son sus límites y les muestra el camino para ser más flexibles y apoyarse mutuamente para crecer, desarrollarse y cambiar.

Por esta razón nosotras proponemos la Terapia Familiar Estructural como una buena opción para tratar a las familias de Menores Infractores (Minuchin, 1969, realizó investigaciones con este tipo de niños), tanto como medio de prevención, como de tratamiento y rehabilitación. Al parecer este enfoque brinda muchas esperanzas a la familia y da al terapeuta muy buenas herramientas para conseguir un cambio favorable que perdure a lo largo del tiempo, rompiendo el ciclo vicioso en el que caen las familias disfuncionales, estableciendo límites y reorganizando la estructura para convertirla en un sistema funcional (las investigaciones realizadas por Minuchin en este aspecto serán expuestas en el Capítulo Tres del presente trabajo).

En el siguiente apartado abordaremos la historia de la familia, sus definiciones y características.

1.6 Familia, desde un Enfoque Sistémico.

Cuando se inició el estudio de la familia en 1957, existía una gran variedad de aproximaciones en las que no se consideraba como unidad, sino como una reunión de individuos. Poco a poco se inicia el estudio de la familia bajo una orientación sistémica, en donde se le considera como unidad emocional y el síntoma del paciente, como producto de un problema que involucra a toda la familia.

En este enfoque sistémico se ofrece la posibilidad de conceptualizar el de numerosas fuerzas que se dan dentro de la familia, permitiendo comprender y estudiar a ésta como unidad.

Para estudiar a la familia es necesario referirse a ella como un sistema familiar emocional que involucra por lo menos a tres generaciones, en donde la ansiedad la afecta desde dos ejes: horizontal y vertical (Moctezuma, 1990).

El eje vertical, corresponde a la ansiedad producida por los patrones de relación y funcionamiento que son transmitidos de generación en generación (Prejuicios, Tabúes, Expectativas, etc.).

El eje horizontal, incluye a la ansiedad producida por el stress que se presenta en la familia al enfrentarse a cambios y transiciones del ciclo vital. Pueden ser eventos estresantes propios del desarrollo normal de la familia, como de aquellos impredecibles que afectan o interrumpen el proceso del ciclo vital: la aparición de una muerte prematura de algún miembro de la familia, el nacimiento de un niño con problemas congénitos, enfermedades crónicas, el surgimiento de una guerra, etc.

Cuando el eje horizontal se encuentra sobrecargado con eventos estresantes, la familia mostrará un comportamiento disfuncional, y así cualquier evento estresante sobre el eje vertical propiciará un rompimiento del sistema.

Así pues, una familia es "un pequeño sistema social formado de individuos, que se interrelacionan a través de fuertes lazos de afecto y lealtad comprometidos en torno al hogar y que persisten en el sistema a lo largo de años o décadas. Los miembros de una familia entran a través del nacimiento, la adopción o el matrimonio y lo dejan únicamente por la muerte" (Moctezuma, op. cit.). "Es un tipo de agrupación social natural, la cual gobierna las respuestas de sus miembros dentro y fuera de ella, cuya organización y estructura protege y habilita la experiencia de éstos" (Falcón, 1981).

Moctezuma también menciona que existen ciertas características y consideraciones que deben tomarse en cuenta para estudiar a la familia, las cuales nos parecen muy importantes y, por ello, dignas de mención:

1. **Propósito:** el propósito de la familia es proveer un contexto que sustente la necesidad de logro para todos sus miembros.
2. **Estructura:** la estructura de una familia corresponde a la interacción y combinación de las necesidades primarias de sus miembros en ese momento.
3. **Suficiencia:** una familia se considera suficientemente buena cuando proporciona los elementos específicos que solucionan necesidades específicas.
4. **Cambio:** la aparición de una nueva necesidad primaria en un miembro pone en movimiento una nueva secuencia que causa una desestabilización temporal de los elementos existentes, lo que lleva a una estructura nueva en donde los componentes sufren una nueva modificación.
5. **Ciclo Vital de la Familia:** se forman en relación a las evoluciones de segundo orden y los periodos de estabilidad que se presentan entre ellos. Una evolución de primer orden incrementa la habilidad y la adaptación de la estructura, mientras que las de segundo orden involucran transformaciones en el desarrollo de las familias de status y significado.

Existen dos tipos de transformaciones en el desarrollo de las familias:

- A) **Eventos Normativos (segundo orden):** ocurren regularmente en la mayoría de las familias (casamiento, nacimiento de un niño, entrada a la adolescencia, entrada a la adultez, nacimiento de un nieto, jubilación y senectud).
- B) **Eventos Paranormativos:** eventos que modifican el mundo normativo de la familia. Ocurren frecuentemente, pero no universalmente y están matizados por el conflicto; enfermedad, aborto, divorcio, cambio de domicilio, etc.

6. Formación de un síntoma: el síntoma aparece en un miembro de la familia cuando una evolución de segundo orden no es acompañada de una transformación adecuada y suficientemente acorde con la estructura.
7. Terapia: una meta terapéutica en una familia disfuncional es restablecer su capacidad de brindar ayuda adecuada a sus miembros para logro de sus necesidades.

Así pues, la familia es una unidad social que se enfrenta a una serie de tareas y de etapas que tienen que desarrollarse a lo largo del tiempo. Estas tareas difieren de acuerdo con el contexto cultural en que se desarrollan. Como las diferentes etapas y problemas que presenta la familia son básicamente las mismas a las cuales se tienen que enfrentar otras familias, se puede decir que tienen un común universal, el cual irá sufriendo diversos matices en función del medio ambiente en el que se desarrollen.

La familia, por un subsistema interaccional que está inmerso en la sociedad y forma parte de ella, tiene que estar inevitablemente en interacción con su medio ambiente y sus reglas de organización. Tienen que ir cambiando a medida que sus elementos se van desarrollando para responder a las demandas de éste y, a su vez, conserva su estabilidad interna con el fin de que el sistema esté en armonía con su medio ambiente (Moctezuma, *op.cit.*).

No podemos definir a la familia de una manera arbitraria, diciendo que son padre, madre e hijos, o que la constituyen exclusivamente los seres que se encuentran conviviendo bajo el mismo espacio físico, pues en muchas ocasiones, los suegros, abuelos, tíos, primos, amigos, etc., no viven con la familia y, sin embargo, juegan un papel determinante en su organización. Por ésta razón vemos que el término familia se refiere a aquellas personas que son significantes en la interacción familiar y que por lo tanto, forman parte fundamental de su estructura.

La familia puede ser enfocada como un sistema en proceso de funcionamiento, a través de su continuo intercambio de mensajes mediante los cuales se afectan mutuamente (retroalimentación), los que van definiendo su relación (redundancia) y, con el tiempo, desarrollan pautas o técnicas de interacción (reglas), a fin de mantener el equilibrio de la interacción (homeóstasis), para hacerla perdurar.

Cada familia puede desarrollar pautas (reglas) pero es la combinación de éstas las que hacen de cada familia un sistema único y distinto.

Los hijos cumplen una función de importancia en el mantenimiento de la estabilidad (equilibrio), ellos deben aprender a ajustarse dentro del sistema en el que nacen.

De igual manera, la familia tiene entre sus funciones la de ayudar al desarrollo de los hijos para que éstos posteriormente, pasen a formar parte de la sociedad. Por esta razón las reglas de organización de un sistema familiar tienen que ir cambiando a medida que sus elementos se van desarrollando e interactuando en el medio ambiente, para responder a las demandas de éste.

En conclusión, las etapas están en relación a la retroalimentación positiva que el sistema recibe de su medio ambiente y la retroalimentación negativa que genera la familia.

Falcon (op.cit.), menciona que el sistema familiar se comporta como totalidad, debido a que cada uno de sus miembros está relacionado de tal manera con los otros, que un cambio en uno de ellos provoca cambios en todos los demás y, por ende, en todo el sistema. De tal forma que la correcta concepción de un cambio en el sistema familiar, tiene que ser vista como el resultado de la interacción de todos sus miembros. Por ejemplo, cuando uno de sus miembros viola una regla o intenta redefinir alguna regla de relación, como es el caso del niño que pasa a ser adolescente y que le exige al sistema que lo trate de manera distinta, provocando un cambio de actitud en él y no sólo en sus padres, sino también en hermanos, amigos, así como en la misma comunidad social donde se desarrolla.

De igual manera agrega que, hay familias que generan mecanismos equivocados que tratan de evitar su desarrollo, aislándolo de su medio ambiente; volviéndose un sistema disfuncional y generando patologías en los miembros que la componen, por lo que el sistema se hará disfuncional al medio y, por consecuencia sus elementos se transformarán en más patológicos a medida que este comportamiento se incrementa. Esto genera una estructura que no responde a las demandas del medio ambiente, lo que puede llevarlos a la destrucción de sus miembros.

Por todo esto, Moctezuma (op. cit.), considera que la Terapia Familiar es cualquier forma de tratamiento de interacción verbal en el cual el terapeuta intenta alterar una o más de las propiedades

de las unidades de organización de la familia y en donde el terapeuta concibe la acción terapéutica central, justamente esa alteración.

La familia pasa por diversas etapas a través de su desarrollo, desde que inicia hasta que muere el sistema. Tales etapas componen lo que se ha denominado "El Ciclo Vital de la Familia". Autores como Moctezuma (op. cit.), Falcón (op. cit.), Estrada (1991) coinciden que este ciclo se compone de las siguientes etapas:

- 1) Entre familias: adulto-soltero.
- 2) Selección de pareja.
- 3) Familia con niños pequeños.
- 4) Familia con hijos adolescentes.
- 5) Cuando los hijos se van (nido vacío).
- 6) Familia en etapa tardía.

Como se vio a lo largo de este Capítulo, el estudio de la familia se ha enriquecido a través de los años y ésto nos lleva a tener un mayor conocimiento de ésta.

Ahora sabemos que la familia es un sistema abierto que se comporta como una totalidad, que pasa por diferentes etapas a lo largo de su desarrollo y que el cambio de una etapa a otra exige una reorganización del sistema que repercute en todos los miembros.

Consideramos que el paso de la etapa con hijos adolescentes es la que más problemas causa dentro de la familia y, en muchas ocasiones, los padres y hermanos no saben manejar los cambios de los adolescentes, ni el propio adolescente sabe adaptarse a los cambios que van teniendo sus padres, hermanos, amigos y demás familiares. Todo esto provoca que la familia no pueda reorganizarse, causando tal confusión en los jóvenes que muchas veces los lleva a cometer conductas "excéntricas" (alcoholismo, drogadicción, delincuencia, entre otras) que repercuten en toda la familia provocando un círculo vicioso del que sólo podrán salir con ayuda terapéutica.

Es por eso que proponemos la Terapia Familiar como una opción para ayudar a las familias que se han vuelto disfuncionales y con algún miembro (adolescente) que ha caído en la delincuencia y que, además, ha sido llevado a alguna institución de control social, como el Consejo de Menores.

Pero como ya hemos visto, son varias las Escuelas de Terapia Familiar que hay en el mundo y cuatro las más utilizadas en México. Como nuestro objetivo es descubrir si existe una estructura familiar común a las familias con Menores Infractores, nos hemos enfocado en la Terapia Familiar Estructural, cuyo principal representante es Salvador Minuchin.

En el siguiente Capítulo se presentarán los aspectos más relevantes en los que se cimienta dicha Terapia, pues será ésta la que nos aportará la base teórica para la investigación.

CAPITULO DOS: TERAPIA FAMILIAR ESTRUCTURAL.

El estudio de la familia se ha abordado desde distintas posturas teóricas y cada una de ellas cuenta con técnicas para el tratamiento de la patología familiar. Sin embargo, hemos decidido adoptar el enfoque estructural como base para dar una alternativa de tratamiento a las familias de menores infractores que son internados en instituciones de custodia y rehabilitación, pues partimos de la premisa de que es en el ámbito familiar donde el menor aprende, en un primer momento, a relacionarse con su medio social.

La Terapia Familiar se basa en el hecho de que el hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales. Lo que experimenta como real, depende de elementos tanto internos como externos.

Así, el marco de referencia de la Terapia Familiar Estructural es un cuerpo de teoría y técnicas que estudian al individuo en su contexto social; por lo que es una respuesta al concepto del hombre como parte de su medio.

Esta teoría fue desarrollada en la segunda mitad del siglo XX y su principal representante es Salvador Minuchin.

"La Terapia Familiar Estructural es un derivado pragmático del paradigma organicista, en la cual la causalidad es circular y la conducta no se entrama menos con el contexto de interacción que con los procesos mentales interiores. Tal como ha sido elaborada por Minuchin (1974) y sus colaboradores representa hoy la mejor expresión psicoterapéutica de la perspectiva que sobre la conducta proporciona la Teoría General de los Sistemas" (Umberger, 1987, pag.22).

Para Minuchin (1990, pag.27), "la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo que difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales"... "es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y desde el exterior".

La Familia como sistema es un todo que posee elementos individuales, cada uno al interactuar con los demás es esencial para determinar su funcionamiento. En el sistema existen aspectos básicos: acciones, reacciones o interacciones que, al ser puestas en marcha por uno de los miembros, pueden provocar movimientos que afectan a los otros y estos movimientos suelen ser generalmente demandas, exigencias o transacciones para ajustar o equilibrar el conjunto familiar (Montiel, 1988; citado en Contreras, 1988). Es por esto que trabajamos bajo el supuesto de que, en la familia del Menor Infractor, no es éste el único que debe ser tratado, sino toda la familia, pues es seguramente una familia disfuncional.

Para poder hablar de lo disfuncional es necesario que primero conozcamos aquellos parámetros dentro de la estructura de la familia que nos permiten observar la funcionalidad de un grupo familiar.

2.1 Estructura Familiar.

El sentido común y la experiencia nos indica que existen muchas semejanzas entre las familias en ciertos aspectos, pero se debe reconocer también, que cada una de ellas posee una forma específica que la hace diferente de las demás, aún cuando éstas se encuentren en la misma comunidad y tengan los mismos valores y costumbres.

"La forma particular de la familia que la hace diferente de las demás está presente en la realización de funciones a través de diversos subsistemas organizados por generación, interés, sexo, etc.. Así, se tienen subsistemas como el conyugal formado por los esposos, el fraterno constituido por los hermanos, el trigeracional formado por los abuelos, padres e hijos". "Al conjunto de funciones que organizan la manera en que interactúan los miembros de la familia se le denomina Estructura Familiar" (Montiel, op. cit.).

Estructura es un término que Minuchin retomó de la Teoría General de los Sistemas. Esta Teoría definía la estructura como lo que denota pautas de interacción relativamente duraderas que concurren a ordenar u organizar subunidades componentes de una familia, en relaciones más o menos constantes; esto es, las alianzas o coaliciones pautadas entre miembros de la familia son las estructuras que regulan su flujo cotidiano de información y de energía (Umberger, op. cit.).

Minuchin (1990, pag.86), lo ha expresado así: "estructura designa el invisible conjunto de demandas funcionales que *organizan la manera de interactuar* entre los miembros de la familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales. Las transacciones repetidas establecen pautas de qué manera, cuándo y con quién relacionarse y, estas pautas apuntalan al sistema".

Las pautas transaccionales regulan la conducta de los miembros de la familia. Son mantenidas por dos sistemas de coacción. El primero es genérico e implica las reglas universales que gobiernan la organización familiar y, el segundo es idiosincrásico, e implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia. De ese modo, el sistema se mantiene a sí mismo, ofrece resistencia al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas preferidas durante tanto tiempo como pueda hacerlo. Cada desviación que va más allá del umbral de tolerancia del sistema, excita mecanismos que reestablecen el nivel habitual.

Así, la existencia continua de la familia como sistema depende de una gama suficiente de pautas transaccionales alternativas y de flexibilidad para movilizarlas cuando es necesario hacerlo. Debe ser capaz de transformarse de modo tal, que le permita encarar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros (Minuchin, 1990).

2.2 Subsistemas Familiares.

El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de subsistemas; cada individuo pertenece a diferentes niveles de orden en los que aprende habilidades diferenciadas, lo cual le proporciona un entendimiento del diferenciado "yo soy" al mismo tiempo que ejerce sus habilidades interpersonales en diferentes niveles. Las diadas como marido-mujer, son subsistemas. Los subsistemas pueden ser formados por generación, sexo, interés o función (Minuchin, op.cit).

"Los miembros de la familia no se suelen vivir a sí mismos como parte de la estructura familiar. Y en realidad, para el individuo educado en la cultura occidental es difícil ver más allá del individuo. Estamos formados por una preferencia tanto ética como estética por la autodeterminación individual. Concebir al hombre como una parte de una inteligencia universal es menos penoso que

considerarlo parte de una red familiar, un organismo vivo más próximo a nuestra experiencia” (Minuchin y Fishman, 1990; pag. 26).

Los problemas con los que se tropieza en la investigación de la familia son exagerados por las lenguas occidentales que poseen escasas palabras y aún muy pocas frases para designar unidades de más de un miembro. Ante esta dificultad, Arthur Koestler (1979), señaló que “para no incurrir en el abuso tradicional de las palabras todo y parte, uno se ve obligado a emplear expresiones torpes como subtodo o todo-parte” (cit. en Minuchin y Fishman, op.cit.; pág. 27). Por ello, creó un término nuevo para designar aquellas entidades de rostro doble en los niveles intermedio de cualquier jerarquía: la palabra “holón”, del griego holos (todo) con el sufijo on, que evoca una partícula o parte.

Minuchin menciona que el término de Koestler es útil para la terapia de la familia porque la unidad de intervención es siempre un holón, y por ello lo retoma. Cada holón (el individuo, la familia nuclear, la familia extensa y la comunidad) es un todo y una parte al mismo tiempo. Cada holón, en competencia con los demás, despliega su energía en favor de su autonomía como un todo.

2.2.1 El holón Individual.

Incluye el concepto de sí mismo en el contexto familiar. Contiene los determinantes personales e históricos del individuo; pero va más allá, hasta abarcar los aportes actuales del contexto social. Las interacciones específicas con los demás traen a la luz y refuerzan los aspectos de la personalidad individual. Es fácil considerar a la familia como una unidad y al individuo como un holón de esa unidad. Pero el individuo comprende además, aspectos que no están incluidos en su condición de holón de la familia, tales como: sus colegas, su familia de origen y su grupo de coetáneos. La interacción con estos holones más vastos, engendra buena parte de los problemas y tareas de la familia, así como de sus sistemas de apoyo (Minuchin y Fishman, 1990).

2.2.2 El Holón Conyugal.

En la terapia de la familia es útil conceptualizar el comienzo de ésta como el momento en que dos adultos se unen con el propósito de formarla. Los nuevos compañeros, individualmente traen un conjunto de valores y expectativas, tanto implícitos como explícitos. Para que la vida en común sea

posible, es preciso que estos dos conjuntos de valores se concilien con el paso del tiempo. Cada cónyuge debe resignar una parte de sus ideas, esto es, perder individualidad para ganar pertenencia. En este proceso se forma un sistema nuevo.

Una de las tareas más vitales del subsistema conyugal es la fijación de los límites que los protejan procurándoles un ámbito para la satisfacción de sus necesidades psicológicas sin que se inmiscuyan los parientes políticos, los hijos u otras personas.

Este subsistema puede ofrecer a sus miembros una plataforma de apoyo para el trato con el universo extrafamiliar y proporcionarles un refugio frente a las tensiones de fuera. Pero si las reglas son tan rígidas que no permiten asimilar las experiencias que cada esposo hace en sus interacciones fuera de la familia, los cónyuges pueden quedar atados a las reglas inadecuadas de supervivencia que son consecuencia de acuerdos pasados. En este caso, sólo cuando estén lejos uno del otro podrán desplegar aspectos más diversificados de su personalidad.

Las principales cualidades que se requieren para la implementación de sus tareas son la complementariedad y la acomodación mutua. Con la complementariedad se fomenta el aprendizaje, la creatividad y el crecimiento. Mientras que el proceso de acomodación mutua puede actualizar aspectos creativos de sus pautas que permanecían latentes y apuntalar los mejores rasgos de cada uno. Pero las parejas también pueden estimularse mutuamente los rasgos negativos e insistir en preservar o mejorar a su pareja descalificándola.

El subsistema conyugal debe llegar a un límite que lo proteja de la interferencia de las demandas y las necesidades de otros sistemas; en particular cuando la familia tiene hijos. Los adultos deben poseer un territorio psicosocial propio.

Este subsistema es vital para el crecimiento de los hijos. Si existe una disfunción importante dentro del subsistema, repercutirá en toda la familia (Minuchin y Fishman, op. cit.).

2.2.3 Holón Parental.

Cuando nace el primer hijo se alcanza un nuevo nivel de formación familiar. En una familia intacta el subsistema conyugal debe diferenciarse entonces para desempeñar las tareas de socializar a un hijo sin renunciar al mutuo apoyo que caracterizará este subsistema. Se debe trazar un límite que permita el acceso del niño a ambos padres y, al mismo tiempo, que lo excluya de las relaciones conyugales.

Las interacciones dentro del holón parental incluyen la crianza de los hijos y las funciones de socialización. Pero son muchos más los aspectos del desarrollo del niño que reciben el influjo de sus interacciones dentro de este subsistema. Aquí el niño aprende lo que puede esperar dentro de este sistema, de las personas que poseen más recursos y fuerza. Aprende a considerar racional y arbitraria la autoridad. Llega a conocer si sus necesidades habrán de ser contempladas, así como los modos más eficaces de comunicar lo que desea dentro de su propio estilo familiar según las respuestas de sus progenitores y, si éstas son adecuadas o no a su edad, el niño modela su sentimiento de lo correcto. A medida que crece, sus requerimientos para el desarrollo, tanto de la autoridad como de la orientación, imponen demandas al subsistema parental que deben modificarse para satisfacerlas y los procesos que corresponden a ello difieren según la edad de los niños.

El holón parental puede estar compuesto muy diversamente. A veces incluye a algún abuelo o a una tía. Es posible que excluya en buena medida a alguno de los padres. Puede incluir a un hijo parental, en quien se delega la autoridad de cuidar y disciplinar a sus hermanos. El terapeuta tiene la tarea de descubrir quienes son los miembros del subsistema. De poco valdrá instruir a una madre si quien realmente cumple ese papel es la abuela.

Los problemas del control endémicos en el holón parental, a menudo se enfrentan y se resuelven en mayor o menor medida por ensayo y error en todas las familias. La índole de la solución es variada para diferentes estados del desarrollo de la familia. Cuando una familia se atasca en esta tarea y acude a la terapia, es esencial que el terapeuta esté atento a la participación de todos los miembros en el mantenimiento de la alteración disfuncional por un lado, y por el otro, en la eventual solución del problema con los recursos que ellos mismos pueden poseer (Minuchin y Fishman, op. cit.).

2.2.4 Holón de los hermanos.

Los hermanos constituyen para un niño el primer grupo de iguales en el que participa. Dentro de este contexto, los hijos se apoyan entre sí, se divierten, se atacan, se toman como "chivo emisario" y, en general, aprenden unos de otros. Elaboran sus propias pautas de interacción para negociar, cooperar y competir. Aprenden a lograr amigos y aliados, a salvar la apariencia cuando ceden y, a lograr reconocimiento por sus habilidades. Pueden asumir posiciones diferentes en sus relaciones mutuas y, estas posiciones asumidas temporalmente en el subgrupo fraterno poseen un gran significado en el desarrollo posterior de sus vidas.

En las familias numerosas, los hermanos se organizan en una diversidad de subsistemas con arreglo a etapas evolutivas. Es importante que el terapeuta hable el lenguaje de las diferentes etapas evolutivas y esté familiarizado con sus diversos recursos y necesidades.

Reunirse con hermanos solos, organizar momentos terapéuticos en los que ellos debatan ciertos temas mientras los padres los observan; o promover diálogos entre el holón de los hermanos y el holón parental pueden ser recursos eficaces para crear nuevas formas de resolver cuestiones relacionadas con la autonomía y el control (Minuchin y Fishman, op. cit.).

2.3 Parámetros de la Estructura Familiar.

Una familia funciona de acuerdo a las interacciones que se dan dentro de ésta. Existen varios parámetros en la estructura familiar que nos permiten observar la funcionalidad del grupo. A continuación haremos la descripción que hace Montiel (1988), de estos parámetros.

2.3.1 Jerarquía.

En la familia la autoridad se distribuye en varios niveles y se manifiesta de diversas formas en cada subsistema; se requiere de cierta flexibilidad que permita hacer cambios en el poder en situaciones difíciles o críticas.

La jerarquía de un miembro adopta diferentes niveles, pues en un contexto puede ser un hijo, hermano, padre, tío, sobrino, etc., y según en el subsistema que intervenga ejercerá su autoridad.

En una familia funcional, la jerarquía debe estar claramente definida, es común que la autoridad sea compartida por los padres en forma flexible.

2.3.2 Límites.

Según Minuchin (1990), los límites son las normas que establecen quién y de qué manera participan los miembros en la familia. En una familia funcional los límites están claramente definidos.

Existen límites trigeneracionales, bigeneracionales y generacionales exteriores, interiores e individuales.

La función de los límites es marcar una diferenciación necesaria entre los individuos y entre los subsistemas y su claridad es esencial para el funcionamiento familiar.

"Para delinear los límites al exterior del sistema, se toma en cuenta que estos pueden ser de tres tipos" (Moreno, 1988; pág.12):

Rígidos: Cuando no existe posibilidad de negociación entre diferentes subsistemas, las reglas se encuentran ya establecidas y es difícil o casi imposible el cambio.

Claros: Es en donde cada uno de los miembros de los subsistemas saben hasta donde pueden llegar. Aunque hay reglas, hay posibilidad de negociación entre ellos, lo que permite una buena dinámica familiar, ya que las jerarquías están bien establecidas.

Difuso: Es cuando no existen límites entre los subsistemas. No hay jerarquías, ni reglas que establezcan cómo debe funcionar el sistema.

2.3.3 Centralidad o Territorio.

Se refiere al espacio que cada uno ocupa en determinado contexto, así como el miembro que recibe un mayor número de mensajes comunicacionales en la familia. En algunas ocasiones la figura central es la misma que ocupa el puesto más alto en la jerarquía, aunque esto no ocurre siempre necesariamente. En México, por ejemplo, aunque el padre sustenta la jerarquía más alta, es la madre quien ocupa la centralidad. Debido a que el padre generalmente se encuentra incorporado a la fuerza de trabajo y es la madre quien se encarga del cuidado y educación de los hijos, permaneciendo con ellos la mayor parte del día.

2.3.4 Alianzas.

Se llama alianza a la asociación abierta o encubierta entre dos o más miembros de la familia. Las alianzas suelen ser más funcionales cuando incluyen a dos o más miembros de la misma generación o a dos del mismo sexo. La alianza entre dos individuos o más nos permite observar las secuencias de interacción con otro miembro para tratar de adaptarse al sistema y volverlo funcional.

"Los entrelazamientos resultantes de la naturaleza de los vínculos informan acerca de los intercambios familiares que pueden generarse en el sistema. Pueden describirse tres formas: alianza franca (=), alianza sobre involucrada (=) y alianza débil o difusa (...) (Moreno, op.cit.; pág.13).

Aunque Minuchin nunca define lo que es coalición, entendemos que coalición es una especie de alianza pero disfuncional, es decir, que hace que algunos subsistemas no funcionen correctamente.

Así, "una afiliación en conflicto se representa de este modo (-/-). Con estos elementos referidos a las alianzas, se aclara cuales son las subunidades más envueltas en problemas, además se pueden visualizar jerarquías y triangulaciones" (Moreno, op.cit.; pág., 13).

2.3.5 Comunicación.

La comunicación es un elemento importante en la estructura de la familia, en la medida en que determina el tipo de relaciones sostenidas entre los miembros de la red familiar. Abarca la serie amplia de formas en que la persona intercambia información, incluye la expresión recibida y proporcionada, así como la manera en que se recibe.

2.3.6 Geografía o Mapa.

Se aboca al esquema que presenta en forma *práctica y sencilla* la organización de una familia, es decir, con el mapa familiar podemos observar la distribución de los miembros de la familia.

El esquema nos permite mirar cómo son los límites de la familia, individuales, generacionales, bigeneracionales, etc.. Así como determinar quién ejerce la jerarquía, quién está aliado con quién, quién favorece la comunicación y quién la obstaculiza. También nos ayuda a representar la funcionalidad familiar.

2.3.7 Estructura Familiar.

Nos permite contemplar el funcionamiento de las familias en algunas etapas de su ciclo de vida. Está constituida por un conjunto de elementos tales como: las demandas internas y externas, funcionales y disfuncionales, las relaciones entre los miembros, los mensajes de la comunicación verbal y no verbal, los límites que indican quienes y de qué manera participan los individuos en el sistema familiar, la definición de la jerarquía de los padres como guías o jefes de familia, los tipos de relaciones y la posición geográfica y emocional de cada miembro en la red familiar.

Todos estos parámetros van cambiando de acuerdo a la etapa a la que se esté enfrentando la familia, según el ciclo vital familiar.

2.4 Etapas Principales de la Familia.

La familia no es una entidad estática. Está en proceso de cambio continuo, lo mismo que en sus contextos sociales. Como todos los organismos vivos, el sistema familiar tiende al mismo tiempo a la conservación y a la evolución. Las exigencias de cambio pueden activar los mecanismos que contrarrestan la atipicidad, pero el sistema evoluciona hacia la complejidad creciente. Aunque la familia sólo puede fluctuar dentro de ciertos límites, posee una capacidad asombrosa para adaptarse y cambiar, manteniendo sin embargo, su continuidad (Minuchin, 1990).

La familia intercambia información y energía con el mundo exterior. Las fluctuaciones de origen interno y externo suelen ser seguidas por una respuesta que devuelve el sistema a su estado de constancia. Pero si la fluctuación se hace más amplia, la familia puede entrar en una crisis en que la transformación tenga por resultado un nivel de funcionamiento capaz de superar las alteraciones.

El desarrollo de la familia, según el enfoque estructural, transcurre en etapas que siguen una progresión de complejidad creciente. Hay periodos de equilibrio y adaptación, caracterizados por el dominio de las tareas y aptitudes pertinentes. Hay también periodos de desequilibrio, originados en el individuo o en el contexto. La consecuencia de estos es el salto de un estado nuevo y más complejo, en que se elaboran tareas y aptitudes también nuevas.

Este modelo de desarrollo concibe cuatro etapas principales organizadas en torno al crecimiento de los hijos. Comprende la formación de pareja, la familia con hijos pequeños, la familia con hijos en edad escolar o adolescentes y la familia con hijos adultos.

Minuchin las explica de acuerdo a su enfoque y utiliza términos nuevos como holón, coalición, parts transaccional, mapa familiar y límites. Todos éstos son términos que debemos aprender a usar para comprender mejor el propósito de la terapia estructural. A continuación se hará un breve resumen de cada etapa del ciclo vital, pero al llegar a la etapa de hijos en edad escolar o adolescentes, ampliaremos los comentarios.

2.4.1 La Formación de Pareja.

En el primer estadio se elaboran las pautas de interacción que constituyen la estructura del holón conyugal. Tienen que establecerse mediante negociación las fronteras que regulan la nueva unidad con las familias de origen, los amigos, el mundo de trabajo, así como vecindario y otros contextos importantes.

Dentro del holón conyugal la pareja deberá armonizar los estilos y expectativas diferentes a ambos y elaborar modalidades propias para procesar la información, establecer contacto y tratarse con afecto.

La elaboración de pautas viables para expresar y resolver los conflictos es un aspecto esencial de este periodo inicial.

El terapeuta que trabaja con una familia que pasa por este estadio puede verse precisado a poner acento en la complementariedad para ayudar a sus miembros a comprender que la pertenencia es enriquecedora, no sólo limitante.

2.4.2 La Familia con Hijos Pequeños.

El segundo estadio sobreviene con el nacimiento del primer hijo, cuando se crean en un mismo instante nuevos holones. Parental, madre-hijo, padre-hijo. El holón conyugal debe reorganizarse para enfrentar las nuevas tareas y se vuelve indispensable la elaboración de nuevas reglas. El recién nacido depende por completo de un cuidado responsable. Al mismo tiempo, manifiesta aspectos de su propia personalidad a los que la familia se debe adaptar.

Es también una estructura disipadora: se pueden formar coaliciones entre los miembros de generaciones diversas. Al tiempo que enfrenta de continuo problemas de control y socialización, la familia tiene que negociar también contactos nuevos con el mundo exterior.

Cuando nace otro hijo, se rompen las pautas estables constituidas en torno al primero. Es preciso instituir un mapa más complejo y diferenciado de la familia, incluyendo un holón de los hermanos.

2.4.3 La Familia con Hijos en Edad Escolar o Adolescentes.

Un cambio tajante se produce cuando los hijos empiezan a ir a la escuela, lo que indica el tercer estadio del desarrollo. La familia tiene que relacionarse con un sistema nuevo, bien organizado y de gran importancia, toda la familia debe elaborar pautas nuevas.

El crecimiento de un niño va introduciendo elementos nuevos en el sistema familiar, con la adolescencia el grupo de los amigos cobra mucha importancia, es una cultura por sí misma con sus propios valores sobre el sexo, drogas, alcohol, vestimenta, política, estilo de vida y perspectivas sobre el futuro. Así, la familia empieza a interactuar con un sistema poderoso y a menudo competidor, por otra parte, la capacidad cada vez mayor del adolescente lo habilita más y más para demandar recomodamientos de sus padres: los temas de autonomía y el control se tienen que renegociar en todos los niveles.

Una nueva fuente de presión y exigencia puede influir sobre la familia en el momento preciso en que los padres de mediana edad enfrentan con sus hijos problemas de autonomía y de apoyo, es posible que tengan que negociar el reingreso en la vida de sus propios padres a fin de compensar la declinación de sus fuerzas o la muerte de uno de ellos.

En este estadio comienza el proceso de separación; y este cambio resuena por toda la familia, es fuerte la tendencia a recrear estructuras habituales introduciendo un nuevo miembro a la pauta ya establecida.

Así, "la adolescencia tiene sus aspectos peculiares y gran parte de la opinión popular acerca de la adolescencia se centra en que ésta es un estado de rebelión en que la gente joven lucha para lograr su independencia ante una oposición represiva" (Montiel, 1988).

"De todos los eventos que en forma natural afectan a la familia, el advenimiento de la adolescencia es tal vez, el que más pone a prueba la flexibilidad del sistema familiar, y para que esta flexibilidad sea favorable para padres e hijos se deben efectuar las siguientes acciones: los padres deben trazar límites que les permitan a los jóvenes resolver cuestiones sin la ayuda de ellos, los acerquen en sus relaciones, participen en actividades dentro y fuera del hogar, y los hagan sentir que su comportamiento es controlado" (Montiel, op.cit).

Si la familia no es capaz de hacer que sus límites sean lo suficientemente flexibles y además no cuentan con las pautas alternativas necesarias, es posible que ésta se atasque tratando de conservar sus pautas intactas. Es algo así como pensar que si antes funcionaba de ese modo, tiene que seguir funcionando siempre. No se dan cuenta de que se enfrentan a demandas diferentes, típicas de un adolescente, y para conservar su equilibrio permanecen estáticas, haciendo de su funcionamiento un círculo repetitivo que día a día se vuelve más disfuncional. Es de allí de donde surgen adolescentes problemáticos que, si no son ayudados a tiempo, pueden convertirse en menores infractores.

2.4.4 La Familia con Hijos Adultos.

En el cuarto y último estadio, los hijos, ahora adultos jóvenes, han creado sus propios compromisos con un estilo de vida, una carrera, amigos y, por fin, un cónyuge.

A veces se le llama el período del “nido vacío”, expresión que se suele asociar con la depresión de una madre cuando se queda sin ocupación (Minuchin, 1990). Los problemas que trae consigo son:

1. Que la pareja al verse sola y sin obligaciones, no sea capaz de reconocer y encontrar intereses y objetivos comunes.
2. Celos entre los miembros del mismo sexo, pero de diferente generación (por ejemplo, entre suegra y nuera).

3. Relaciones extramaritales.

El grado de éxito que hayan obtenido los padres en mejorar problemas relacionados con manejar la autonomía, la responsabilidad y cercanía con sus respectivas familias de origen tendrá un impacto definitivo con el éxito que obtengan en el manejo de estos conceptos con sus hijos mayores. Los problemas que no se resolvieron pueden servir como detonador en cualquiera de las tres generaciones (generación de los abuelos, de los padres y de los hijos).

En esta etapa se puede dar también la posibilidad de alcanzar las potencialidades de la pareja logrando estabilidad económica, emocional e intelectual.

También en esta etapa la pareja cuenta con fuerzas y posee una fuente de posibilidades que ayudarán a lograr su desarrollo. Se debe fomentar el que la familia viva esta fase productivamente y que no se abandone o aisle porque ya se terminaron sus obligaciones en relación al cuidado de los niños.

Una vez analizadas las etapas por las que atraviesa la familia se hace necesario clarificar cuáles son entonces, los objetivos de la Terapia Estructural y qué se pretende lograr con ella.

2.5 Propósitos de la Terapia.

Minuchin menciona que "por lo general, lo que conduce a la familia a terapia son los síntomas de uno de sus miembros. Se trata del paciente identificado, al que la familia rubrica como "el que tiene el problema" o "el que es el problema", pero cuando una familia aplica a uno de sus miembros la etiqueta de "paciente" es posible considerar a los síntomas del paciente identificado como un recurso para mantener el sistema o mantenido por el sistema" (Minuchin, 1990; pág.,165).

El hecho importante para la terapia es que tanto el cambio como la continuidad definen la marcha de todo sistema vivo. El organismo familiar y el individuo humano se mueven entre dos polos. Uno es la seguridad de lo ya conocido. El otro, la experimentación indispensable para adaptarse a condiciones modificadoras.

Una de las metas de la terapia es, en consecuencia, hacer que una familia ingrese a un período de torbellino en que lo existente encuentre reemplazo en la búsqueda de nuevas modalidades. La terapia es el proceso por el cual se toma una familia que se ha atascado en algún punto capital del desarrollo y se crea una crisis que la empujará en el sentido de su propia evolución.

La función del terapeuta de familia consiste en ayudar al paciente identificado y a la familia, facilitando la transformación del sistema familiar. Este proceso incluye tres pasos fundamentales (Minuchin, 1990).

1. El terapeuta se asocia a la familia en una posición de liderazgo.
2. Saca a la luz y evalúa la estructura familiar subyacente.

3. Crea circunstancias con ayuda de diversas técnicas que permitirán la transformación de esa estructura.

Lynn Hoffman (1987), menciona que el método de Minuchin de "trazar el mapa" del terreno psicopolítico ahorra mucho tiempo al terapeuta, ya que la naturaleza de la organización de la familia da al terapeuta estructural las claves que necesita para determinar qué direcciones debe seguir al revisar las pautas de relaciones de la familia.

2.6 Tipología Familiar.

Los modelos de familia observados con frecuencia por Minuchin son el de la familia extensa, la familia aglutinada y desligada, la familia con un hijo parental y la familia en situación transicional. ningún modelo familiar es inherentemente normal o anormal, funcional o disfuncional. La diferencia de la familia depende de su idiosincrasia, se relaciona con su propia composición, etapa de desarrollo y cultura.

2.6.1 Familia Extensa.

El modelo de la familia extensa en una forma bien adaptada a situaciones de stress y penuria. Por lo tanto se trata de un modelo significativo en muchas familias afectadas por la pobreza. Las funciones pueden ser compartidas, un miembro puede cuidar a los niños mientras los otros adultos trabajan para mantener a toda la familia. Las tareas hogareñas, al igual que otras, pueden ser compartidas. El compañerismo y múltiples fuentes de ayuda y apoyo observables en el seno de la familia extensa determinan con frecuencia que se trate de la única forma posible de subsistir para una familia en condiciones de penuria (Minuchin, 1990).

2.6.2 Familia Aglutinada y desligada.

En términos humanos *aglutinamiento* y *desligamiento* se refieren a un *estilo transaccional* o de preferencia por un tipo de interacción. La mayor parte de las familias poseen subsistemas *aglutinados* y *desligados*. Las operaciones en los extremos, sin embargo, señalan áreas de posible *patología*.

Los miembros de subsistemas o familias *aglutinadas* pueden verse perjudicados ya que existen en ellas un *exaltado sentido de pertenencia* y esto requiere un importante abandono de *autonomía*. La carencia de una *diferenciación de subsistemas* desalienta la explotación y dominio *autónomos de los problemas*.

En el extremo *aglutinado del continuum*, la conducta de un miembro afecta de inmediato a los otros y el *stress de un miembro individual* repercute a través de los límites y produce un *rápido eco* en otros subsistemas.

Por otro lado, los miembros de subsistemas *desligados* pueden funcionar de forma *autónoma*, pero poseen *desproporcionado sentido de independencia* y carecen de sentimientos de *lealtad y pertenencia*, y la capacidad de *interdependencia* y de *requerir ayuda* cuando la necesitan.

En otras palabras, un sistema próximo al extremo *desligado del continuum*, tolera una amplia gama de *variaciones individuales* entre sus miembros. Pero el *stress que afecta a cada uno de los miembros de la familia* no atraviesa límites *inadecuadamente rígidos*. Sólo un alto nivel de *stress individual* puede repercutir con la suficiente intensidad como para activar los *sistemas de apoyo de la familia*.

Ambos tipos de relación provocan *problemas familiares* cuando ponen en marcha *mecanismos adaptativos*. La familia *aglutinada* responde a toda *variación en relación con lo habitual* con una *excesiva rapidez* e intensidad. La familia *desligada* tiende a no responder cuando es necesario *hacerlo*.

2.6.3 Familia con un Hijo.

La asignación por poder parental constituye un recurso natural en las familias amplias, en las familias con un solo padre o madre o en las familias en las que trabajan ambos padres. El sistema puede funcionar de forma adecuada, los hijos menores reciben los cuidados requeridos y el hijo parental puede incrementar responsabilidad, competencia y autonomía.

Sin embargo, una familia con una estructura de hijo parental puede afrontar dificultades si la delegación de autoridad no es explícita o si los padres abdican, permitiendo que el niño se convierta en la principal fuente de orientación, control y decisión. En este caso, los requerimientos planteados al niño pueden contraponerse a sus propias necesidades y desbordar su capacidad para encararlas.

2.6.4 La Familia en Situaciones Transicionales.

Aunque la familia puede verse afectada por todo tipo de situaciones transicionales, esta situación se comprueba en particular en crisis de separación y retorno. Cuando uno de los padres abandona a la familia se puede renegociar una serie de ajustes. Si regresa, los cambios deben revocarse puesto que el sistema ha sufrido modificaciones en ausencia de tal padre.

Las relaciones parentales cambian y deben reformarse. Las relaciones entre los cónyuges se interrumpen y deben renegociarse. Tres subsistemas desaparecen, luego reaparecen y deben ser absorbidos como parte del funcionamiento del sistema recientemente formado. En algunos casos, estas negociaciones transicionales pueden verse bloqueadas. Las pautas transicionales afectadas pueden convertirse en vínculos débiles.

2.6.5 Divorcio.

Cuando una pareja se divorcia, el hombre logra desligarse con mayor facilidad que la mujer. En lo que concierne a la madre, las condiciones sociales que establecen que la madre debe ocuparse de los hijos determinan que se vea comprometida con la situación anterior.

"El periodo que sigue a la separación resulta siempre tenso para los miembros de la familia. Deben negociar nuevas pautas de funcionamiento mientras que los programas que gobernaban la vieja familia todavía controlan las respuestas habituales. Los terapeutas que ven familias durante el periodo de transición pueden diagnosticar erradamente la búsqueda de nuevas pautas y el consecuente dolor. Podemos considerar desviado lo que es en realidad un intento creador de un organismo familiar de desarrollar una nueva forma: la muda y transformación que preceden a la mariposa" (Minuchin, 1985; pág. 30).

2.6.6 Problemas Crónicos de Límites.

Un problema crónico de límites está ligado a la negociación de stres diverso en un sistema a través de otros subsistemas. En una familia que opera correctamente este tipo de negociación es posible debido a que el sistema se encuentra gobernado por límites claros aunque flexibles. Sin embargo, es posible que aparezcan tendencias disfuncionales si un subsistema recurre siempre al mismo miembro para disipar conflictos del subsistema. Esto se observa por lo general cuando los padres utilizan a un hijo para evitar o alejar conflictos entre ellos. El límite entre el subsistema parental y el niño se hace difuso y el límite relacionado con la triada padres-hijos, que debería ser difuso, se hace inadecuadamente rígido.

En resumen, el esquema conceptual de una familia normal se presenta en tres facetas. En primer lugar, una familia se transforma a lo largo del tiempo, adaptándose y reestructurándose de tal modo que puede seguir funcionando. En segundo lugar, la familia posee una estructura que solamente puede observarse en movimiento. Finalmente, una familia se adapta al stress de un modo tal que mantiene la continuidad de la familia, al mismo tiempo que permite reestructuraciones (Minuchin, 1990).

Lynn Hofman señala que el método normativo de Minuchin para una familia que está funcionando bien es de especial utilidad. Según Minuchin, una familia apropiadamente organizada tendrá límites claramente marcados entre sus subsistemas. El límite en torno a la familia nuclear

también será respetado, aunque esto dependa de los factores culturales, sociales y económicos. Varía grandemente el grado en que se admiten parientes o agentes de instituciones sociales en general.

“Desde el punto de vista estructural, la terapia consiste en rediseñar la organización familiar de modo que se aproxime más de cerca a este modelo normativo” (Hoffman, 1990; pág.248).

Una familia disfuncional es una familia que ha respondido a los requerimientos de cambio estereotipando el funcionamiento de uno o varios miembros, creando una “pauta elíptica” (término retornado del libro *Calidoscopio Familiar*, escrito por Salvador Minuchin, 1985) de la que sólo saldrán con ayuda terapéutica. Cuando esto sucede es necesaria una intervención que ayude a transformar la estructura del sistema familiar. Con tal fin, la Terapia Familiar Estructural cuenta con diversas estrategias y técnicas que le ayudan

Ahora bien, una de las etapas de la familia que consideramos más críticas es la etapa con hijos adolescentes, por ser ésta la que exige, para pasar por ella con éxito, el que se tengan bases sólidas de educación en la familia, amplia comunicación, comprensión y límites flexibles, así como pautas alternativas suficientes. Las características del periodo adolescente y su relación con la delincuencia serán abordados en el siguiente Capítulo.

CAPITULO TRES: ADOLESCENCIA Y DELINCUENCIA.

Numerosos indicios nos permiten correlacionar el periodo adolescente con la delincuencia. Las estadísticas referentes al factor edad, demuestran que las edades en que los menores delinquen con mayor frecuencia se observan entre los 15,16 y 17 años, representando éstas un 81.87% de una muestra estudiada en el consejo tutelar de 1974 a 1978 por el doctor Tocaven quien entonces sustentaba el cargo de Director Técnico del Consejo Tutelar de Menores del D.F..

Ante tales hechos, nos inclinamos a relacionar delincuencia y adolescencia, por ser ésta quizás una de las etapas de la vida del individuo en donde se experimenta una gran cantidad de cambios, los cuales, si no se sobrepasan con éxito, podrían ser los causantes de algunos desórdenes emocionales y psicológicos. Cabe mencionar que la responsabilidad directa del éxito o fracaso en ésta etapa recae en la familia. Sin embargo no pretendemos por ningún motivo que la relación supuesta por nosotras se mal interprete y dé lugar a la idea de que todo adolescente es delincuente. Lo que tratamos de hacer es clarificar que la adolescencia es un estadio difícil que, existiendo ciertos factores, puede ser un terreno fértil para que ésta aparezca.

Trataremos de presentar más pruebas a lo largo del capítulo y esclarecer ampliamente la relación que pudiere existir entre adolescencia y delincuencia.

3.1 Características del Periodo Adolescente.

El ser humano, desde que nace hasta que muere, se desarrolla continuamente y atraviesa por varias etapas a las que debe enfrentarse para no interrumpir su evolución. Estas etapas las podríamos dividir en : niñez, adolescencia, adultez y vejez. Se ha constatado que la adolescencia es una de las etapas de la vida más críticas del individuo por ser este periodo de transición el que lo definirá como un hombre o mujer (según sea el caso) con responsabilidades sociales y apto(a) para adoptar el rol que él mismo y la sociedad le imponga.

Afortunadamente, este período crítico no ha pasado desapercibido y varios autores han estudiado los efectos de la adolescencia sobre el comportamiento de los individuos, los factores que influyen en ella (sociales, psicológicos y biológicos), así como lo que caracteriza tal etapa.

Uno de los principales puntos a considerar por estudiosos del tema adolescencia, ha sido el de dilucidar cuándo empieza y cuándo termina esta etapa. Los parámetros han sido diversos, según el punto de vista desde el cual se analice la adolescencia. Así por ejemplo, desde un punto de vista biológico, la adolescencia comienza una vez que han aparecido en el niño o niña los caracteres sexuales secundarios, 11 años en las niñas y 13 años en los niños aproximadamente; como bello pubiano en ambos, crecimiento de caderas y senos en las niñas y cambios de voz, crecimiento de pene y testículos en los niños; mientras que, desde el punto de vista sociológico, la adolescencia comienza cuando el individuo se percata de su pertenencia a una sociedad, y termina cuando adquiere las responsabilidades que la misma impone, además de adquirir una identidad jurídica (18 años).

Ahora bien, existen varios factores (biológicos, sociales y psicológicos) coincidentes en esa etapa, ninguno de los cuales se presenta aislado, sino en interacción con los otros, y sólo se hace la división con la finalidad de facilitar su comprensión.

Silva (1989), agrupa las características del período adolescente en tres tipos de factores: biológicos, sociales y psicológicos. Retomando su clasificación, a continuación se presentan los rasgos relevantes de cada factor.

Factor biológico:

- a) Maduración hormonal y del sistema nervioso central.
- b) Aparición de las características sexuales secundarias. Los rasgos físicos distintivos de la masculinidad y la femineidad.

Factor social:

- a) Asunción de los papeles responsables para todo individuo dentro de una sociedad.

- b) Cambio de status social (de niño a adulto).
- c) Sometimiento a un examen y crítica minuciosa por el propio adolescente de los valores sociales inculcados en la niñez y confrontados a la realidad tal como la percibe.

Factor Psicológico:

- a) Conflictos en lo relativo a la independencia-dependencia con la familia.
- b) Los lazos con los amigos se fortifican.
- c) Aparece el interés por la sexualidad y la búsqueda de pareja.

Las características enlistadas se presentan casi en todos los adolescentes; sin embargo sería difícil afirmar que todos sin excepción, viven esta etapa de la misma manera.

La forma en la que el adolescente viva esta etapa dependerá de ciertas variables como la dinámica familiar, tipo de comunidad en la que se desarrolle, intereses propios, etc.. Así, para algunos será más fácil o más difícil este período de transición y búsqueda de identidad.

Algunos adolescentes que les resulta difícil vivir el proceso de formación de identidad, pero no desean asumir lo que les ordenan sus padres, pueden adquirir una identidad negativa que consiste en ser lo contrario de lo que la familia desea y espera: en general son jóvenes que rechazan los valores éticos, morales, económicos, políticos, sociales, o religiosos y adquieren identidad de delinuentes, drogadictos, etc. (Fuentes y Pérez, 1986).

De esta manera, se puede observar la importancia que tiene el que se le preste la atención necesaria al adolescente y nos encontremos alertas para brindarle la información y el apoyo que tanto necesita, evitando con ello, la incurrencia de éste en faltas sociales que van en detrimento del propio individuo y de la sociedad.

3.2 Teorías que Explican las Causas de la Delincuencia.

Es la delincuencia, entonces, un estado de cambios integrales. Ante este universo de cambios el joven puede perderse y no encontrar la salida adecuada para librar gloriosamente tal etapa;

entonces, "la relación existente entre la delincuencia juvenil o Menores Infractores y los adolescentes es estrecha, pues es común que un índice alto de jóvenes ante toda la gama de situaciones nuevas que se le presenta no sepan aún distinguir entre lo que es bueno y lo que no lo es, equivocando frecuentemente el camino cuando no cuentan con el asesoramiento o apoyo indicado" (Ríos y Nabor, 1986).

Con tal variedad de cambios, la causalidad de la delincuencia es, por tanto, multifactorial. Suponemos que el factor que tiene mayor peso en la delincuencia es la familia, por ser ésta la que dirige, apoya, da afecto y educa al individuo, por ello apoyamos y sustentamos la idea de que trabajando terapéuticamente con la familia podríamos intervenir en ámbitos de prevención como de rehabilitación de la delincuencia.

A lo largo del tiempo se han formulado muchas teorías (psicológicas y sociales) que han tratado de explicar las posibles causas de la delincuencia; sin embargo, cada una de ellas toma un elemento como un factor desencadenante, dejando de lado muchos otros que actúan en conjunto y dan pauta a la conducta delictiva.

Estas teorías han sido llamadas por algunos autores como "explicaciones unilaterales", siendo acusadas incluso de deformar la realidad, puesto que dejan de lado muchos aspectos que también forman parte de ella. A continuación se presentan algunas de estas teorías que han tratado de explicar la delincuencia.

3.2.1 Teorías Sociales.

La anomia como factor explicativo.

Esta explicación nace de la fuerza de la desorganización social y cultural de la sociedad.

"Anomía significa ausencia de leyes, anarquía, desorden. Es una característica permanente de la sociedad en general. La jerarquía de las necesidades se rebela imposible de mantener: el aumento incesante de producción, la extensión de los mercados y la obligación de vender los productos

fabricados crean una efervescencia. Se crea un abismo entre necesidades crecientes y medios limitados o reducidos para satisfacerlas" (Pelleja, 1982; p. 95).

Algunos autores explican la conducta desviada o delincuente como síntoma de una disociación entre las aspiraciones y las estructuras sociales existentes para alcanzarlas, que conlleva un derrumbe de las normas, culminando en el comportamiento delictivo (Lamnek, 1980 cit. en Pelleja op. cit.).

Flavio-Bazzo (1983), por su parte, explica que la delincuencia es un síntoma de una organización social oscura, represora, caótica y por lo tanto, el comportamiento delictivo es de las más reales necesidades humanas.

Así mismo, Camacho (1983), menciona que el pandillero es marginado porque se encuentran fuera de su alcance los medios para ajustarse a un orden. De tal manera, que el pandillerismo refleja una de las condiciones fundamentales del joven marginado; es decir, la concepción de una forma de vida (deseable) desde el punto de vista de una sistema de valores y, por otra la carencia de los medios necesarios para alcanzar esta forma de vida, por lo mismo se convierte en arbitrario e irracional y es marginado también porque responde a ello con autodestrucción y violencia.

Teoría de la Asociación Diferencial.

Shurthland (cit. en: Pelleja op. cit.), sostiene que el comportamiento desviado y conformista proviene de un tronco común formado por el aprendizaje; el individuo se inclinará por uno o por otro en función de la frecuencia, duración o intensidad en que se relacione con él. El joven se convierte en delincuente en la medida que participa y se adapta a un ambiente cuyas ideas son consideradas como reprobables por la sociedad. De tal forma que cuanto más joven sea el menor y más intensa la frecuencia en éstos ambientes, más alta será la probabilidad de que termine siendo infractor.

Las Subculturas Delincuenciales.

La teoría de la subcultura por Cohen (cit. en : Pelleja, op. cit.) postula la dominancia del sistema de valores y normas de las capas medias en toda la sociedad, originando un nuevo sistema social -la subcultura- en la cual rigen dichos valores sin que sus miembros tengan a su alcance los medios para adquirirlos, creando de este modo, un sentimiento de frustración que conlleva al establecimiento de grupos reactivos, pandillas, al interior de las cuales los criterios de status son asequibles.

El Delincuente Situacional.

Este enfoque parte del principio de que la delincuencia tiene unos motivos fenomenológicos relativamente simples; sus causas están muy próximas al mundo cotidiano: el contexto social de la desviación y los problemas de la adolescencia.

"Los adolescentes de una gran ciudad tienen pocas oportunidades de identificarse con su padre o de imitar formas masculinas de identidad. El comportamiento delictivo se convierte en una conducta que genera prestigio entre los adolescentes" (Pelleja, op. cit.; pag 96).

3.2.2 Teorías Psicológicas.

En lo referente a éste aspecto, muchas de las corrientes o teorías psicológicas han tratado de explicar las causas del comportamiento delictivo. A continuación se presentan las corrientes más significativas.

Teoría Organicista.

Según especialistas clínicos, los delinquentes presentan generalmente algún defecto mental y, en el peor de los casos adjudican al adolescente deficiencia orgánica o genética (Del Valle, 1982).

Teoría Conductual.

La delincuencia vista desde el punto de vista conductual sugiere su origen en las deficiencias o excesos de destreza esenciales. Los llamados delincuentes, las adquieren fundamentalmente en sus primeros años de vida y se van reforzando a través de su historia personal de enseñanza-aprendizaje.

Teoría psicoanalítica.

Según esta teoría, las personas se conducen como lo hacen a causa principalmente de representaciones y experiencias del pasado que han reprimido o desalojado de la conciencia, por lo que los sujetos están preocupados por la satisfacción inmediata de las urgencias de su libido y cualquier interrupción o irregularidad en este proceso desvía la personalidad (Del Valle, op. cit.).

Melanie Klein enfatiza que la relación madre-hijo es de vital importancia, ya que es ella quien transmite los apoyos morales que fortifican la conducta social del menor, y señala también, que es la presencia de un super-yo severo el culpable de una conducta antisocial (Sanchez, 1981).

Todas estas teorías, incluyen factores de todo tipo en las explicaciones que desarrollan sobre el por qué surge la delincuencia. Creemos necesario entonces, ahondar un poco más en el conocimiento de los factores criminógenos, tratando con ello de clarificar su correlación con la etiología de la delincuencia.

3.3 Factores Criminógenos (desde un enfoque social).

Para estudiar al fenómeno criminal es necesario hacer un análisis de las circunstancias que originan la conducta antisocial. Algunos autores hacen mención de factores endógenos, como son los factores físicos hereditarios, otros argumentan que la conducta criminal es causada por factores exógenos, es decir, factores sociales; mientras que otros afirman que ésta es originada por una combinación de los dos factores.

Lo cierto es que sólo conociendo cada uno de los elementos que contribuyen a que un hombre cometa un acto delictivo es como podremos hacer un análisis que nos lleve a sentar las bases para tratar y prevenir dichos actos.

Nuestra sociedad está en continua evolución y vemos que la criminalidad avanza, detectamos varios factores que la provocan como son el desempleo de una parte importante de la población, la migración del campo a la ciudad; el proceso desenfrenado de la urbanización de las grandes ciudades sin planificación ni control; la desorganización familiar; la deficiente educación; la proliferación de los cinturones de miseria con sus habitantes viviendo en casas de cartón sin servicios que permitan la más elemental higiene; las continuas actividades violentas de la población en general; la corrupción de altos funcionarios públicos que hacen que el descrédito en las autoridades aumente; entre otros (López, 1991).

Los datos estadísticos a través de los años nos demuestran que los índices de la delincuencia juvenil incrementan cada día y esto nos hace pensar que, tal vez, existen demasiadas fallas en los programas de prevención y rehabilitación, o que aún no se llega a conocer la causa principal del problema.

López (op. cit.), clasifica los factores criminógenos en tres grandes grupos: los sociales, los psicológicos y los biológicos. Aunque aún no se ha podido explicar del todo la relación directa entre enfermedad o malformación biológica y crimen, sí se han dado casos que pueden explicarse por elementos endógenos. Pero en términos generales, la conducta criminal parece estar más provocada por los factores sociales y psicológicos que por los biológicos.

3.3.1 Los factores sociales.

Los factores criminógenos de orden social son, en orden de importancia: a) La desorganización familiar, b) La falta de educación, c) El desempleo, d) El alcoholismo (que tiene íntima relación con los factores anteriores), e) La migración campesina a la ciudad (que provoca marginación y engrosamiento de los cinturones de miseria) y, f) La desordenada urbanización de las grandes ciudades.

Familia.

Como resultado de una gran labor de investigación a lo largo de varios años, se ha encontrado que uno de los factores que tienen mayor influencia en el surgimiento de la delincuencia es la familia. Desde un punto de vista personal, consideramos que la familia es el factor más importante y de mayor peso en este fenómeno.

La familia, como todos sabemos, es la unión de varios individuos (padres e hijos), cada uno con funciones específicas, los cuales se interrelacionan y comunican entre sí; además de compartir un mismo techo e infinidad de experiencias conjuntas.

La familia es pues, la encargada de educar y socializar al individuo, inculcando valores morales, dando afecto y ayudando al niño a ir formando su propia personalidad. De ahí, la gran importancia de la influencia familiar en el niño. La familia le brinda al infante el primer contacto con la sociedad, " la tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su identidad" (Contreras, 1984; pág.,91).

Pero ...¿Qué pasa con los niños que nacieron en una familia que no funciona adecuadamente, es decir, que no cumple con los requerimientos necesarios para que sus miembros se desarrollen saludablemente?. La respuesta es sencilla; estos niños, por lo consiguiente, serán menores inadaptados, que no funcionan adecuadamente, llegando muchas de las veces a cometer actos delictivos, en contra de su propia familia, la sociedad o de ellos mismos.

Al examinar las características familiares de los niños y adolescentes que delinquen, algunos autores como Hernández (1984), Ríos y Nabor (op.cit.), coinciden en afirmar que se encuentran presentes casi siempre las siguientes particularidades:

- a) Padres separados.
- b) Padres divorciados.
- c) Hijos de madres solteras.
- d) Ausencia del padre.

- c) Hijos numerosos.
- f) Hijos abandonados.
- g) Padres agresivos.

Sin que con ello queramos estigmatizar al menor infractor o que se lleve a cabo una profecía autocumplidora; esto es, que cada vez que se presenten todas o alguna de estas características en la familia, forzosamente emerge un menor infractor.

De las características anteriores, la población de niños abandonados es la de más alto riesgo. Los niños abandonados se perfilan como posibles infractores debido a la procedencia socialmente inadecuada, su desarrollo físico en un medio nocivo, su alimentación raquítica y su preparación cultural deplorable (Gamboa, 1984).

Con estos descubrimientos, se ha hablado hasta de un tipo específico de familia "criminógena", en donde los pequeños aprenden a ser infractores casi desde sus primeros años de vida, ya que las infracciones las cometen hacia sus padres. El medio ambiente es de absoluta promiscuidad, donde no es extraño el incesto, el hambre, la miseria, la prostitución. El padre alcohólico y con frecuencia también la madre, o drogadictos, el trabajo no existe, la atmósfera presenta constantes situaciones de agresión tanto física como verbal y ésta es reforzada, se modela la agresión y se recurre a ella para alcanzar ciertos satisfactores: alcohol, comida, etc. (Ribes, 1978; Solís, 1980; Manzanera, 1970; Marchioni, 1980 y Sandoval, 1962 Cit. en Hernández, op.cit.).

Ahora bien, no podemos adjudicar sólo a las características familiares internas el fenómeno de la delincuencia. Existen otros elementos a considerar, como lo es el factor socioeconómico.

Podemos hablar en este aspecto de que, aún el tipo de gobierno y organización social puede ser causante de la delincuencia, pero sin llegar a afirmar que "la delincuencia tiene sus raíces en la familia nuclear capitalista, ya que reprime, aplasta y niega la vida a los niños" (Flavio, op.cit.; pág.,185). Para afirmar esto, deberíamos tener pruebas fehacientes de que en las familias socialistas no existe ningún problema y la tasa delictiva es de cero, lo cual no es cierto necesariamente.

Con lo que si estamos de acuerdo, es el hecho de que el "desequilibrio en el aspecto socioeconómico de la familia incita al joven a delinquir" (Sánchez, 1981); ya que muchas de las veces, la familia no cuenta con los medios necesarios para satisfacer las necesidades más elementales de sus miembros.

Se ha dicho, en algunas ocasiones, que los delincuentes proceden de la clase baja únicamente; sin embargo, "no debe señalarse solamente al padre pobre o indigente, sino al industrial, al fabricante, a los funcionarios, a la misma policía, etc.. Que si son corruptos, de alguna manera son estímulos negativos presentes, de manera constante en la vida de los hijos" (Hernández, 1984).

Otro elemento a considerar es el tipo de educación que los padres imparten a sus hijos; recordemos que la palabra educación se define como la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales. Esta educación será impartida por los padres acorde a la propia educación recibida y su idiosincrasia.

La educación no siempre es recibida explícitamente o de manera directa al niño. A éste le basta observar los comportamientos de los padres, adoptándolos y adaptándolos a su repertorio conductual. De esta manera, podemos decir que "si encontramos padres neuróticos y trastornados psicológicamente, tanto el niño o adolescente como el medio, van a sufrir esas consecuencias que en determinado momento, modificarán negativamente tanto la personalidad como el núcleo del niño o adolescente" (Ochoa, et. al., 1981).

El tipo de disciplina utilizada para educar también influye grandemente. Se ha observado que los padres permisivos o demasiado autoritarios (los extremos de la disciplina), favorecen el que sus hijos sean posibles infractores. Desde el punto de vista de la Terapia Familiar Estructural, el tipo de relaciones estructurales que existen en la familia, tales como: ausencia de jerarquía, límites difusos, falta de comunicación y evitación del conflicto, pueden presentar un "terreno fértil" para que surja la delincuencia.

No es raro encontrar que algunos de los niños que se encuentran en el Consejo de Menores, ingresan a éste porque su familia los lleva al no tener control sobre ellos (sin haber cometido delito alguno) (Talayero, 1979).

Se ha tratado de clarificar con esta breve exposición la importancia de la familia como factor causal de la delincuencia. No obstante, encontramos investigaciones como la de Silva (op. cit.), en dónde se realiza un estudio comparativo de los problemas psicológicos en una población de adolescentes, el cual arrojó como resultado que el área dónde éstos reportaban menos problemas fue la de "conflictos familiares" y la de conductas adictivas. Como lectores esperábamos encontrar que estas áreas presentarían las más elevadas fuentes del conflicto, sin embargo no fue así. Las fobias y depresiones fueron las dos áreas donde se encontró un mayor número de adolescentes con problemas. Se debe especificar que el estudio de Silva está hecho con adolescentes mexicanos y que en cada cultura se vive de diferente manera el período adolescente.

Silva es uno de los primeros investigadores que le ha dado importancia a la dinámica familiar en México, aunque no de manera profunda, en el estudio de los problemas de los adolescentes.

Para concluir, es sumamente curioso el hecho de que, en la mayoría de los trabajos y las investigaciones que se han realizado sobre "delincuencia" se haya descubierto que la familia es uno de los propiciadores causales, y no se realizara aún y hasta el momento, un intervención efectiva en ese ámbito, ya sea de prevención, tratamiento o rehabilitación.

La falta de Educación.

Una de las características que es fácilmente apreciable en la generalidad de los internos de las instituciones penitenciarias es su bajo nivel educativo. La mayoría no alcanza los estudios básicos.

Mientras mayor sea la preparación académica de una persona, menor será su posibilidad de delinquir, pero ésta no es una regla determinante, precisa, pues se dan casos de universitarios o hasta postgraduados que caminan por la vía del ilícito aprovechándose de su formación. Estas personas son una minoría en relación con el resto de la población delincuente (López, op. cit.). Se podría hablar con esto de un sesgo, en donde a mayor preparación es menor la probabilidad de estar en la cárcel, pero no de delinquir.

En América Latina los servicios de atención al preescolar son casi inexistentes o se limitan sólo a aspectos específicos del desarrollo del niño, además existen bolsones sociales a los cuales no llega la enseñanza primaria y donde los procesos educativos son demasiado lentos (Sajón, 1980).

México hace grandes esfuerzos por darle educación a todos sus habitantes. En este renglón está el principal egreso del gasto público, sin embargo, hay datos que demuestran la gravedad del problema educativo en México y cómo sólo una pequeña parte de la población tiene acceso a los centros escolares (López, op. cit.). Reflexionando al respecto, nos hemos puesto a pensar en lo relativamente falso de la idea de que la escuela es "gratuita" y que cualquier niño puede tener acceso a la educación, ya que tal vez el ingreso a la Institución es gratuito o tiene un precio muy bajo, pero para poder ser alumnos hay que comprar una larga lista de útiles escolares, más uniformes de dicha escuela; sueldo de gastos para realizar algunas tareas impuestas por algunos profesores, etc.. Todo esto para una persona que gana el salario mínimo o menos, con un promedio de tres a cuatro hijos el supuesto acceso a la escuela, es poco menos que imposible.

La relación escolaridad-conducta antisocial ha sido tema de un sin número de investigaciones criminológicas. En un estudio realizado por Tocaven (1980) en el Consejo de Menores, se encontró que un gran porcentaje de Menores Infractores son individuos retrasados en la escuela, con la educación primaria incompleta o con una larga historia de fracasos escolares, rechazos de aprendizaje e inestabilidad emocional.

El Desempleo.

Uno de los indicadores de la crisis económica, lo constituye el aumento de las cifras relativas al desempleo.

El mexicano tiene una gran capacidad de generar subempleo si se queda sin trabajo, por lo que encontramos cada vez a mayor cantidad de personas vendiendo variados productos en las aceras de las calles, en las esquinas, en los semáforos, etc..

Así, los niños se ven obligados a aportar económicamente algo para el consumo familiar y el individuo que tradicionalmente es receptor y consumidor, pasa a adoptar un rol de productor y generador al núcleo familiar. Este corte brusco de su rol infantil aunado a la alimentación no

balanceada generan "apatía y marasmo", lo cual frena de manera irreflexible, su desarrollo intelectual dado el pobre desarrollo de las estructuras que lo posibilitan (Camacho, 1984).

El factor social denominado desempleo va a ser el detonador de la conducta ilícita en numerosas personas que consideramos como delincuentes ocasionales pues al verse sin la posibilidad de allegarse satisfactores *mínimos* (necesarios para la subsistencia personal y familiar) por vías legales, se lanzan al delito, principalmente contra la propiedad (López, op. cit.).

La Migración Campesina.

En México, el problema agrario es fundamental. En los grandes centros urbanos se ve a los campesinos recién llegados buscando trabajo afanosamente. Algunos logran ubicarse en la industria de la construcción o como cargadores en los mercados.

Otros inician rústicas actividades comerciales como la venta callejera de productos de bajo precio: chicles, flores, frutas, cerillos, etc. (López, op. cit.).

Los niños del medio rural y de los sectores urbanos marginados se ven obligados a incorporarse prematuramente al trabajo productivo y una proporción muy grande de la infancia latinoamericana desarrolla su existencia en las calles de la gran urbe (Sajón, op. cit.), poco a poco se van convirtiendo en "menores de la calle", dejan su hogar para formar una familia callejera donde la normatividad del grupo está caracterizada por la solidaridad y encubrimiento del menor ante la amenaza del castigo. Generan una subcultura que no ha sido expuesta a las formas clásicas de control. El menor de la calle se sitúa entre el delincuente y el represor, fuera de su hogar, desarraigado e inerte, vive cotidianamente en contacto con la droga, la prostitución, el alcohol y el tabaco (Camacho, op. cit.).

Así, el niño que viene de una población rural con la esperanza de encontrar un mejor nivel de vida en la ciudad, y ésta le cierra sus puertas porque no tiene empleo para ellos, generará una frustración que estará íntimamente relacionada con sus conductas ilícitas.

Estos movimientos migratorios traen consigo la pérdida de nacionalidad, costumbres, de identidad y de lengua y dialecto; desintegrándose así el núcleo familiar (Sanchez, 1981).

En el estudio realizado por Tocaven (op. cit.) en el Consejo de Menores se encontró que aproximadamente un 30% de los menores provenían de otros estados de la República.

Vemos además, que la gran desproporción que existe en nuestro país entre riqueza y pobreza hace que quienes carecen de los bienes indispensables busquen quitárselo a quien sustentan tenerlos en demasía.

Sin duda alguna, la situación del desocupado está relacionada con el ocio, y éste con la ingestión de bebidas embriagantes, lo cual hará que la persona desempleada no reflexione adecuadamente y se lance a cometer diversos ilícitos.

El Alcoholismo.

El alcohol provoca en el ser humano una desinhibición de su conducta y esto hará que la persona pueda cometer un ilícito más fácilmente.

Generalmente el alcoholismo en los sectores más bajos es producido por una crisis. Crisis que significa una ruptura, temporal o permanente de lo que es acostumbrado o esperado. En forma complementaria, la crisis es la interrupción de lo novedoso. El surgimiento de una crisis consiste en la incapacidad para manejar un cambio en las condiciones de vida. Las crisis implican por una parte, deficiencias producidas por la situación económica y por otra, la incapacidad para adoptar estrategias adecuadas para suplir dichas carencias. Así, la falta de alternativas apropiadas, son canalizadas hacia otras que sí se encuentran disponibles como: alcoholismo, drogadicción, etc. (Camacho, op. cit.).

La Desordenada Urbanización.

En México, principalmente en las ciudades más importantes, se puede observar cómo no se previnieron medidas apropiadas para correcta urbanización.

Esta falta de planificación ha provocado que existan diversos asentamientos irregulares, carentes de todo tipo de servicios (energía eléctrica, agua, centros de salud, escuelas, policía, etc.) (López, o. cit.).

En América Latina el 27% de los habitantes viven en la indigencia, el 34% en la pobreza; el 46% no ingieren las mínimas calorías necesarias para su alimentación. Sobre un total de 274 millones de habitantes que viven en América Latina, el 46% no tiene agua potable, el 48% carece de luz eléctrica, el 61% de quienes viven en zonas urbanas no disponen de alcantarillado. A esto se agregan los principales problemas de salud a los que se enfrenta la niñez, señalando que éstos aumentan entre otras cosas por el escaso desarrollo económico, la falta de instrucción de la madre, los persistentes problemas nutricionales, la alta incidencia de problemas provocados por las condiciones sociales y por la insuficiente cobertura de los servicios (Sajón, op. cit.).

De esta manera, la desordenada desurbanización se considera como factor criminógeno porque provoca la desorganización de las familias, la imposibilidad de recibir educación, sobre todo a los que viven en las áreas marginales; y por último, un cambio en su situación emocional al tener que sufrir las diversas situaciones que las grandes urbes provocan.

3.3.2 Factores Psicológicos.

Contreras (1979) y Ochoa et. al. (1981), coinciden en afirmar que, desde el punto de vista psicológico, se puede explicar la conducta delictiva como un resultado de la combinación de experiencias agresivas, frustrantes y destructivas sucedidas en épocas anteriores.

La actuación agresivo- impulsiva, incontrolable por las características de la inmadurez propias de la infancia y de la adolescencia, dan como resultado la desadaptación al medio social y sus realidades.

Los mismos autores concuerdan en el hecho de que en los menores esa desadaptación se puede explicar desde tres diferentes aspectos:

- a) La incapacidad para adaptarse a las normas socio-culturales.

- b) Las limitaciones intelectuales para desenvolverse.
- c) Las respuestas a estímulos frustrantes que los impulsan a apartarse de conductas interpersonales armónicas y constructivas.

Por lo tanto, "toda la personalidad mal estructurada en la mayoría de los casos es susceptible de cometer infracciones, dada la falta de resistencia a la frustración, la incapacidad para manejar la agresividad y la escasa aptitud de adaptación" (Contreras, 1979).

Una vez analizados los factores que pueden dar paso a la delincuencia, se hace necesario definirla y contextualizarla, específicamente dentro de nuestra realidad nacional y en el caso de los Menores Infractores.

3.4 Definición de la Conducta Infractora.

El problema de la conducta desviada o desadaptada se presenta y define siempre a partir de las normas sociales imperantes en la época. Así, lo que es considerado delito en un lugar, no lo es en otro, y lo que es delito ahora no lo era antes.

A partir de 1940, se considera que el acto delictivo es resultado de un conjunto de factores que operan al mismo tiempo y que influyen predisponiendo al individuo para ello. El delincuente pasa así, de ser un criminal, a un enfermo o marginado social (Pelleja, 1982).

Al evolucionar la noción de delincuencia juvenil es sustituida por la de menor inadaptado a los valores de la sociedad en la que vive, por lo que la delincuencia se puede definir desde diversos enfoques.

Sociológica

Desde este punto de vista, las desviaciones son una invención social, una etiqueta aplicada a diversas circunstancias, costumbres, valores, tradiciones, metas y realidades del medio ambiente, del grupo y de los individuos.

"No son los caracteres objetivos de un acto los que hacen de él un crimen, sino el juicio que sobre él mismo emite la sociedad" (Ríos y Nabor, op. cit.).

Así, por ejemplo, Flavio-Bazzo (1983), dice que un individuo que delinque en una sociedad que lo desprecia y que lo ignora, es un ser que está luchando por su libertad y por la trascendencia de su ser. El hombre que delinque, destruye las cadenas, las aplasta y no se somete a una moral enfermiza, es el individuo más saludable. Los delitos, la violación de normas o leyes, todo aquello a lo que se llama "delincuencia" es una contra-acción a la mentira política, a la opresión, a la negación moral más necesaria y saludable del individuo.

Es este un claro ejemplo de la dificultad que existe y existirá siempre, para definir la delincuencia, porque mientras para unos puede ser la expresión "más saludable" a las injusticias sociales, para otros es un acto de rebeldía que hay que castigar y eliminar.

Psicológica.

Para lo psicológico la valoración de un hecho como delictivo, puede basarse más en sus motivaciones que en criterios extremos. Así se puede decir, que la delincuencia juvenil está determinada por la superposición de dos tipos de factores:

1. La predisposición particular de la personalidad que corresponde al "carácter antisocial", o a la "delincuencia latente".
2. La gravitación de las influencias sociales y familiares durante el período de latencia y adolescencia, capaces de transformar la delincuencia latente en delincuencia manifiesta, porque en ellas se expresan muchos de los conflictos típicos de éste período. Los problemas psicológicos por los que atraviesa el adolescente pueden hacerlo más vulnerable a las conductas delictivas (Ríos y Nabor, op. cit.).

Los menores infringen, transgreden, quebrantan o violan todas las normas de todas las categorías. Transgresor o infractor son términos amplios que permiten conocer todos los hechos

cometidos por los menores, toda irregularidad intra o extrafamiliar. Por eso se emplean términos como "Menores Infractores", "Infractores Juveniles", etc., para referirse a todas las categorías de conductas cometidas por éstos niños o adolescentes (Solís, 1983: cit. en Ríos y Nabor op. cit.).

Legal

Se le llama delincuente juvenil al muchacho de 11 a 18 años de edad que presenta conductas que violan la ley abarcando una amplia gama de delitos que van desde crímenes (asalto, lesiones), hasta comportamientos que son ilegales debido a la edad de la persona (compra de alcohol, huida de casa, etc.) (Fuentes, op.cit.), pasando por fechorías como vagancia e intoxicación (actualmente, la vagancia no se considera como delito y no se puede pretextar ésta para conducir a cualquier menor al Consejo de Menores y sin embargo, los jóvenes continúan llegando a esta institución por tal motivo).

Las infracciones de los menores pueden ser divididas en tres categorías (Hernández, A., 1984):

1. Conductas cuya gravedad es tal que su tipo está comprendido como delito en las leyes penales (homicidios o delitos sexuales).
2. Conductas cometidas por los menores referentes a actos que violan las disposiciones reglamentarias de policía y buen gobierno: escándalos en sitios públicos, robos pequeños.
3. Conductas de las cuales no se ocupa la legislación, pero cuya trascendencia es considerable para el futuro del menor, de su familia y de la sociedad: prostitución, alcoholismo, pandillerismo, drogadicción.

3.5 Perfil del Menor Infractor.

En base a los estudios realizados por Tocaven (op.cit.), en el período de 1974-1978, en donde habían sido enviados al Consejo de Menores 23,568 menores acusados de haber cometido algún ilícito, se puede obtener un perfil del menor infractor al ingresar a la institución.

Se observan las siguientes características:

Edad: Varios autores indican que en las edades más jóvenes existe una mayor tendencia a la conducta infractora que en los años posteriores de vida.

Beltrán (1981) menciona que la evidencia estadística muestra que con el transcurso del tiempo las edades en que los menores delinquen muestran una tendencia a la disminución. Así, un 10% de las infracciones son cometidas por menores de la primera, segunda y tercera infancia, quedando un 90%, para las edades correspondientes al periodo adolescente.

Sexo: La característica universal de los hechos delictivos o antisociales es la preponderancia de éstos en el sexo masculino (masculinos 88%, femenino 12%).

Escolaridad: Se han encontrado que un gran porcentaje de los menores infractores son individuos retrasados en la escuela, con educación primaria incompleta o con gran historia de fracasos escolares, rechazos de aprendizaje o inestabilidad emocional.

En la muestra de Tocaven (op.cit.), el 63% corresponde a individuos que no terminaron o sólo terminaron el nivel primario; el 18% a menores con educación secundaria y el 11% al nivel de educación media superior.

Por su parte Talayero (1979), encontró en una muestra de 100 casos de sexo masculino de un promedio de 13 años de edad, que la escolaridad era pobre: el 7% eran analfabetas, el 23% cursaban el primer año de primaria, otro 23% estaban en el segundo año, el 14% cursaban el tercer año, el 12% el cuarto año, el 6% el quinto año, el 13% el sexto año de primaria y el 2% cursaban el primer año de secundaria.

Lugar de origen: En la muestra de Tocaven se observó que el 70% corresponde a los nativos del D.F..

Familia: En el mismo estudio se encontró que de los 100 casos, el 80% tiene familia, pero sólo el 59% recibe visita, quedando el 31% sin ella. El 10% no tiene familia ni recibe visita. Es necesario señalar que entre los que tienen familia con frecuencia ésta se encuentra desintegrada, y en

general, las condiciones económicas son bajas. Son familias que funcionan con el salario mínimo o incluso por debajo de él.

Causa de Ingreso: El robo es la infracción más frecuente en ambos sexos (varones 45%, mujeres 37%). La segunda posición corresponde al consumo de sustancias tóxicas en varones (10%) y para las mujeres la prostitución (9.9%). La tercera son las lesiones para ambos sexos, 7.83% y 7.27% para hombres y mujeres respectivamente (Tocaven, 1980). Aunque también ingresan por razzia (16%), por violación (7%), por vagancia (4%), por homicidio (3%) (Talayero, op.cit.).

Reincidencia: El 76% era la primera vez que cometían un ilícito. El 23% corresponde a los que han reiterado su conducta antisocial en diversos hechos y momentos.

Datos Médicos y Psicológicos.

Desarrollo del Instinto Sexual: En esta muestra existe una aparición precoz de la madurez sexual, encontrándose que el 61.4% habían iniciado su actividad sexual, el 34.6% no eran iniciados y el 3.9% no proporcionaron datos al respecto. La edad de iniciación fluctúa entre los 11 y los 14 años de edad.

Características de Personalidad: El 58.2% muestra algún modo de enfermedad, alteración o rasgos patológicos en el área mental, el 7% manifiesta reacciones anormales ante estímulos frustrantes y el 14% presenta datos de baja capacidad de atención, impulsividad, agresividad, autoagresividad, labilidad emocional, escasa participación en tareas de grupo y bajo rendimiento escolar (Tocaven, op.cit.).

Es curioso que en todos estos estudios jamás se hace referencia de las características generales que tienen las familias de los menores y esto se demuestra por el hecho de que una vez que ingresan al Consejo de Menores, se les alza y se pone énfasis en tratamientos individualizados y terapias ocupacionales. Si bien sólo un 59% aproximadamente de los menores recibe visita, esto no es una limitante para que se realice algún tipo de intervención a nivel familiar.

Es necesario hacer primeramente un estudio detallado de dichas familias y sus características, para así crear medidas preventivas y de tratamiento bien estructurado.

3.6 Conceptualización del Menor Infractor a través del tiempo.

Es importante señalar que las faltas cometidas por menores no siempre han sido tratadas y juzgadas de la misma manera a través del tiempo. Por tal razón, consideramos necesario hacer una breve revisión histórica. A continuación se enlistará la evolución histórica que ha sufrido el trato al Menor Infractor, principalmente en México:

1. El primer Código Penal (1871) que rigió en México, dictaba incapacidad penal absoluta por debajo de los 9 y 14 años de edad.
2. Antes de la época de Porfirio Díaz se les enviaba a la cárcel de Belem. Se les imponían penas iguales a las de los mayores e incluso eran mandados a las islas Marias.
3. Durante el gobierno de Porfirio Díaz (1873-1911), se creó una institución llamada "Escuela Correccional" y se prohibió llevar a los menores a las islas Marias.
4. En 1921, se llevó a cabo el Primer Congreso del Niño que aprobó la creación de un Tribunal de Menores y un Patronato de Protección a Infantes.
5. En 1926, el Presidente Plutarco Elías Calles crea un Tribunal para Menores en el D.F..
6. A partir de 1931 se fija en 18 años el inicio de responsabilidad penal. Los menores de 18 años deben ser tratados con medidas de tipo Tutelar.
7. En 1974, se promulga la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores y los Tribunales desaparecen quedando el Consejo en su lugar.

8. En 1985, la O.N.U aprobó las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores, mejor conocidas como las "Reglas de Beijing". En ellas se contemplan aspectos como:

- a) Fomentar el bienestar del menor proporcionándoles una sanción adecuada al tipo de delito cometido.
- b) Proporcionar una administración de justicia de menores eficaz, justa y humanitaria a través de la competencia y profesionalismo de los que adoptan determinaciones respecto al menor.
- c) El menor tiene derecho a la presunción de inocencia, a ser notificado de las acusaciones, a no responder, al asesoramiento, a que sus padres estén presentes, a confrontarse con los testigos y a apelar.
- d) El internamiento será una medida de último recurso.
- e) Las medidas resolutorias pueden ser : 1) órdenes en materia de atención, orientación y supervisión; 2) libertad vigilada; 3) órdenes de prestación de servicios a la comunidad; 4) sanciones económicas, indemnizaciones y devoluciones; 5) órdenes de participar en sesiones de asesoramiento colectivo y en actividades análogas; 7) órdenes relativas a hogares de guarda, comunidades de vida u otros establecimientos educativos y 8) otras órdenes pertinentes.
- f) La necesidad de capacitar a todo el personal que se ocupa de los casos de menores.

9. En 1989, se dio un gran avance con la ratificación de la Convención de los Derechos de la Niñez, convirtiéndola en Ley Obligatoria para el Estado Mexicano y sus ciudadanos. En la que se contemplan aspectos como:

- a) El Derecho del niño a la vida e identidad Nacional (arts. 6, 7 y 8: Provisión, Supervivencia y Desarrollo).

b) Derecho a una vida familiar donde cada padre tiene los mismos derechos y obligaciones (arts. 9, 10 y 18: Provisión, Supervivencia y Desarrollo).

c) Derecho a los servicios de Salud y Educación gratuitos (arts. 24, 26-29: Provisión, Supervivencia y Desarrollo).

d) Igualdad de Derechos sin discriminación social, económica, física o de raza (art. 2: Protección).

e) Derecho a tener protección contra el abuso físico y mental (arts. 19, 32, 34-36: Protección).

f) Cualquier niño o niña privado de su libertad tiene derecho de ser tratado con humanidad y respeto, a ser informado del motivo de su detención, a disponer de asistencia jurídica para la preparación y presentación de su defensa y derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad, entre otros (arts. 25, 37 y 40: Protección; art. 12: Participación).

10. En diciembre de 1990, la O.N.U. aprobó las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, denominadas "Directrices de Riad". Éstas son una guía para la planeación y ejecución de planes de prevención orientados directamente al problema de Menores Infractores. Insisten en la necesidad de una correcta legislación y administración de justicia de menores, así como de una política social en que se dé prioridad a los planes y programas dedicados a los jóvenes; presentan una serie de recomendaciones para la investigación, formulación de normas y coordinación. Se analizan también procesos sociales tan importantes como:

a) *La familia*: Se debe preservar la integridad y bienestar de la familia. Cuando haya problemas se le debe facilitar servicios adecuados a las familias para resolver los conflictos. Se deberán elaborar programas para dar a las familias la oportunidad de aprender sus funciones y obligaciones en relación con el desarrollo y cuidado de sus hijos, para lo cual se

fomentarán relaciones positivas entre padres e hijos, se sensibilizará a los padres en lo que atañe a los problemas de los niños y los jóvenes, y se fomentará la participación de los jóvenes en actividades familiares y comunitaria.

b) *La educación:* Se debe facilitar a todos los jóvenes acceso a la educación pública. Se pondrá atención especial en fomentar valores sociales, culturales e individuales, desarrollar las capacidades físicas y mentales de los jóvenes, enseñarles a respetar opiniones y puntos de vista diversos, etc.. Los sistemas de educación se trabajarán en cooperación con los padres y organizaciones comunitarias. Y se fomentarán programas para que los adultos y jóvenes comprendan las necesidades y preocupaciones de los jóvenes.

c) *La comunidad:* Se deberán establecer servicios y programas comunitarios que respondan a las necesidades, problemas, intereses e inquietudes de los jóvenes, apoyando a los más necesitados con casas hogar y lugares recreativos.

d) *Los medios de comunicación:* Los medios de comunicación deberán difundir información referente a los derechos de los jóvenes. Así mismo, deberán reducir el nivel de pornografía, drogadicción y violencia en sus mensajes, y dar información que ayude a los jóvenes a evitar el contacto con éstos factores.

11. El 24 de Diciembre de 1991, se reformó la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el D.F. en materia común y para toda la República en materia Federal. Dichas reformas obedecen en gran medida a lo estipulado en la Convención de los Derechos de la Niñez en lo que se refiere al trato que debe darse a los niños o niñas privados de su libertad.

3.7 Características y Funciones del Consejo de Menores.

3.7.1 Objetivos y Propósitos de la Institución.

Una de las reformas sufridas recientemente y decretadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Diciembre de 1991 ha sido, el cambio de nombre de Consejo Tutelar a Consejo de Menores en la actualidad.

Los objetivos y propósitos del Consejo de Menores se establecieron con la Ley de 1974 en los artículos 1º y 2º del Capítulo 1, que a la letra dice:

Art. 1º El Consejo Tutelar de Menores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de 18 años en los casos a que se refiere el artículo siguiente, mediante el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y de protección y la vigilancia del tratamiento.

Art. 2º El Consejo Tutelar intervendrá en los términos de la presente Ley, cuando los menores infringan las Leyes Penales, los Reglamentos de Policía y buen gobierno o manifiesten otra conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad, y ameriten por lo tanto, la actuación preventiva del Consejo.

Actualmente, la Ley para el Tratamiento para Menores Infractores, para el D.F en materia común y para toda la República en materia Federal contenida en el Diario Oficial de la Federación el 24 de Diciembre de 1991, en su capítulo 1, hace referencia en los artículos 4º, 5º, 6º y 7º, a la integración, organización y atribuciones del Consejo de Menores:

Art. 4º Se crea el Consejo de Menores como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el cual contará con autonomía técnica y tendrá a su cargo la aplicación de las disposiciones de la presente Ley.

Respecto de los actos u omisiones de menores de 18 años que se encuentran tipificados en las leyes Penales Federales, podrán conocer los Consejos o tribunales locales para menores del lugar donde se hubieren realizado, conforme a los convenios que al efecto celebre la federación y los gobiernos de los Estados.

Se promoverá que en todo lo relativo al procedimiento, medidas de Orientación, de Protección y Tratamiento, los Consejos y Tribunales para menores de cada Entidad Federativa se ajusten a lo previsto en la presente Ley, conforme a las Reglas de Competencia establecidas en la Ley Local respectiva.

Art. 5° El Consejo de Menores tendrá las siguientes atribuciones:

I. Aplicar las disposiciones contenidas en la presente Ley con total autonomía.

II. Desahogar el procedimiento y dictar las resoluciones que contengan las medidas de orientación y protección, que señala ésta Ley en materia de Menores Infractores.

III. Vigilar el cumplimiento de la legalidad en el procedimiento y el respeto a los derechos de los menores sujetos a esta Ley.

IV. Las demás que determinan las leyes y los reglamentos.

Art. 6° El Consejo de Menores es competente para conocer de la conducta de las personas mayores de 11 años y menores de 18 años, tipificada por las Leyes Penales señaladas en el artículo 1° de esta Ley. Los menores de 11 años serán sujetos de asistencia social por parte de las Instituciones de los Servicios Públicos, Social y Privado que se ocupen de esta materia, las cuales se constituirán, en este aspecto, como auxiliares del Consejo.

La competencia del Consejo se surtirá atendiendo a la edad que hayan tenido los sujetos infractores, en la fecha de la infracción que se les atribuya; pudiendo, en consecuencia, conocer de las infracciones y ordenar las medidas de orientación, protección y tratamiento que correspondan aún cuando aquellos hayan alcanzado la mayoría de edad.

En el ejercicio de las funciones del Consejo instruirá el procedimiento, resolverá sobre la situación jurídica de los menores y ordenará y evaluará las medidas de

orientación, protección y tratamiento, que juzgue necesarias para su adaptación social.

Art. 7° El procedimiento ante el Consejo de Menores comprende las siguientes etapas:

- I. Integración de la investigación de infracciones.
- II. Resolución inicial.
- III. Instrucción y diagnóstico.
- IV. Dictamen Técnico.
- V. Resolución definitiva.
- VI. Aplicación de las medidas de orientación y tratamiento.
- VII. Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación y tratamiento.
- VIII. Conclusión del tratamiento y,
- IX. Seguimiento técnico ulterior.

3.7.2 Proceso de Internamiento

El llamado derecho de menores tiene un contenido eminentemente tutelar, ya que los menores están en una situación de mayor necesidad que los adultos y por lo tanto deben gozar de una mayor protección (Hernández, P, (1981). El art. 36 de la reforma realizada en Dic. de 1991, menciona que el menor deberá ser tratado con humanidad y respeto, conforme a las necesidades de su edad y a sus condiciones personales.

A través del tiempo ha ido cambiando el trato que se le da a los menores y entre estos cambios se encuentra la forma en que ingresan al Consejo de Menores.

En la actualidad, el proceso se inicia con una denuncia ante el agente de Ministerio Público de la Delegación Política correspondiente. Los niños menores de 11 años son enviados a una Institución Asistencial que se hace cargo de él. Mientras que los mayores de 11 años cuentan con las siguientes garantías mínimas:

1. Se dará aviso a sus representantes o encargados.
2. Tendrá derecho a designar un abogado que lo represente y en caso de no contar con recursos económicos suficientes, se le asignará un defensor de menores que lo asista gratuitamente.
3. En las 24 hrs. siguientes a su detención se le informará en forma clara y sencilla, en presencia de su defensor, el nombre de la persona o personas que hayan declarado en su contra y la naturaleza o causa de la infracción que se le atribuye.
4. Se recibirán los testimonios y demás pruebas que tengan relación con el caso y que se estimen necesarias para el esclarecimiento de los hechos.
5. Será careado con la persona o personas que hayan declarado en su contra.
6. Se le facilitarán todos los datos que solicite.
7. La resolución inicial será determinada dentro de las 48 hrs. o más si el menor lo solicita, junto con su defensor.
8. Ningún menor podrá ser detenido más de 48 hrs. sin causas justificadas.
9. Emitida la resolución inicial de sujeción del menor al procedimiento, quedará abierta la instrucción, dentro de la cual se practicará el diagnóstico y se emitirá el dictamen técnico correspondiente. Dicha etapa tendrá una duración máxima de 15 días hábiles, contando a partir del siguiente de la notificación de la resolución.

La resolución de acuerdo a la Ley puede ser (Hernández A.; Figueroa, op. cit.):

a) Libertad condicional: devolver al menor a sus padres sin necesidad de volver al Consejo.

b) Libertad a disposición del Consejo: el menor puede volver a casa pero quedar a disposición del Consejo.

c) Interno sujeto a estudio: el menor queda interno en el Centro de Observación para su reintegración social posterior.

Estudios aplicados al Menor Infractor (Diagnóstico):

Estudio Médico: Antecedentes personales y hereditarios, examen clínico y antropométrico.

Estudio Psicológico: Estudio psicométrico e investigación de aptitudes, así como del carácter, rasgos de personalidad y tendencias instintivas.

Estudio Pedagógico: Evaluación del grado y calidad de los conocimientos escolares para orientarlo convenientemente.

Estudio Social: Se analizan aspectos del medio ambiente donde se desenvuelve: escolar, familiar y extrafamiliar.

10. Contra la resolución inicial, definitiva y la que de por terminado el tratamiento interno, procederá el recurso de apelación, el cual tiene por objeto obtener la modificación o renovación de las resoluciones dictadas por los Consejeros.

El recurso de apelación deberá ponerse por escrito dentro de los tres días posteriores al momento que surte efecto la notificación de la resolución impugnada y se resolverá dentro de los tres días siguientes a su admisión.

11. Por último, si las partes afectadas llegaran a un convenio, éste se aprobará, tendrá validez y surtirá efectos para el caso de incumplimiento.

3.7.3 Estrategias de Intervención.

En la práctica de las Instituciones a cargo de los menores infractores se contempla como objetivo único y primordial: la rehabilitación. Misma que se entiende como la búsqueda de medidas rigurosas e ingeniosas para resolver el manejo total del grupo (Del Valle, 1982). Esto se consigue a través del diagnóstico, el cual tiene por objeto conocer la etiología de la conducta infractora y dictaminar con fundamento en el resultado de los estudios e investigaciones interdisciplinarias que lleven al conocimiento de la estructura biopsicosocial del menor, cuáles deberán ser medidas conducentes a la adaptación del menor (Diario Oficial, 1991).

La acción rehabilitadora tiende a formar y, en muchos casos, quizá en la mayoría, a reformar la personalidad del Menor Infractor creando en él juicios adecuados de valor y hábitos que lo impulsen, o bien, que lo frenen en su actividad. Para obtener resultados eficientes es necesario cubrir una secuencia de procedimientos (Beltran, 1981):

1. Detectar los factores del hecho antisocial.
2. Dar a conocer al propio menor de su situación.
3. Por último, obtener la colaboración del menor haciéndolo consciente de la necesidad de su readaptación.

Las estrategias de intervención que se seguían hasta antes de las reformas de Dic. de 1991 eran las siguientes:

1. **Terapia Ocupacional:** Consiste básicamente en la enseñanza de actividades incompatibles a la emisión de comportamientos derviadados, con el propósito de proporcionar en el individuo la adquisición de actividades "socialmente aceptadas" que les permitan una reintegración a la vida productiva de la comunidad. Consta de siete talleres: carpintería, panadería, electricidad, etc.
2. **Atención Individualizada:** Consiste en la realización de entrevistas y juegos en dimensiones grupales. Entre las técnicas psicológicas utilizadas están:

psicoanálisis, psicodrama, sociodrama y psicoterapia de grupo. Dentro de los procedimientos de tipo médico están: Terapia física, medicamentos y cirugía.

3. **Economía de Fichas:** Esta consiste en cambiar fichas por comportamientos adecuados, las cuales posteriormente son canjeadas por objetos que solicite el menor.
4. **Auto-gobierno:** En el que los menores pueden establecer democráticamente muchas de sus reglas de conducta.
5. **Entrenamiento paraprofesional de personal institucional** para mejorar su funcionalidad.
6. **Prevención comunitaria.**

A partir de las reformas de Dic. de 1991, la finalidad de las medidas de orientación y de protección es obtener que el menor que ha cometido aquellas infracciones que corresponden a ilícitos tipificados en las leyes penales, no incurran en infracciones futuras. Así, son medidas de orientación las siguientes:

1. **Amonestación:** Consiste en la advertencia que los consejeros competentes dirigen al menor infractor, haciéndole ver las consecuencias de la infracción que cometió, induciéndolo a la enmienda.
2. **Apercibimiento:** Consiste en reiterar la advertencia de enmienda, ya que ante una nueva infracción, su conducta será sometida a una ley más rigurosa.
3. **Terapia Ocupacional:** Consiste en la realización, por parte del menor de determinadas actividades en beneficio de la sociedad, las cuales tienen fines educativos y de adaptación social.
4. **Formación Ética, Educativa y Cultural:** Consiste en brindar al menor, con la colaboración de su familia, la información permanente y continua, en lo referente a problemas de conducta de menores en relación con los

valores de las normas morales, sociales y legales, sobre adolescencia, farmacodependencia y familia, sexo y uso del tiempo libre en actividades culturales.

5. Recreación y deporte: Tiene como finalidad inducir al menor infractor a que participe y realice las actividades señaladas, conyuvando a su desarrollo integral.

Son medidas de protección las siguientes:

1. Arraigo familiar: Consiste en la entrega del menor a sus representantes legales o encargados, responsabilizándolos de su protección, orientación y cuidado, así de como su presentación periódica en los Centros de Tratamiento que se determinen, con la prohibición de abandonar el lugar de residencia sin autorización.

2. Traslado al lugar donde se encuentra el domicilio familiar: Consiste en la reintegración del menor a su hogar o aquel en que haya recibido asistencia personal en forma permanente, siempre que ello no haya influido en su conducta infractora.

3. Inducción para asistir a Instituciones especializadas: Consistirá en que el menor, con apoyo de la familia, reciba atención especializada.

4. Prohibición de asistir a determinados lugares y de conducir vehículos: Es la obligación que se impone al menor de abstenerse de concurrir a sitios que se consideren impropios para su adecuado desarrollo biopsicosocial

Medidas de Tratamiento Externo e Interno.

Se entiende por tratamiento, la aplicación de sistemas o métodos especializados, con aportación de las diversas ciencias, técnicas y disciplinas pertinentes, a partir del diagnóstico de personalidad para lograr la adaptación social del menor.

El tratamiento deberá ser integral, secuencial, interdisciplinario y dirigido al menor con el apoyo de la familia y tendrá por objeto:

- I. Lograr su auto-estima a través del desarrollo de sus potenciales y de auto-disciplina necesaria para proporcionar en el futuro el equilibrio entre sus condiciones de vida familiar, individual y colectiva.
- II. Modificar los factores negativos de su estructura biopsicosocial para proporcionar un desarrollo armónico, útil y sano.
- III. Promover y propiciar la estructuración de valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
- IV. Reforzar el conocimiento y respeto a las normas morales, sociales legales, y de los valores que ésta tutelan, así como llevarlo al conocimiento de los posibles daños y prejuicios que se pueden producir.
- V. Fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

El tratamiento se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes modalidades:

- I. En el medio sociofamiliar del menor o en hogares sustitutos, donde se apliquen las medidas de tratamiento externo.
- II. En los centros que para tal efecto señale el Consejo de Menores, en el tratamiento interno.

El tratamiento en hogares sustitutos consistirá en proporcionar al menor el modelo de vida familiar que le brinde las condiciones de vida necesarias para favorecer su desarrollo integral.

El tratamiento en el medio sociofamiliar, se limitará a la aplicación de medidas ordenadas en la resolución definitiva, que deberán consistir en la atención integral a corto, mediano y largo plazo.

Con todas estas modificaciones se trata de que el menor esté internado el mínimo tiempo posible, de tal manera que a los seis meses de internación se revisa el caso y si lo amerita se da un año más de tratamiento en externación.

Se requiere seguir con las tendencias más vanguardistas llevadas a cabo en Alemania, Dinamarca y Suecia donde generalmente se da tratamiento de externación. Sin embargo, no se piensa en que los consejos de menores no cuentan con la infraestructura para realizarlo, ni con el presupuesto para, en primer lugar, capacitar a los profesionales para que todos tengan un punto de partida similar y no se cuenta con el dinero suficiente para pagar el salario de un buen número de especialistas que se hagan cargo de las terapias.

3.8 Propuestas por algunos autores para mejorar el Consejo de Menores.

Algunos investigadores, preocupados por la niñez (especialmente por los menores infractores) y por el mejoramiento de nuestro país, han ideado, desde su punto de vista particular, de su profesión y su propia experiencia, varias propuestas muy interesantes y que, si se retomaran en el Consejo de Menores, en la familia o en la sociedad, serían de gran ayuda. Por ello, creemos propicio hacer mención de ellas en este trabajo.

1. Bevan (1979), propone para prevenir la delincuencia medidas de tipo educativo:

- a) Proporcionar educación sexual.
- b) En el caso de los niños abandonados, estimular la educación de la comunidad para asegurar una comprensión más racional de la situación real de los niños que necesitan cuidado, protección y control del Estado.

2. Castelán (1989), se inclina por una reeducación en los Centro de rehabilitación para los menores infractores, favoreciendo el desarrollo integral del sujeto. El procedimiento comprende:

- a) Formación de hábitos biológicos.
- b) Formación de hábitos de trabajo.

c) Formación de hábitos de ayuda mutua y solidaridad.

d) Formación de hábitos de reflexión y expresión.

3. Figueroa (1991), elaboró un programa de socioafectividad para elevar el nivel de autoestima del adolescente infractor en el Consejo de Menores.

4. Gamboa (1984), propone el instrumentar políticas criminales adecuadas para prever que "el niño abandonado" (posible infractor) no subsista en nuestra sociedad, brindándole la ayuda necesaria por parte del Estado. Además es necesario que el menor conozca cuáles son sus derechos y obligaciones, no debemos esperar que el niño ingrese a un Consejo de Menores para que se enteren él y sus padres del contenido de la Ley.

5. Hernández, A. (1984), propone la modificación de conducta de los menores en el Consejo de Menores mediante el establecimiento de un repertorio de conducta socialmente aceptado dentro del aula de trabajo, logrando con ello decrementar las conductas problema detectadas.

6. Hernández, P. (1981), se centra en el aspecto legal y pretende resolver la cuestión referente a si las normas del tratamiento legislativo del menor emanará de la Federación o, si por el contrario, cada Estado debe legislar sobre la materia.

7. Silva (1989), aún cuando su propuesta no se enfoca hacia los Menores Infractores, nos parece viable el retomarla, por tratar de identificar tempranamente los problemas en los adolescentes, permitiendo el tratamiento oportuno de los mismos.

8. Solís (1979), propone la libertad vigilada de los menores, que es, la institución cumbre, porque permite poner a cargo de la familia sus funciones naturales de protección y guía idónea de un joven que en el frío régimen institucional fracasaría.

9. Ríos y Nabor (1986), se inclinan por la colaboración de profesionales en el Consejo de Menores y fuera del él, de manera multi e interdisciplinariamente; dada la multiplicidad de factores involucrados. Además de desarrollar un programa de intervención a nivel de prevención, tratamiento y readaptación.

Como se puede observar, en la Ley para el tratamiento de Menores infractores, específicamente en los puntos citados en el apartado 3.7.2, referente a estrategias de intervención en el presente trabajo, ya han sido retomados varios aspectos de los propuestos por los autores anteriores, no obstante, y dado que dicha Ley entró en vigor en Febrero de 1992, se cree que hasta el momento de realización de esta Tesis no se hayan establecido del todo, pero se ha dado con esto, un gran avance en la forma de atención dada al menor, ya que es cada vez más humanitaria y realista; y por otro lado, en el tipo de terapia que se les brinda, porque ahora se da mayor atención al ámbito familiar y al tratamiento en externación. Además se trata de formar en el menor una conciencia social de respeto y trabajo a través de las terapias de auto-estima, formación ética, educativa y cultural, así como terapia ocupacional.

Se detecta en tal Ley, además, un gran interés por considerar y dar tratamiento a la familia del menor, lo cual nos da un aliciente, ya que como se habrá podido dar cuenta el lector, nuestro "blanco" de tratamiento es precisamente ésta.

No obstante el que se le haya tomado en cuenta, no es la manera de provocar un cambio efectivo en la familia del Menor Infractor. Tal parece que a veces nos olvidamos que esos menores provienen de un núcleo en el cual han ido adquiriendo valores, pensamientos, costumbres, vicios y que al terminar el "tratamiento" van a regresar al lugar de donde partieron. Entonces ¿de qué van a servir todos esos meses de estar internados en una institución que los rehabilitó para adaptarse a la sociedad, si su núcleo principal que es la familia, es su fuente principal de inadaptación?

Ahora bien, nuestra propuesta para poder incidir adecuadamente en la familia, tanto en el aspecto de rehabilitación como de prevención es determinar la Estructura de la misma y para tal efecto el soporte de la Terapia Familiar Estructural es, desde nuestro punto de vista, la más idónea. El proporcionar Terapia Familiar Estructural a las familias de Menores Infractores es una buena opción para lograr la reorganización de este tipo de familias disfuncionales.

Para conocer tal estructura, se ha ideado y realizado un instrumento que proporcionará los datos necesarios para tal fin. Dicho instrumento se presentará en el siguiente Capítulo.

CAPITULO CUATRO: DISEÑO DEL INSTRUMENTO Y APLICACIÓN.

4.1 Justificación.

Lo que se ha denominado delincuencia juvenil ha sido estudiado desde distintos enfoques y teorías, tratando de encontrar su causa y forma de tratarla, pero ésta ha seguido creciendo a través de los años.

Se pensaba que la conducta delictiva podía ser producida por componentes biológicos, pero aún no se ha podido comprobar nada. Otra versión es la social, que es la más aceptada, ya que menciona que son los cambios sociales los causantes de este fenómeno. "En consecuencia, una terapia apropiada deberá dirigirse tanto al niño delincuente, como a la matriz social que está manteniendo la conducta delictuosa" (Fishman, 1990; pág.,50).

De tal manera, la terapia familiar es la más indicada para el estudio y tratamiento del menor infractor, porque la familia es el medio social del que emerge y es la fuente de sus relaciones más duraderas, así como su primer sustento económico.

La Terapia Familiar permite al terapeuta observar el fenómeno desde cualquier parte del sistema familiar y trabajar con aquella que él elija, pudiendo incluir a todas las personas significativas que pudieran mantener la conducta (Fishman, op.cit.). Así se ve al menor como parte de un todo que comienza por la familia, y no como algo aislado y malo que hay que separar de la familia y la sociedad para corregirlo.

Los trabajos de Scott W. Henggeler (1986: cit. en Fishman, 1990), por ejemplo, revelan que los adolescentes delincuentes que recibieron terapia familiar mostraron una sensible disminución en sus problemas de conducta, comportamientos de ansiedad y retraimiento, inmadurez y asociación con pares de delincuentes. Además la relación entre la madre y el adolescente, así como las relaciones conyugales con las familias de éstos, se tornaron significativamente más cálidas y el adolescente tuvo una participación mucho mayor en la interacción familiar. Lo cual demuestra que cuando la familia es tratada como una unidad, el resultado es una mayor calidez y un mayor afecto, los que a su vez, conducen a un cambio en el rol del adolescente dentro de la familia. Con esta clase de terapia se

reconstituye un sistema familiar funcional y se suministran elementos necesarios para el desarrollo no delictivo del adolescente.

En 1950, ya se había hecho una selección de rasgos organizativos en familias que producían miembros problemáticos. Esta investigación familiar se efectuó con familias de psicóticos; sin embargo, en la década de los sesentas se realizó un estudio con familias pobres y en desventaja socioeconómica que igualmente producían personas problema. Se observó que estas familias parecían organizadas de manera un tanto distinta, de tal forma que se invirtió la vía de investigación. En vez de ser enfocada por la idea de que podía haber una "familia alcohólica" o una "familia esquizofrénica", se consideró la arquitectura de la familia y se establecieron categorías de organización.

Se descubrió entonces que ciertos tipos específicos de estructura familiar podían estar conectados en realidad con ciertas categorías de problemas (Hoffman, 1990).

La visión sistémica de la familia con paciente psicósomático y poseedora de una estructura familiar específica, está confirmada por investigaciones realizadas por diferentes autores.

Salvador Minuchin (cit. en Onnis, 1990), por ejemplo, en una fase distinta y precedente al tratamiento terapéutico, estudió modelos transaccionales de familia con diversos tipos de perturbaciones psicósomáticas (para ser exactos, once familias con pacientes anoréxicos, nueve con niños diabéticos psicósomáticos y diez con hijos asmáticos). Este estudio permitió documentar que, independientemente del síntoma psicósomático presentado, el sistema familiar revelaba modelos interactivos y organizativos en los cuales se podían reconocer características funcionales típicas. Estas características disfuncionales son fundamentalmente cuatro: aglutinamiento, sobreprotección, rigidez y evitación del conflicto.

Con lo anterior, no queremos relacionar enfermedades psicósomáticas con el fenómeno delincuencia, si no hacer notar que ya en este tipo de familias se encontró un tipo especial de organización y esto es una evidencia más para pensar que en las familias de menores infractores pudiera darse una estructura familiar afín.

En México, diversos autores como Orantes (1986) y Gutiérrez (1989), han estudiado la estructura familiar de pacientes con artritis reumatoide juvenil y adolescentes diabéticos

respectivamente. En sus investigaciones han tratado de identificar la estructura familiar existente y que tanto afecta a la estructura tener un paciente de este tipo. Encontrando que en su mayoría son familias muy rígidas y sobreprotectoras.

Estudios como estos son realizados con frecuencia y así como se han descubierto formas organizativas en "familias anoréxicas, asmáticas o diabéticas" ¿no habrá una estructura familiar común a las familias de menores infractores?

El primer intento por lograr una tipología organizativa procedió de un proyecto de investigación planeado por Salvador Minuchin y Braulio Montalvo (cit. en Hoffman, op.cit.) para estudiar a las familias de muchachos delincuentes, del que se informa en "Familias of de slums" (familias de los barrios bajos). Las familias de estos muchachos parecían dividirse en dos categorías. Una fue caracterizada como familia "aglutinada" y la otra como familia "destigada".

Tiempo después, el mismo Salvador Minuchin y sus colaboradoras (1967; cit. en Fishman, 1990), en su estudio de cien casos de varones delincuentes en el colegio Wiltwyck para varones de la ciudad de Nueva York, comprobaron que en las familias de delincuentes, los hermanos eran muy significativos en cuanto al desarrollo del autoconcepto y constataron que en la medida en que el subsistema parental es débil, se produce una efectiva renuncia a la autoridad parental y el subsistema fraterno se vuelve más poderoso.

Sin embargo, la estructura familiar de los menores infractores no ha sido estudiada del todo en nuestro país, ya que todas las investigaciones reportadas se han realizado en Estados Unidos u otros países.

Es por eso que retomando las ideas principales de la Teoría Estructural de Minuchin, hemos elaborado un instrumento (ver anexo 1) cuyo objetivo es detectar si existe una estructura común en las familias de los menores infractores en México. Tal instrumento consta de tres partes; en la primera se obtienen los datos demográficos de la familia; la segunda es en forma de cuestionario de veintinueve preguntas y la tercera parte consta de problemas prácticos y cotidianos que son presentados a la familia para que entre todos encuentren una solución satisfactoria para todos los miembros. Esta parte del instrumento tiene semejanza al Wiltwyck Family Task, presentado por Salvador Minuchin (1978) en su libro "The Psychosemiotic Family".

Los parámetros para evaluar la estructura familiar en la primera parte del instrumento fueron los siguientes:

1. Las preguntas que evaluaron la jerarquía familiar fueron los ítems: 2, 3 4, 7, 9 y 10. Entendiéndose como la autoridad que se distribuye en varios niveles y se manifiesta en diversas formas en cada subsistema, requiriendo cierta flexibilidad que le permita hacer cambios en el poder en situaciones difíciles.
2. Las preguntas que evaluaron los límites entre los subsistemas fueron los ítems: 6, 13, 15 y 16. Entendiéndose por límites, a las normas que establecen quién y de qué manera participan los miembros en la familia. La función de los miembros es marcar una diferenciación necesaria entre los individuos y entre los subsistemas y su claridad es esencial para el funcionamiento familiar. Los límites pueden ser rígidos, claros o difusos.
3. Las preguntas que evaluaron las alianzas fueron los ítems: 5 y 11. Comprendiendo por alianzas a la asociación abierta o encubierta entre dos o más miembros de la familia.
4. Las preguntas que evaluaron la centralidad fueron los ítems: 12, 16 y 17. Interpretándose por centralidad al espacio que cada uno ocupa en determinado contexto, así como el miembro que recibe un mayor número de mensajes comunicacionales en la familia.
5. Las preguntas que evaluaron la comunicación existente en la familia fueron los ítems: 8, 14 y 18. Así, la comunicación es un elemento importante en la estructura de la familia, en la medida en que determina el tipo de relaciones sostenidas entre los miembros de la red familiar, abarca la serie amplia de formas en que las personas intercambian información, incluye la expresión recibida y proporcionada, así como la manera en que se recibe.
6. Las preguntas que evaluaron la evitación del conflicto fueron los ítems: 1, 17, 19, 20 y 21. Entendiéndose por evitación del conflicto a la incapacidad de la familia de afrontar su propia realidad, buscando, en lugar de solucionar su

problema, maneras para justificar su acción, formas de autocompasión o, coloquialmente dicho "tratando de tapar el sol con un dedo".

Para mayor información acerca de estos parámetros para la evaluación de la estructura familiar, el lector puede remitirse al capítulo dos del presente trabajo.

La evaluación de la tercera parte del instrumento se realizó detectando el tipo de comunicación existente entre los miembros, y si tal o cual familia podría ser considerada rígida o flexible. Además las respuestas dadas a esta tercera parte permitirán corroborar la información obtenida en la guía de entrevista. Esta tercera parte contiene una serie de preguntas que el mismo entrevistador deberá responder al observar a la familia en la resolución del problema, las cuales le darán una guía para su evaluación.

4.2 Método.

Primera Fase: Estudio Piloto.

Se realizó un estudio piloto con el instrumento inicial a una población de siete familias de la Colonia San Juan Tlilhuaca, Azcapotzalco, con el objetivo de probar el instrumento en cuanto a la claridad y comprensión de los ítems que lo integraban, así como los problemas que pudiéramos enfrentar. También se aplicó un Test Sociométrico al final de la entrevista, para determinar su utilidad en cuanto a la evaluación de la estructura familiar (ver anexo 2).

Aparatos y Materiales.

Se utilizó una grabadora portátil y tres cassettes de 60 min. Hojas blancas y lápices. Hojas impresas con el instrumento y el Test Sociométrico.

Situación Experimental.

Se realizó un recorrido por la Colonia San Juan Tlilhuaca invitando a veinticinco familias a participar en la investigación, de las cuales únicamente siete aceptaron cooperar.

Se hicieron citas con cada familia ajustándonos a su horario y necesidades. Las entrevistas se llevaron a cabo en su domicilio y en presencia de todos los miembros.

Las entrevistas fueron grabadas para no perder información y mientras una de las investigadoras se abocaba a plantear las preguntas, la otra anotaba la toma de turnos al momento de responder.

A cambio del tiempo prestado se les proporcionó una asesoría u orientación psicológica a cada una de las familias en base a los resultados de la entrevista que determinó sus propias necesidades.

Segunda Fase: Corrección del Instrumento.

Una vez aplicado el instrumento a las siete familias se analizaron aquellos ítems que la mayoría de los entrevistados no comprendió y las preguntas que no arrojaron la información que se esperaba. En base a esto se procedió al ajuste y corrección del instrumento inicial y se decidió el no anexar el Test Sociométrico por las siguientes razones:

1. Las familias incluían a personas ajenas al sistema, lo cual dificultaba la evaluación.
2. Algunos de los miembros no sabían leer y escribir.
3. Percibimos que los miembros de la familia se sentían de alguna manera "amenazados" por las preguntas del Test.
4. Las preguntas no eran muy precisas, dando lugar a ambigüedades, puesto que los miembros se preferían o no se preferían, dependiendo de la actividad que pretendían compartir.

Las respuestas proporcionadas por estas familias en el estudio piloto, nos permitió realizar una "categorización de respuestas" (ver anexo 3), es decir, las respuestas más frecuentes a una pregunta determinada.

Tercera Fase: Aplicación en el Consejo de Menores.

Sujetos:

Se hizo una proporción (10%) de acuerdo al número de menores que hubiesen ingresado en un año al Consejo de Menores, lo que nos permitió obtener el número de familias a entrevistar. En este caso se entrevistaron cuarenta y cinco familias, dado que el censo del Consejo referente al ingreso del año de 1992 indicaba cuatrocientos cincuenta menores.

Características de las familias:

1. Tener por lo menos un menor interno en el Consejo.
2. Que el menor tuviera entre 12 y 18 años de edad.
3. No es necesario que la familia sea nuclear.
4. Que se encuentren presentes la mayor parte de los miembros que integran la familia en el momento de la entrevista.

Aparatos y Materiales:

- Una grabadora.
- Hojas con el instrumento y hoja de respuestas (ver anexo 4).
- Lápices y plumas.

Situación Experimental.

Se consiguió la autorización del Director del Consejo de Menores de Naucalpan, con domicilio en Valle de Toluca no. 25-C, Col. El Mirador en el Estado de México. Se eligieron las familias por medio de un muestreo accidental no probabilístico.

Las entrevistas se llevaron a cabo durante el mes de Agosto de 1993 de lunes a sábado en un horario de 9:00 a.m. a 15:00 p.m..

Se citó a las familias a través de la Trabajadora Social y la Psicóloga del Consejo.

Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente vaciadas en las Hojas de Respuesta para su análisis.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento diseñado.

CAPITULO CINCO: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Dado que el objetivo principal de esta investigación fue determinar si había una estructura familiar de Menores Infractores, el análisis se realizó dividiendo las preguntas en parámetros que permitieran evaluar tal estructura. Estos fueron retomados de la Terapia Estructural de Salvador Minuchin (1990) y son los siguientes: Jerarquía, Límites, Alianzas, Centralidad, Comunicación y Evitación del Conflicto. El análisis de estos parámetros se realizó de manera cualitativa. Cada parámetro fue evaluado en base a las respuestas proporcionadas en cada uno de los reactivos. La evaluación se realizó en base a la frecuencia de respuestas y el porcentaje que representaba con respecto al total de la muestra.

5.1 Jerarquía.

Este parámetro estuvo compuesto por los siguientes reactivos:

Var. 25 ¿Quién toma las decisiones importantes en esta familia?

Var. 26 ¿Quién decide y ejecuta los castigos?

Var. 27 ¿Quién decide y ejecuta los premios?

Var. 30 ¿Quién tiene más responsabilidad?

Var. 32 ¿Quién da los permisos?

Var. 33 ¿Quién da las órdenes?

En la fig. 1 se muestra que el porcentaje mayor (37.8%) lo ocupa la madre en cuanto a quién toma las decisiones importantes en esta familia; siguiéndole el padre con un 28.9%. En la fig. 2 se observa que quien decide y ejecuta los castigos es la madre en un 37.8%, seguida del padre con un porcentaje de 26.7%. La figura 3 describe que la madre es quien decide y ejecuta los premios en un mayor número de veces que el padre, ocupando en 34.1%. Se reportó que quien tiene más

responsabilidad es la madre en un 46.7% (ver fig.4). El mayor porcentaje concerniente a quien da los permisos también lo ocupó la madre con un 37.8% (ver fig.5). Mientras que en la figura 6 se presenta que el padre es quien da las órdenes con mayor frecuencia, ocupando el porcentaje más alto.

Gráficas sobre Jerarquía.

FIG. 1



Var. 25 ¿Quién toma las decisiones importantes en esta familia?

Fig. 2



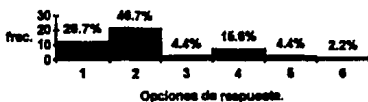
Var. 26 ¿Quién decide y ejecuta los castigos?

Fig. 3



Var. 27 ¿Quién decide y ejecuta los premios?

Fig. 4



Var. 30 ¿Quién tiene más responsabilidad?

Fig. 5



Var.32 ¿Quién da los permisos?

Fig. 6



Var.33 ¿Quién da las ordenes?

En este parámetro encontramos que quien sustenta la jerarquía más alta es la madre; sin embargo, quien da las órdenes es el padre, es decir, la presencia del padre sólo es una especie de "parapeto", "bluff" o "pantalla", como una manera de hacer ver a los integrantes de la familia que el padre sí existe, aún cuando la madre es quien dirige.

En una familia funcional ningún padre debe estar por encima del otro; mucho menos algún hijo por encima de los padres. Aquí, el caso es que la madre se coloca por encima del padre y, por lo tanto tiene mayor jerarquía.

5.2 Límites.

Los reactivos que comprenden éste parámetro son:

Var. 29 ¿Qué tareas desempeñan cada miembro dentro del hogar?

Var.36 ¿Cómo arreglan comúnmente sus problemas los hermanos?

Var.38 ¿Hay alguna persona viviendo con ustedes?

Var.39 Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa, ¿quién desempeña su función?

En lo referente a las tareas que desempeña cada miembro de la familia, no se dan los patrones tradicionales como: a) que el padre trabaje, la madre se dedique al hogar y los hijos estudien, o b) que ambos padres trabajen y los hijos estudien.

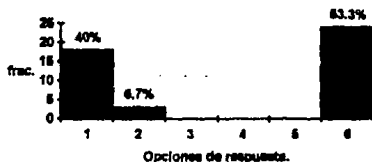
En estas familias se dan los siguientes cinco patrones en la mayoría de los casos:

1. Madre e hijo mayor trabajan, los hijos pequeños están en el hogar y en ocasiones estudian.
2. La madre trabaja y la abuela se dedica al hogar, atendiendo a los niños.

3. El hijo mayor trabaja, la madre se dedica al hogar y los hijos pequeños estudian.
4. El padre y algunos hijos trabajan y la madre e hijos restantes se dedican al hogar.
5. Los hijos mayores trabajan y los hijos menores se dedican al hogar.

Todas estas formas de organización muestran una falta de límites, ya que la madre y los hijos mayores están al mismo nivel, sacando al padre del sistema, o son los hijos mayores los que hacen cargo del puesto de sus padres y, la mayoría de las veces existe una marcada división entre lo que los hombres y las mujeres hacen o deben hacer de acuerdo al rol asignado a cada sexo. Todo esto es señal de límites difusos en el 53.3% de las familias, por lo menos en este reactivo.

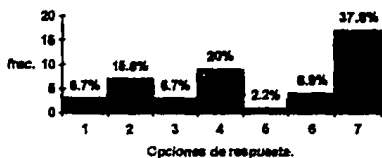
Fig. 7



Var. 29 ¿Qué tareas desempeña cada miembro dentro del hogar?

En el reactivo de "¿Cómo arreglan comúnmente sus problemas los hermanos?", generalmente son los padres los que arreglan los problemas que hay entre sus hijos tratando de que no peleen, griten o se golpeen. Lo único que hacen es regañarlos y no permiten que el holón de los hermanos (fraterno) resuelva sus diferencias. Esto marca una interferencia de un holón en otro, lo que significa que existen límites difusos en más del 40% de los casos como lo muestra la fig. 8.

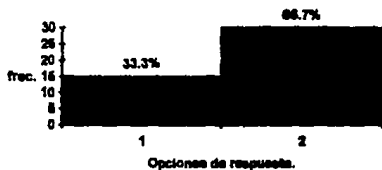
Fig. 8



Var 36. ¿Cómo arreglan comúnmente sus problemas los hermanos?

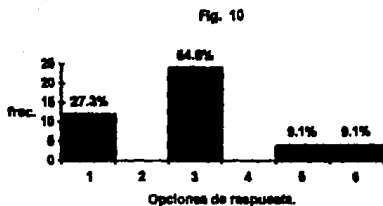
En la fig. 9 podemos ver que en un 33.3% de las familias hay personas extrañas viviendo con ellos y esto puede provocar interferencias entre los holones o que los límites sean difusos entre los subsistemas.

Fig. 9



Var.38 ¿Hay alguna persona viviendo con ustedes?

En lo que se refiere a ¿quién desempeña la función de un miembro ausente?, en el 54.5% de los casos es el hijo mayor el que se hace cargo de todo en lugar de los padres (ver fig.10).



Var. 39 Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa ¿quién desempeña su función?

Por tanto, podríamos decir que un porcentaje alto de estas familias tienen límites difusos.

5.3 Centralidad.

Este parámetro estuvo compuesto por los siguientes reactivos:

Var. 35 Cuando los hijos tienen alguna duda o problema, ¿a quién consultan?

Var. 39 Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa, ¿quién desempeña su función?

Var 40 Para ustedes ¿hay algún miembro de la familia que tiene problemas?

En el 56.5% de los casos es la madre a quien consultan los hijos, después al padre con 14% y el 11.6% no consultan a ninguno de los integrantes de la familia (como se observa en la fig.11)

Fig. 11



Var. 35 Cuando los hijos tienen alguna duda o problema ¿a quién consulta?

Cuando el padre ni la madre se encuentran en casa es el hijo mayor quien desempeña la función de ambos en un 54.5% de los casos. Sin embargo, si el que falta es el padre, la madre desempeña la función del padre y madre el 27.3% de los casos (ver fig. 12).

Fig. 12



Var. 39 Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa ¿quién desempeña su función?

Como se ve en la figura 13 al preguntárles si creen que hay un miembro con problemas en casa, la familia respondió en el 47.7% de los casos que nadie en casa tiene problemas. Sin embargo, el 34.1% de los casos coincide en que es el menor infractor el que tiene problemas.

Fig. 13



Var. 40 Para ustedes ¿hay algún miembro de la familia que tiene problemas?

Consideramos, dados los resultados, que la madre es el centro del sistema o el núcleo del átomo. No es de sorprendernos, puesto que reconocemos que es también ella quién sustenta la mayor jerarquía de la familia. En algunos casos la centralidad la puede ocupar aquel miembro que se ha convertido en "centro de atención" o "chivo emisario". Contrario a lo que esperábamos en este tipo de familias, el Menor Infractor no ocupa tal sitio; sin embargo, obtuvo el siguiente porcentaje más alto (después de "ninguno") al indagar quién era el miembro con problemas.

5.4 Comunicación.

Los reactivos que forman este parámetro son:

-Var. 31 ¿De qué manera se resuelven los problemas que se van presentando?

-Var. 37 ¿Hay algún miembro de la familia que no participe consistentemente con toda la familia?

-Var. 41 Cuando hay que resolver problemas ¿se aceptan sugerencias de toda la familia?

En la fig. 14 podemos observar que la forma de resolver los problemas, en 31.1% de los casos, es a través de los padres sin la intervención de los hijos, en un 28.9% es la madre quien los resuelve sola y en otros casos es el padre u otras personas que no pertenecen al sistema.

Fig. 14



Var.31 ¿De qué manera se resuelven los problemas que se van presentando?.

Tal parece que en lo referente a comunicación se tiene un buen nivel, dado que el 47.6% de los casos contestó que no hay ningún miembro que no participe; no obstante, el 26.2% piensa que hay un hijo que no siempre participa con todos y el 16.7% cree que es el Menor Infractor quien no participa. Esto quiere decir que casi el 50% de los casos si tiene problemas de comunicación por lo menos con un miembro de la familia, como lo muestra la fig.15.

Fig.15



Var. 37 ¿Hay algún miembro de la familia que no participe con toda la familia?

Como se muestra en la fig. 16 se aceptan sugerencias de todos los miembros sólo en el 39.5% de los casos; en el 20.9% es la madre quién resuelve los problemas, en el 14% son ambos padres los que resuelven los problemas y en otros casos es el padre o los hijos los que resuelven todo.

Fig. 16



Var.41 Cuando hay que resolver problemas ¿se aceptan sugerencias de toda la familia?

En resumen, en menos de la mitad de los casos se resuelven los problemas entre todos los miembros y en más del 50% de ellos los problemas son resueltos por una persona o dos sin la intervención u opinión de los demás. Es decir, proyectan en su mayoría una imagen de comunicación perfecta; no obstante, contemplamos la posibilidad de que tales respuestas no sean veraces, debido a

que se pudieron sentir amenazadas las familias de alguna manera, creyendo que sus respuestas podían beneficiar o perjudicar al Menor Infractor, por ello trataron de mostrar una buena imagen.

5.5 Evitación del conflicto.

Este parámetro se evaluó con los siguientes reactivos:

- Var. 24 *¿Cómo definirían ustedes a su familia?*
- Var. 40 *Para ustedes ¿hay algún miembro de la familia que tiene problemas?*
- Var. 42 *¿Creen que en su familia sea necesario algún cambio?*
- Var. 43 *¿Qué cambiarían?*
- Var. 44 *¿Hubo algún cambio cuando el menor ingresó al Consejo de Menores?*

Como se puede ver en la fig. 17, al definir su familia, más del 70% de los casos opinaron que su familia era buena, unida o normal y sólo el 14% dijeron que era mala o desunida.

Fig. 17



Var. 24 *¿Cómo definirían ustedes a su familia?*

En el 47.7% de los casos, las familias opinaron que ningún miembro tenía problemas de ninguna índole sólo el 34.1% dijo que el Menor Infractor era el que presentaba problemas (ver fig. 18).

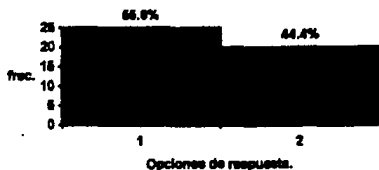
Fig. 18



Var. 40 Para ustedes ¿hay algún miembro de la familia que tiene problemas?.

El 55.6% de todas las familias dijo que si era necesario hacer cambios en su familia, mientras que el 44.4% piensan que todo está bien así (ver fig. 19).

Fig. 19

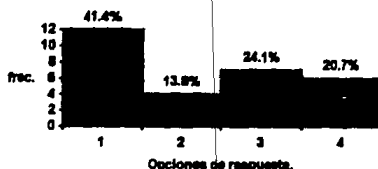


Var. 42 ¿Creen que en su familia sea necesario algún cambio?.

Entre los cambios que se desean hacer, el 41.4% opinó que era necesario cambiar la forma de ser de algunos de sus miembros, el 24.1% quería cambiar la falta de comunicación existente, el

20.7% deseaba cambiar otros problemas como alcoholismo, drogadicción, o problemas económicos y el 13.8% quería cambiar el carácter fuerte de algunos de los miembros de su familia (ver fig. 20).

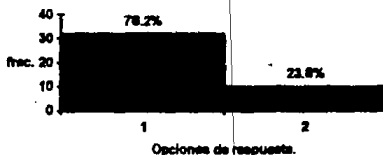
Fig. 20



Var. 43 ¿Qué cambiarían?.

Finalmente, el 76.2% de los casos reportó que no se había dado ningún cambio en la familia cuando el menor ingresó al Consejo y sólo el 23.8% mencionó un cambio de actitud hacia el menor, como se observa en la fig. 21.

Fig. 21



Var. 44 ¿Hubo algún cambio cuando el menor ingresó al Consejo de Menores?.

Se definen entonces como una buena familia, sin miembros problemáticos, pero afirman que es necesario un cambio en su sistema familiar, lo cual puede considerarse contradictorio, puesto que una familia buena y sin problemas no requiere un cambio como el provocado por una crisis, como es

el caso de estas familias. Además, estas familias muestran una clara evitación a cualquier conflicto que pudiera existir dentro de su sistema familiar.

5.6 Alianzas.

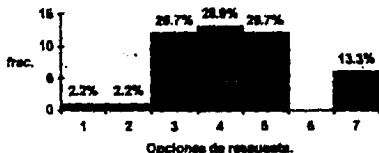
Los reactivos que evaluaron este parámetro fueron:

- Var. 28 ¿Quién se lleva mejor con quién?

- Var. 34 ¿Entre quienes surgen peleas con mayor frecuencia?

Se encontró que quienes se llevan mejor son los hijos, ocupando un 28.9% de las respuestas. "La madre con algún hijo" y "todos se llevan bien" obtuvieron un porcentaje de 26.7%. La categoría de "otros" mostró un 13.3%, refiriéndose específicamente a que, a pesar de que entre los hermanos se llevan mejor, existen subgrupos en el holón fraterno (ver fig. 22).

Fig. 22

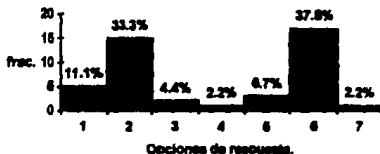


Var. 28 ¿Quién se lleva mejor con quién?

Lo curioso aquí, es que sólo uno de los 45 casos reportó que el padre y la madre se llevasen bien, hablándonos de gran distanciamiento entre ellos. También en un sólo caso se reportó que el padre se llevara bien con un hijo, esto quiere decir, que la habilidad de la madre para aliarse con algunos de sus hijos es muy superior a la del padre.

En la fig. 23, se observa que un 38.8% de las familias reportan que nadie se pelea, mientras que el 33.3% afirma que las peleas son frecuentes entre los hermanos. Esto se puede deber a los subgrupos que existen dentro del holón fraterno. En el 11.1% de los casos son el padre y la madre quienes más se pelean.

Fig. 23



Var. 34 ¿Entre quienes surgen peleas con mayor frecuencia?

En conclusión, se pudo observar que existen alianzas entre subgrupos de hermanos y entre la madre y algunos hijos. Quedando aquí también periférico el padre.

5.7 Datos Demográficos.

La información obtenida de la primera parte del instrumento denominada: Datos Generales de la Familia, proporcionó datos muy interesantes que merecen ser analizados detalladamente.

Edad del Padre: Este mostró una diferencia de edades muy marcada entre el padre más joven y el padre más grande, ya que el padre de más edad tiene 72 años mientras que el de menor edad tiene tan sólo 28 años. Obteniéndose una media de 45.6 años y una desviación estándar de 10.32 años, lo cual nos indica que la mayor parte de los padres de la muestra están entre los 35 y los 55 años. Las edades que se presentaron con mayor frecuencia fueron las de 42 y 43 años, ocupando el 21% de la muestra (ver tabla 1).

Edad de la madre: Las edades de las madres no muestran una diferencia tan grande, ya que la madre de mayor edad tiene 58 años, mientras que la de menor edad tiene 30 años. Se obtuvo una media de 41.3 años, con una desviación estándar de 7.45 años, lo que nos indica que las edades de las madres de la muestra fluctúan entre los 34 y 49 años, a diferencia de los padres las edades más frecuentes fueron los 32 y 38 años ocupando el 23.8% de la población total (ver tabla 2).

Ocupación del padre: El 41% de los padres se dedican a algún oficio, el 28.2% son obreros y el 15.45 son comerciantes, sumando éstas tres, el 84.6% del total de las ocupaciones de la población. Mientras que ocupaciones como militar y jubilado tienen un 5.1% respectivamente. Policías y profesionistas tienen el 2.6% cada uno. Esto podría sugerir que aproximadamente el 80% de la población ganan el salario mínimo, debido que en su mayoría tienen un oficio y en su minoría son profesionistas (ver tabla 3).

Ocupación de la madre: Las madres de los menores se dedican al hogar en un 60.5% y a trabajar en un porcentaje del 39.5. Este dato muestra que, a diferencia de lo que se ha venido suponiendo, los menores sí cuentan con la presencia de la madre en casa. Aún cuando su status económico y la cantidad de hijos que tienen, requiera de su ayuda en el aporte económico del hogar, las madres no trabajan (ver tabla 4).

Escolaridad del padre: El 23.7% de los padres no tienen estudios; el 29.9% no terminaron la primaria y el 26.3% cuentan con la primaria terminada. A nivel medio, el 7.9% tiene secundaria completa y el 5.3% no la terminaron. El 2.6% no terminó la preparatoria y tan sólo el 5.3% de la población es profesionista. Este último dato puede no coincidir con el porcentaje de profesionistas en la variable de "Ocupación del Padre" debido a que, teniendo profesión, puede darse el caso de que no se ocupe como profesionista. El análisis reflejó que el 78.9% de la población no tiene estudios o apenas terminó la primaria, lo cual habla de un nivel escolar muy bajo. Esto nos da, en parte, respuesta al por qué un gran número de padres se desempeña en algún oficio (ver tabla 5).

Escolaridad de la Madre: El 23.8% del total de las madres no tiene estudios; el 31% no terminó la primaria y el 19% sí la terminó. En lo referente a nivel medio un 11.9% cuenta con secundaria completa y el 4.8% no la terminó. Sólo el 2.4% tiene preparatoria incompleta. A diferencia de los padres el 7.1% de las madres cursó alguna carrera técnica. En resumen, se observa que el 73.8% de la muestra no tiene estudios o apenas terminó la primaria. La escolaridad que obtuvo

un mayor porcentaje fue la primaria incompleta y la de menor porcentaje preparatoria incompleta. Se percibe que a mayor nivel escolar existe menor frecuencia de casos (ver tabla 6).

Estado Civil de los Padres: El 51.1% de los padres están casados y el 13.3% viven en unión libre. El 20% están separados y sólo el 2.2% están divorciados. Esto se debe a que prefieren vivir separados (aunque habiten la misma casa), a enfrentar el divorcio, el cual acarrea gastos y estigmatización social. Por último el 13.3% de los padres son viudos (ver tabla 7).

Número de Hijos: En esta muestra, las familias que menos hijos tienen, cuentan con dos hijos, y las más numerosas tienen 12. Se obtuvo una media de 6.6 hijos, con una desviación estándar igual a 2.29; lo cual indica que la mayoría de las familias tienen de 3 a 8 hijos. Sin embargo, el número más frecuente fue 7 hijos. Como podemos ver, la mayoría de las familias son numerosas, en las que, como ya se mencionó, se gana posiblemente el salario mínimo. (ver tabla 8).

Edad Promedio de los Hijos: La edad promedio fue de 15.8 años, con una desviación estándar de 6.13, por lo que las edades de los hijos fluctúan entre los nueve y veintinueve años en su mayoría. Aunque existen familias que tienen hijos de siete años el más pequeño y veintisiete el más grande. En promedio, las edades más frecuentes son trece y dieciséis años, que son las edades que más se presentan dentro del Consejo de Menores. Se podría decir que en esta muestra, la mayoría de los hijos de nuestra población son adolescentes (ver tabla 9).

Número de Hijos que Trabajan: El 32.6% de las familias no tienen ningún hijo trabajando; el 13% tienen un hijo trabajando; el 15.2% dos hijos; el 8.7% tienen tres hijos; el 17.4% cuatro hijos que trabajan; el 6.4% tiene seis; el 4.3% tiene siete hijos que trabajan y, por último, el 2.2% de las familias tienen ocho hijos trabajando. Si la mayoría de la población en estudio tiene hijos adolescentes y, en gran parte de las familias tienen cuatro hijos trabajando, esto quiere decir que, además de enfrentar los problemas por los que atraviesa cualquier adolescente en este periodo, también deben afrontar la responsabilidad de solventar sus propios gastos. Se pudo observar también que un buen porcentaje de familias no tienen hijos incluidos en la fuerza laboral, lo cual puede deberse a que algunas de ellas tienen hijos pequeños que no se pueden incorporar aún (ver tabla 10).

Número de Hijos que Estudian: El 26.1% de las familias ni tienen hijos estudiando, mientras que el 76.1% de éstas si tienen de uno a siete hijos en la escuela. Tomando en cuenta éstas

cifras, el 56.5% de la población total tienen de uno a tres hijos estudiando, lo que representa una cifra muy baja, considerando que el número promedio de hijos por familia es de seis y existen familias que llegan a tener hasta doce hijos (ver tabla 11).

Número de Hijos Dedicados al Hogar: El 45.7% de las familias no tienen hijos que se dediquen a permanecer únicamente en el hogar sin ninguna otra actividad, por lo tanto, el 54.3% sí lo tiene (ver tabla 12).

Número de Hijos Solteros: El 6.8% de las familias tiene un hijo soltero; el 9.1% tiene dos hijos solteros; el 29.5% tiene tres hijos solteros; el 25% cuatro; el 15.9% cinco; el 4.5% siete hijos y el 9.1% ocho hijos solteros (ver tabla 13).

Número de Hijos Casados: Del total de familias, el 4.3% tienen un hijo casado; el 19.6% tiene dos; el 13% tienen tres, el 8.7% tienen cinco y el 2.2% tienen siete. El 50% de las familias reportan no tener hijos casados (ver tabla 14).

Número de Hijos en Unión Libre: El 5.6% de las familias tienen un hijo viviendo en unión libre y el 2.2% tienen dos (ver tabla 15).

Número de Hijos Separados: De los 45 casos sólo dos familias tenían un hijo separado de su cónyuge, representando un 4.3% de la muestra (ver tabla 16).

Motivo de Ingreso: El 53.3% de los motivos de ingreso son por robo; el segundo lugar lo ocupa petición familiar con un 26.6% de los casos; el tercer lugar lo tienen los accidentes en estado de ebriedad y violación con el 6.7% de los casos; el cuarto lugar lo ocupan actos libidinosos con el 4.4% de la población de los menores, y otros motivos como: intento de violación, lesiones, daños a la vía pública, choque sin licencia, vagancia y alcoholismo ocupan el quinto lugar con el 2.2% respectivamente (ver tabla 17).

Sexo del Menor Infractor: El 91.1% de los menores de la muestra eran hombres y tan sólo el 8.9% del total eran mujeres (ver tabla 18).

Edad del Menor Infractor: El adolescente más joven de la muestra tenía 13 años, mientras que el mayor tenía 18. Se obtuvo una media de 15 años, con una desviación estándar de 1.7, lo cual indica que las edades en la mayoría de los muchachos fluctúa entre los 14 y 16 años (ver tabla 19).

Ocupación del Menor Infractor: El 50% de los menores de la muestra se dedican a trabajar, el 35.7% estudia, el 11.9% no se dedica a nada y el 2.4% estudia y trabaja. Esto quiere decir que más de la mitad de los adolescentes tienen que trabajar y son muy pocos los que estudian (ver tabla 20).

Escolaridad del Menor Infractor: El 21.6% de los menores tienen la secundaria terminada; el 16.2% tiene primaria completa, secundaria incompleta y preparatoria incompleta; el 13.5% tienen primaria incompleta; el 5.4% tienen una carrera técnica; el 2.7% cuenta con la preparatoria completa y el mismo porcentaje de adolescentes no tienen estudios. Finalmente, un 5.4% están iniciando sus estudios a nivel profesional. Esto sugiere que el nivel escolar de los menores superó el nivel de los padres (ver tabla 21).

Estado Civil del Menor Infractor: El 95% de los menores son solteros y son casados o viven en unión libre dos menores (ver tabla 22).

Familia Reconstruida: Un 68.9% de las familias son familias que no han sido reconstruidas, mientras que el 31.1% de ellas sí han sido reconstruidas (ver tabla 23).

CAPITULO SEIS: CONCLUSIONES.

6.1 Estructura Familiar.

En cuanto al objetivo principal de esta investigación y en base a los resultados obtenidos, se puede concluir que sí existe una tipología común de estructura familiar en las familias de menores infractores de la muestra. Estas familias presentan las siguientes características:

1. La jerarquía la sustenta la madre. En general son familias donde la madre tiene una mayor jerarquía que cualquiera de sus miembros, inclusive el padre.
2. Los límites son difusos, debido a que hay interferencia entre los subsistemas, aunque también tienden hacia la rigidez, puesto que no existen posibilidades de negociación entre los subsistemas.

El padre ocupa un lugar periférico en el sistema. Esto puede deberse a que en estas familias se dan situaciones muy peculiares como: falta de uno o ambos padres, presencia de padrastos o tutores, madres unidas a parejas de menor edad; aunado a que muchas veces es la madre sola la que se hace cargo de toda la familia, en ocasiones ayudada por alguno de sus hijos mayores o es sólo éste último el que tiene toda la responsabilidad de la familia. Por tanto, en estas familias no se respetan los límites entre el holón paterno y el holón fraterno y como el padre está totalmente excluido del sistema, es uno de los hijos mayores el que ocupa su lugar.

Minuchin (1990) menciona que la asignación por poder parental constituye un recurso natural en las familias amplias, en las familias con un solo padre o madre o en las familias en las que trabajan ambos padres. Sin embargo, si la delegación de autoridad no es explícita o si los padres abdican, permitiendo que el hijo se convierta en la principal fuente de orientación y decisión, entonces la familia puede afrontar dificultades. Lo cual está sucediendo en las familias de los menores infractores de la muestra.

En conclusión, en estas familias, aunque hay roles más o menos definidos, no existen límites entre holones, lo cual afecta su funcionalidad.

3. La madre sustenta la centralidad. En estas familias es la madre la que posee mayor jerarquía y además ocupa el lugar central en la familia, ya que ella la que desempeña las funciones más importantes. Sin embargo, en muchos casos los hermanos mayores son los que ocupan el lugar central de la familia porque son ellos los que se hacen cargo de sus hermanos e incluso de su madre, por lo que todas las miradas están dirigidas hacia ellos y son éstos los que tienen la última palabra en cuanto a decisiones familiares.

4. En lo referente al tipo de comunicación que se da en estas familias, los resultados mostraron que lo que las familias perciben como buena comunicación es falsa. Porque, aunque muestran buenos patrones de comunicación con posibilidades de negociar, por otro lado mencionan que hay miembros de la familia que no participan en la dinámica familiar, entre los cuales se encuentra el menor infractor, otro hijo o el mismo padre; y esto, resulta contradictorio.

Durante la entrevista se observó que, en la mayoría de los casos, los menores no tienen confianza en sus padres, no platican con ellos, ni les piden consejo y prefieren acudir a personas extrañas al sistema como: amigos, tíos, etc.. Incluso en el transcurso de la entrevista, mostraron desacuerdo hacia lo que sus padres contestaban, pero preferían no discutir ni externar sus desacuerdos.

5. En general, reportan que son sólo los padres los que resuelven los problemas sin tomar en cuenta la opinión de los hijos y en otros casos, son los hijos los que resuelven los problemas y deciden qué hacer, sin necesidad de la opinión de sus padres.

6. Las alianzas se dan en subgrupos dentro del holón fraterno, debido tal vez a lo numeroso de las familias y se dan de acuerdo a sus intereses, objetivos o afinidades como por ejemplo: hermanos pequeños contra mayores, hermanos

con mayor educación contra hermanos de menor educación, etc.. Ocurren con frecuencia alianzas entre la madre y algún hijo para excluir al padre o tutor.

7. Presentan una gran tendencia a evitar el conflicto. Características que Minuchin (cit. en Onnis, 1990) encontró en familias con perturbaciones psicósomáticas. Las familias de menores infractores se definen como familias buenas, normales y unidas. Mencionan que no existe ningún miembro con problemas y que no es necesario hacer ningún cambio a su familia, e incluso creen que el hecho de que un miembro ingrese al Consejo de Menores, no representa ningún cambio en su familia. Sin embargo, muchas familias mencionan que es necesario un cambio en cuanto al carácter o la forma de ser de algunos o todos los miembros, inclusive mencionan problemas de alcoholismo o drogadicción. Todo esto es curioso y a la vez alarmante, ya que aunque perciben que hay algo mal en su familia se niegan a aceptarlo, lo cual dificulta en gran medida su tratamiento. Porque el no aceptar un problema significa que tampoco se aceptará la ayuda que pudiera brindárseles. ¿Es posible que estén tan acostumbrados a vivir sin un equilibrio familiar que esta situación les parece normal?

8. El menor infractor ocupa la centralidad negativa. Aunque es la madre y/o los hermanos mayores los que ocupan la centralidad y acaparan las miradas, el menor infractor es el blanco de acusaciones y reproches.

No podemos encuadrar a tales familias bajo el rubro de "aglutinadas" tal y como Salvador Minuchin y Braulio Montalvo (cit. en Hoffman, op.cit.) encontraron en familias de muchachos delincuentes en Estados Unidos. Sin embargo, nuestros resultados sí concuerdan con una investigación posterior realizada por los mismos autores con el mismo tipo de familias, en donde se encontró que en las familias de los menores infractores los hermanos eran muy significativos y que a medida que el subsistema parental es débil, se produce una efectiva renuncia a la autoridad parental y el subsistema fraterno se vuelve más poderoso.

Por otra parte, los datos demográficos arrojaron datos interesantes. Hay padres que son demasiado jóvenes, pero también los hay demasiado grandes. Su nivel escolar es muy bajo y el de sus

hijos ya superó por mucho al de sus padres, lo cual abre un abismo cultural entre ellos. Un número significativo de estas familias han sido reconstruidas debido a separaciones o divorcios. Los padres generalmente trabajan como obreros, en algún oficio o se dedican a comerciar, lo cual sugiere que ganan el salario mínimo por lo que gran número de familias son de bajos recursos. Sin embargo, un buen número de menores provienen de familias de estrato medio, por lo que no es sólo la pobreza lo que contribuye a la delincuencia como algunos autores señalan.

En cuanto a los datos del menor algunos de nuestros hallazgos son semejantes a los encontrados por Tocaven (1974-1978). Coinciden con su perfil del Menor Infractor: la edad, sexo y la principal causa de ingreso. Observamos una diferencia en cuanto a la escolaridad. Nuestra muestra presenta un mayor nivel escolar que la de su estudio. Esto viene a corroborar nuestra idea de que no es la baja escolaridad la principal causa de la delincuencia, sino el mal funcionamiento familiar.

Al igual que el estudio realizado por Tocaven, la principal causa de ingreso es el robo. Lo extraordinario es que el segundo motivo de ingreso es "petición familiar". Es inaceptable que una familia se considere incapaz de educar y controlar a su hijo y además delegue la responsabilidad a un extraño en lugar de afrontar su error y corregirlo. Hay familias que llevan a sus hijos con la etiqueta de rebeldes y otras tienen tantos hijos que cuando se enfrentan a las exigencias del período adolescente, prefieren que "personas con más educación se hagan cargo de guiar a sus hijos por el buen camino". ¿Qué pasaría si todas las familias que tienen hijos adolescentes hicieran esto?. El Consejo de Menores estaría lleno de muchachos que representan una carga para sus padres. Es necesario dar a estas familias las armas-estrategias para hacer que ellos mismos se hagan cargo de sus propios hijos; se debe conseguir que acepten que tienen problemas y ayudarlos de manera profesional, pero no realizando su trabajo como lo hacen actualmente los Consejos de Menores, sino haciendo que ellos mismos trabajen con sus hijos para mejorar su dinámica familiar.

6.2 Terapia Familiar Estructural: Una Propuesta de Intervención.

Para prevenir y tratar a la delincuencia es necesario ver que el menor es parte de un sistema -la familia- y que, debe tratarse a éste como una totalidad, en la que "sus partes están en una interacción dinámica, de modo que la alteración de una de ellas altera al resto (Braverman, 1986).

Tomando esto en cuenta, podremos ver que el ingreso del menor al Consejo, afecta de alguna manera a todos y cada uno de sus miembros; así como el comportamiento y la interacción de cada miembro, pudo haber alterado de alguna manera al menor y propiciar así que delinca.

Sólo así, se podrá intervenir de una manera efectiva para que el menor no cometa alguna infracción o reincida, según sea el caso. "Porque para conocer la naturaleza del organismo no basta conocer sus partes, es necesario prestar atención a la integración dinámica que mantiene su organización" (Braverman, op. cit.). "De tal forma que la correcta concepción de un cambio en el sistema familiar, tiene que ser vista como el resultado de la interacción de todos sus miembros" (Falcón, op. cit.) y "Si un miembro del grupo presenta algún problema, la intervención terapéutica no debe limitarse a ese miembro, sino extenderse a toda la familia" (Eguiluz y González, 1988).

Sin embargo, no es posible definir a una familia como padre-madre-hijos, como opina Moctezuma (1989) o que la constituyen exclusivamente los seres que se encuentran conviviendo bajo el mismo espacio físico, como en el caso de algunas familias de los menores de la muestra, que son extensas o reconstruidas, pues en muchas ocasiones los abuelos, tíos, primos e incluso amigos, no viven con la familia y sin embargo juegan un papel determinante en su organización.

Por ésta razón, vemos que el término familia se refiere a aquellas personas que son significativas en la interacción familiar y que por lo tanto, forman parte fundamental de su estructura.

Es esencial que el terapeuta esté atento a la participación de todos los miembros en el mantenimiento de la alteración disfuncional por un lado y por el otro en la solución del problema con los recursos que ellos mismos puedan poseer (Minuchin y Fishman, op. cit.).

El objetivo de ésta investigación fue determinar la estructura familiar del Menor Infractor y proponer la Terapia Familiar como medio de tratamiento. Dados los resultados lo que se perseguiría como objetivo terapéutico en ellas específicamente sería:

1. Fortalecer el holón parental colocando a ambos padres en el mismo nivel.
2. Desvincular las alianzas entre madre-hijo, puesto que al no estar ocupado el lugar del padre, es probable que la madre haga que el hijo participe del holón parental y ello no le corresponde.

3. Al ocupar el menor la centralidad negativa, debido a que se desestructuró el sistema al cometer la infracción, hay que hacer ver a la familia que todos de alguna manera fueron o son partícipes de la falta, asumiendo cada uno su rol de miembro en el sistema y aliviar la carga del Menor Infractor, dejando así de ser el "chivo expiatorio".

4. Romper la rigidez de los límites existentes entre subgrupos de hermanos en el holón fraterno.

En las familias numerosas, los hermanos se organizan en una diversidad de subsistemas y es importante que el terapeuta hable los diferentes lenguajes de las diferentes etapas evolutivas y esté familiarizado con sus diversos recursos y necesidades.

Así reunirse con hermanos solos, organizar momentos terapéuticos en que ellos debatan ciertos temas mientras los padres observan, o promover diálogos entre el holón de los hermanos y el holón parental pueden ser recursos eficaces para resolver cuestiones relacionadas con la autonomía y el control (Minuchin y Fishman, op. cit.).

5. Evocar la comunicación y la flexibilidad en el sistema. Montiel (1988) menciona que ante esta situación los padres deben trazar límites que les permitan a los jóvenes resolver cuestiones sin la ayuda de ellos, los acerquen en sus relaciones, participen con ellos en actividades dentro y fuera del hogar y les hagan sentir que su comportamiento es controlado.

6. Hacer que la familia enfrente el conflicto aceptando su realidad y tratando de que encuentre posibles soluciones a su forma de vida.

Para conseguir el cambio la Terapia Familiar Estructural cuenta con estrategias como:

1. Cuestionamiento del síntoma.
2. Cuestionamiento de la Estructura Familiar.

3. Cuestionamiento de la Realidad Familiar.

Las cuales pueden ser consultadas en el libro "Técnicas de Terapia Familiar" de Salvador Minuchin y CH. Fishman (1990).

La Terapia Familiar Estructural para los Menores Infractores puede considerarse un tanto idealista, sin embargo recordemos que los "grandes acontecimientos humanos" fueron primero "grandes ideales", así que si queremos que ésta sociedad está en constante desarrollo y evolución en realidad avance, podemos comenzar por proponer soluciones alcanzables y aplicables al gran problema de la delincuencia.

Estamos convencidas de que nuestra propuesta es de gran valor, ya que las estadísticas muestran que en muchas ocasiones los menores infractores reinciden e ingresan nuevamente al Consejo. Entonces, si el menor regresó a su casa con su familia una vez que egresó de la institución, ¿no es esto una muestra fehaciente de que la familia continúa interactuando disfuncionalmente, provocando con ello la reincidencia del menor?. Así, nuestro interés en la Terapia Familiar para los menores internos en el Consejo parece a simple vista un factor coadyuvante a la disminución de las cifras estadísticas de reincidencia. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la afirmación de que "una terapia apropiada deberá dirigirse tanto al niño infractor como a la matriz social que está manteniendo a la conducta delictiva" (Fishman, op. cit.; pag 50).

Por otro lado, y aún cuando se hayan encontrado en otros estudios, que no todos los menores tienen familia (según el estudio de Tocaven, 1980; sólo un 60%), nosotras proponemos trabajar terapéuticamente de manera prioritaria con ese sector y tal cifra no es desanimante.

6.3 Consejo de Menores.

La Delegación Tutelar de Naucalpan en donde se llevó a cabo la presente investigación forma parte de un programa en el Estado de México en el que los menores son atendidos de manera externa acudiendo al Consejo una vez por semana para recibir rehabilitación.

Este programa de rehabilitación externa nos parece más humanitario puesto que los menores permanecen en sus casas con la familia y no en un internado alejado de los suyos (como opina Solís, op. cit.).

Sin embargo, hay que señalar que existen muchas fallas en cuanto a las instalaciones, ya que es imposible tratar de dar terapia en un cubículo donde se escucha lo que se está hablando en los otros tres. En cuanto al personal también encontramos inconvenientes, debido a que no es posible que una psicóloga se haga cargo de 400 menores al año, auxiliada únicamente por una trabajadora social. En lo referente al tipo de terapia proporcionada en ésta institución, el único tratamiento que se da es fomentar la autoestima del menor. Se les orienta sobre comportamientos sociales adecuados, conductas sexuales, hábitos de higiene, alcoholismo y drogadicción. Una vez cubiertos los temas, se da de alta al menor y se da por rehabilitado.

Tales pláticas no son suficientes para considerarlo rehabilitado, ya que la única función que podrían estar cumpliendo es la de informar y acrecentar sus conocimientos al respecto. Sin embargo, no queremos decir con ello que deban excluirse del tratamiento, sino complementarse con la Terapia Familiar.

En el momento en que el menor ingresa a la Institución, el personal se ocupa de tipificar el delito, comunicárselo a sus padres y obtener la colaboración del menor.

Para garantizar la asistencia del menor a las sesiones, se le promete "quitarle el antecedente penal", de su expediente si cumple, lo cual es falso puesto que a los menores no se les "ficha".

La familia, alarmada al principio, asiste casi en su totalidad al iniciar el proceso pero poco a poco se va contando menos con su presencia, conforme el tiempo transcurre. Aún cuando se les pide que alguien acompañe al menor a sus sesiones.

En las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 1991 se estipula que se debe dar atención integral a los menores, incluyendo asesoría general. Y a tres años de haber sido publicadas estas reformas, todo sigue igual.

Se alega que los padres no tienen tiempo para asistir a Terapia Familiar una vez por semana, ya que no pueden faltar a sus trabajos. Pero debe existir alguna forma de obligarlos moral y/o

legalmente a acudir a las citas programadas para la Terapia Familiar. Por ejemplo, que el Consejo busque alguna estrategia para que los padres asistan a terapia en su tiempo libre sin tener que descuidar por ello sus propias actividades.

En conclusión, para poder llevar a cabo la Terapia Familiar con los menores se deben tomar en cuenta las siguientes cuestiones:

1. Tener una estructura arquitectónica adecuada.
2. Escoger detenida y minuciosamente a los consejeros y vigilantes. Dar capacitación.
3. Contar con psicólogos especializados en Terapia Familiar.
4. Que la legislación de todos los Consejos de Menores sea por la Federación y no por cada Estado. Como lo menciona Hernández Palacios (1981).

6.4 Alcances y limitaciones del instrumento.

El instrumento elaborado tiene como ventajas el que sea de fácil y rápida aplicación (una hora aproximadamente), además de que aporta datos específicos en cuanto a la estructura familiar, lo cual es nuestro objetivo.

No obstante, se detectaron ciertas limitaciones tales como:

1. Puede resultar muy amenazante para las familias ser interrogadas por personas extrañas acerca de sus relaciones y funcionamiento familiar, ya que tienen el temor de que cualquier cosa que mencionen puede perjudicar al menor que está en el Consejo.

2. Es necesario averiguar algo más acerca de la historia de cada familia para tener una visión panorámica de éstas. Podían agregarse preguntas donde se indague si el padre y la madre viven actualmente con la familia, o si existe un tutor, averiguar todos sus datos. Hace falta preguntar cuántos de los hijos viven actualmente con la familia, bajo que condiciones y quiénes aportan dinero a la economía familiar. También sería útil saber que tipo de vivienda tienen y con qué servicios cuenta.

3. Hay que agregar preguntas que complementen la información de algunos parámetros como son: alianzas y comunicación para hacer más rico el instrumento. Ya que hay parámetros que son evaluados por seis reactivos y en otros sólo se contemplan dos. Y aunque en éstos últimos si se obtiene la información deseada, valdría la pena agregar preguntas que verifiquen la información ya obtenida y además se equipare la cantidad de información de cada uno de los parámetros.

Además sería de gran utilidad darle una puntuación a cada respuesta para hacer una evaluación cuantitativa de los resultados.

4. Otra limitación encontrada es que nos centramos en analizar las relaciones intrafamiliares y no pusimos atención en las formas de relación extrafamiliar. Para tal fin se podrían agregar preguntas como: ¿siguen teniendo relación con las mismas personas después de que el menor ingresó al Consejo de Menores?, ¿salen a pasar o visitar familiares y amigos con la misma frecuencia que antes?, etc..

5. Cabe mencionar que no se pudo aplicar la tercera parte del instrumento elaborado (solución de problemas) para detectar la Estructura Familiar del menor infractor debido a que, aunque se citó a toda la familia del menor, no acudieron. Únicamente nos vimos favorecidas con la presencia del menor y la madre y/o padre, por lo que se aplicó sólo la guía de entrevista y los datos generales.

Habría que tratar de determinar si la familia completa no asiste por falta de tiempo o por falta de interés en participar.

En cuanto a los alcances de este instrumento nosotras consideramos que es de gran ayuda contar con una guía que auxilie desde la primer sesión, a evaluar cuales son las principales fallas de una familia, ya que esto dará una pauta a seguir a cualquier terapeuta familiarizado con la Terapia Familiar Estructural.

Por último, creemos que como psicólogos no tenemos injerencia sobre las consecuencias de un fenómeno social como la delincuencia, sino también la obligación de incidir sobre la prevención de ella en los menores. Para ello es necesaria una educación de la población, principalmente en aquellas zonas que podríamos llamar de "alto riesgo" (zonas suburbanas, barrios bajos, comunidades de pobreza extrema) así como también en escuelas y comunidades de estrato medio y alto, dando a la población una educación sobre temas como:

1. La familia como célula de la sociedad.
2. Elementos que conforman una familia y el tipo de interacción que se da en ella.
3. Comunicación y afectividad en la familia.
4. Etapas principales de la familia y crisis familiar.
5. Delincuencia y prevención.

Esta información podría darse a manera de conferencias en iglesias, parques, deportivos y lugares comunitarios. Así podremos ayudar a que aprendan a afrontar los problemas y transiciones normales de una familia, sin la necesidad de enfrentar una situación tan penosa como lo es que uno de sus miembros se convierta en un Menor Infractor.

Este tipo de aspectos ya han sido tomado en cuenta en las Directrices de Riad, mencionadas en el Capítulo 3; sin embargo, aún cuando México es un país miembro de la O.N.U. y tendría la obligación de aplicar tanto las Directrices de Riad, como las Reglas de Beijing como punto de

referencia en lo que se refiere a Justicia de Menores, todavía no se han puesto en marcha dichas reglas.

En conclusión, podríamos decir que hace falta dar más difusión sobre este tipo de documentos internacionales para que la población en general esté informada de los derechos y obligaciones que tiene la comunidad en general y los jóvenes en particular. Con este simple hecho se daría un gran paso en lo referente a la Justicia de Menores.

REFERENCIAS.

- Andolfi, M. Terapia Familiar. Editorial: Paidós, México; 1990. Capítulo I.
- Bateman, G.; Jackson, D.; Halsey, J. y Weakland "Towards a Theory of Schizophrenia".
Publicado originalmente en: Behavioral Scientist, 1956, pág. 261-264.
- Beitrán, S. Leonardo. Estudio Integral del Menor Infractor y Propuesta de un Esquema de Programa de Rehabilitación para Menores Infractores. Tesis: U.N.A.M., Facultad de Psicología, 1981, 298 p.
- Bernard (1932) Cit. en: Eguiluz y González, 1988.
- Bevan, C.R. "Menos delincuencia por medio de la educación". Hoy y Mañana, No. 2 (6 de Sep.-Dic.), México, 1979, p. 16-25.
- Bowen (1951) Cit. en: Hoffman, 1990.
- Braverman, R. Tesis, 1986. Referencia desconocida.
- Camacho, G.F. y López, V.F. "Reflexiones sobre la marginación del menor", Cerezo-Jalisco. No. 6 (Sep-Dic), México, 1984, p. 81-86.
- Canon, W.B. (1949) Cit. en: Eguiluz y González, 1988.
- Contreras, A.G. "Etiología Conductual de los Menores Infractores", Boletín Informativo-Instituto de Investigaciones Jurídicas, No.9, (May-Jun), México, 1979, p. 85-94.
- Contreras, D. y Wilhem, Y. Manejo de Conflictos Familiares: Diferentes Técnicas Terapéuticas. Antología de Estudios Sociales y Económicos de México. Coordinación Técnica. México, 1988, Cap. I y X.

- Convención de los Derechos de la Niñez, Cuaderno de Consulta, UNICEF., México, 1992.
- Del Valle, G.; Gómez, M.E; S.M.O. y Solís, G.H. Tratamiento de Menores Infractores Institucionalizados: Alcances y Limitaciones para la Intervención Paraprofesional . Tesis: U.N.A.M.: E.N.E.P.I., 1982, 184 p.
- Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de RIAD), Documentos Internacionales en Materia de Menores . Consejo Tutelar de Menores Infractores del D.F., Secretaría de Gobernación.
- Eguiluz, R. y González, M. Desarrollo Histórico de la Terapia Familiar . México: E.N.E.P.I., 1988, p. 2-11.
- Estrada, L.L. El Ciclo Vital de la Familia . Editorial: Posada, México, 1991, 130 pp.
- Falcón, A. Introducción al Análisis Interaccional de la Familia . Tesis: U.I.A., México, 1981, Cap. IV.
- Figueroe, J.S. Programa de Socioactividad para elevar el Nivel de Autoestima del Adolescente Infractor en Consejo Tutelar . Tesis: U.N.A.M., E.N.E.P.I., México, 1991.
- Fishman, Ch. Tratamiento de Adolescentes con Problemas. Un enfoque de Terapia Familiar . Editorial: Paidós, España, 1990, 382 pp.
- Flavio-Bazzo, E. "El Mito de la Delincuencia", Serie E Varios: Instituto de Investigaciones Jurídicas , No. 15, México, 1984, p. 143-148.
- Fuentes, P.N. y Pérez, C. Características del Periodo de Adolescencia y el Adolescente Mexicano , Tesis: U.N.A.M., E.N.E.P.I., México, 1986, 245 pp.
- Gamboa de Trejo, A. "El Menor Abandonado como posible infractor, Anuario-Instituto de Investigaciones Jurídicas" , No.1 ,México, 1984, p. 143-148.

- Gutiérrez, Q.M. y Samur, V.G. Investigaciones de los Efectos en la Estructura Familiar del Adolescente Diabético, Tesis: Universidad de las Américas, México, 1989.
- Haley, J. Trastornos de la Emancipación Juvenil y Terapia Familiar. Editorial: Amorrortu, Buenos Aires, 1989.
- Hernández, A.M.S. Modificación de Conducta en Menores Infractores, Tesis: U.N.A.M., E.N.E.P.L. México, 1984.
- Hernández, P.A. "Menores Infractores y la Defensa Social, Palabra y Hombre, No. 38-39, (Abr-Sep), México, 1981, p.14-25.
- Hoffman, L. Fundamentos de la Terapia Familiar. Un Marco Conceptual para el Cambio de Sistemas, Editorial: Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal (Diario Oficial del 2 de Agosto de 1974). En: Compilación de Legislación sobre Menores 1986-1987, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: D.I.F., México, 1988.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, Diario Oficial de la Federación, Tomo CDLIX, no. 17, México, D.F., Martes 24 de Diciembre de 1991.
- López, V.J. Introducción al Estudio de la Conducta Antisocial, Textos-Iteso, México, 1991, Cap. VI.
- Minuchin, S. Calidoscopio Familiar. Imágenes de Violencia y Curación, Editorial: Paidós, México, 1985, 215 pp.
- Minuchin, S. Familias y Terapia Familiar, Editorial: Gedisa, México, 1990, 349 pp.
- Minuchin, S y Fishman, Ch. Técnicas de Terapia Familiar, Editorial: Paidós, México, 1990, 286 pp.

Moctezuma, M. "El Ciclo Vital de la Familia " En: Programa Semestral de Psicología Aplicada a Laboratorio IV, Período 89-2, E.N.E.P.I.

Montiel (Citado en Contreras, 1988).

Moreno (Citado en Contreras, 1988).

Ochoa, A.; Scargio, C.E. y Patiño, R.M. Factores Familiares e Individuales. Características de los Menores Infractores en el Distrito Federal, Tesis: U.N.A.M., Facultad de Psicología, 1981, Cap. I y II.

Onnis, L. Terapia Familiar de los Trastornos Psicósomáticos, Editorial: Paidós, España, 1990, p. 78-85.

Orantes, G. Estructura Familiar de Pacientes Adolescentes con Artritis Reumatoide, Tesis: Universidad de las Américas, 1986.

Pelleja, E. y Perearnau, M. "Propuesta de un Programa para la Prevención Primaria y Terciaria del Delito en Costa Rica", Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud, No. 8 (Sep-Dic), Costa Rica, 1982, p. 89-107.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing), Documentos Internacionales en Materia de Menores, Consejo Tutelar de Menores Infractores del D.F., Secretaría de Gobernación.

Ríos, S.M.R. y Nabor, G.M. Detección y Evaluación de los Problemas del Adolescente: La Delincuencia como Ejemplo, Tesis, U.N.A.M., E.N.E.P.I., México, 1980.

Sajón, R. "La Justicia de Menores y los Menores Infractores", Iludid al Día, No. 3 (8 May-Ago), México, 1980, p. 53-59.

Sánchez, Ch.M. "Etiología de la Delincuencia Juvenil. Psicoterapia Dinámica de la Delincuencia Juvenil", Barcelona Herder, 1981, p. 33-47. Citado en: Valdés,

Z.M.G. Anuario. Instituto de Investigaciones Jurídicas, No.9 (May-Jun, México, 1984, p. 85-94.

Shennon y Weaver (1949) Citado en: Eguiluz y González, 1988.

Silva, R.A. Un Estudio Epidemiológico Comparativo con los Problemas Psicológicos en una población de Adolescentes, Tesis: U.N.A.M., E.N.E.P.I., México, 1989.

Solis, Q.H. "Comprender y Proteger al Menor Infractor", Salud al Día, No. 2 (6 Sep-Dic), México, 1979, p. 16-28.

Solis (1983) Citado en: Ríos y Nabor, 1986.

Talayero, U.J. y Petra-Mícu, Y. "Algunos aspectos de la Delincuencia Juvenil en el Distrito Federal", Salud Mental, No. 1 Vol (3) Jun., México, 1979, p. 11-15.

Tocaven, R. "El Perfil del Menor Infractor en la Ciudad de México", Salud al Día, No. 3 (8 May-Ago), México, 1980, p. 60-68.

Umberger, C. Terapia Familiar Estructural, Editorial: Amorrotu, Argentina, 1983, p. 17-79.

Von Bertalanfil, L. La Teoría General de los Sistemas, Editorial: Fondo de Cultura Económica, México, 1968, Cap. III y V.

Watzlawick, P, Beavin, J y Jackson, D. Teoría de la Comunicación Humana, Editorial: Herder, Barcelona, 1986.

Wiener, N Cibernética y Sociedad, Editorial: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1981.

Witwick Family Task. Citado en: Minuchin, S; Rossman, B y Baker, L. Psychosomatic Families, Harvard University Press, E. U., 1978, p. 35-38 y 235-237.

ANEXOS

II. Guía de entrevista.

1. ¿Cómo definirían ustedes a su familia?
2. ¿Quién toma las decisiones importantes en esta familia?
3. ¿Quién decide y ejecuta los castigos?
4. ¿Quién decide y ejecuta los premios?
5. ¿Quién se lleva mejor con quién?
6. ¿Qué tareas desempeña cada miembro de la familia dentro del hogar?
7. ¿Quién tiene más responsabilidad?
8. ¿De qué manera resuelven los problemas que se van presentando?
9. ¿Quién da los permisos?
10. ¿Quién da las órdenes?
11. ¿Entre quienes surgen peleas con mayor frecuencia?
12. Cuando los hijos tienen alguna duda o problema ¿a quién consultan?
13. ¿Cómo arreglan comúnmente sus problemas los hermanos?
14. ¿Hay algún miembro de la familia que no participe comúnmente con toda la familia?
15. ¿Hay alguna persona viviendo con ustedes?
16. Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa ¿quién desempeña su función?
17. ¿Para ustedes hay algún miembro de la familia que tiene problemas?
18. Cuando hay que resolver problemas ¿se aceptan sugerencias de toda la familia?

19. ¿Creen que en su familia sea necesario algún cambio?

20. ¿Qué cambiarían?

21. ¿Hubo algún cambio cuando el menor ingresó al Consejo de Menores?

Observaciones que debe realizar el terapeuta a lo largo de la entrevista:

- a) ¿Quién interrumpe o se apresura a contestar?
- b) ¿Quién proporciona información y quién ayuda?
- c) ¿Quién manifiesta oposición regularmente?
- d) ¿Quién habla por otro?
- e) ¿Quiénes se apoyan mutuamente?
- f) Observar las reacciones especiales como expresión de vínculos afectivos (en qué orden se sentaron).

III. Solución de Problemas.

Problema 1.

Instrucciones: Vamos a suponer que van a salir a alguna parte este fin de semana y tiene que escoger entre ir a las luchas, al fútbol o Chapultepec. Bien, quiero que entre todos lleguen a una acuerdo del lugar donde van a ir. Imaginen que están en casa, de manera que pueden acomodarse como quieran, pónganse cómodos, hablen libremente y no me tomen en cuenta.

En base a lo que el entrevistador vaya observando en la dinámica, conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Hay algún miembro al que excluyan de la decisión, aún cuando esté dando su opinión?
2. ¿Hay alguien que no participe?
3. El padre o la madre ¿se apoyan mutuamente o alguno de ellos se apoya más en uno de sus hijos?. ¿Con quién?
4. ¿La decisión se está tomando de acuerdo a los intereses, posibilidades económicas y de tiempo de la familia en general, o cada miembro se preocupa por defender sus intereses propios?
5. ¿Algún miembro de la familia influye de manera exagerada a los demás?
6. ¿Quién y a quiénes influye?
7. ¿Quién toma la decisión final?
8. ¿Quiénes se apoyan mutuamente?
9. ¿Qué papel desempeña cada miembro de la familia?
10. ¿Qué estrategias utilizan para llegar a un acuerdo?
11. Cuando llegan a un acuerdo ¿todos están satisfechos con la resolución tomada?

Problema 2.

Instrucciones: Bien, ahora vamos a suponer que ustedes dos (dirigiéndose hacia la pareja), van a tomar unas vacaciones solos y van a dejar a sus hijos con alguien traten de llegar a un acuerdo de con quién los dejarían y cuánto tiempo estarían fuera.

ANEXO 2.

TEST SOCIOMETRICO.

Nombre: _____

1. En orden de preferencia elige y escribe el nombre de los miembros de tu familia con los que tienes mayor afinidad.

2. Elige en orden de preferencia con quién tienes menor afinidad.

3. Adivina los que creas que te han escogido en primer lugar.

4. Adivina los que creas que no te han escogido en primer lugar.

En base a lo observado el entrevistador deberá formularse las siguientes preguntas:

1. ¿Se nota la influencia de alguna persona fuera del sistema familiar en lo que se refiere al cuidado de los niños o al comportamiento de la pareja?
2. ¿Quién decide dónde los van a dejar?
3. ¿Qué estrategias utilizan para llegar a un acuerdo?.
4. ¿Quién se preocupa más por sus hijos y cómo lo manifiesta?.
5. ¿Hay alguna cosa que les impida viajar? ¿Qué es?.

ANEXO 3.

Categorización de respuestas.

- Variable 1.** Edad del padre.
Años cumplidos.
- Variable 2.** Edad de la madre.
Años cumplidos.
- Variable 3.** Ocupación del padre.
1. Profesionista.
2. Comerciante.
3. Obrero.
4. Con oficio (hojalatero, albañil, carpintero, mecánico, campesino, chofer y pintor).
5. Policía.
6. Militar.
7. Jubilado.
- Variable 4.** Ocupación de la madre.
1. Hogar.
2. Trabaja.
- Variable 5.** Escolaridad del padre.
1. Sin estudios.
2. Primaria incompleta.
3. Primaria completa.
4. Secundaria incompleta.
5. Secundaria completa.
6. Preparatoria incompleta.
7. Preparatoria completa.
8. Carrera Técnica.
9. Profesionista.
- Variable 6.** Escolaridad de la madre.
1. Sin estudios.
2. Primaria incompleta.
3. Primaria completa.
4. Secundaria incompleta.
5. Secundaria completa.
6. Preparatoria incompleta.
7. Preparatoria completa.
8. Carrera Técnica.
9. Profesionista.
- Variable 7.** Estado Civil de los padres.
1. Casados.
2. Divorciados.
3. Unión libre.
4. Separados.

5. Viudo(a).
- Variable 8.** Número de hijos.
Número total de hijos.
- Variable 9.** Edad promedio de los hijos.
Promedio de edades.
- Variable 10.** Número de hijos que trabajan.
Total de hijos que trabajan.
- Variable 11.** Número de hijos que estudian.
Total de hijos que estudian.
- Variable 12.** Número de hijos que se dedican al hogar.
Total de hijos dedicados al hogar.
- Variable 13.** Número de hijos solteros.
Total de hijos solteros.
- Variable 14.** Número de hijos casados.
Total de hijos casados.
- Variable 15.** Número de hijos en unión libre.
Total de hijos en unión libre.
- Variable 16.** Número de hijos separados.
Total de hijos separados.
- Variable 17.** Motivo de ingreso.
1. Robo.
 2. Accidente en estado de ebriedad.
 3. Petición familiar.
 4. Violación.
 5. Intento de violación.
 6. Lesiones.
 7. Daños a la vía pública.
 8. Choques sin licencia.
 9. Actos libidinosos.
 10. Vagancia.
 11. Alcohólico.
- Variable 18.** Sexo del Menor Infractor.
1. Hombre.
 2. Mujer.
- Variable 19.** Edad del Menor Infractor.
Años cumplidos.
- Variable 20.** Ocupación del Menor Infractor.
1. Estudia
 2. Trabaja.
 3. Estudia y trabaja.
 4. No se dedica a nada.
 5. Hogar.
- Variable 21.** Escolaridad del Menor Infractor.
1. Sin estudios.
 2. Primaria incompleta.

3. Primaria completa.
4. Secundaria incompleta.
5. Secundaria completa.
6. Preparatoria incompleta.
7. Preparatoria completa.
8. Carrera Técnica.
9. Profesionista.

Variable 22. Estado civil del Menor Infractor.

1. Casado.
2. Soltero.
3. Unión libre.

Variable 23. Familia Reconstruida.

1. Si.
2. No.

Variable 24. ¿Cómo definirían ustedes a su familia?

1. Buena.
2. Mala.
3. Normal.
4. Desunida.
5. Unida.
6. Otros.

Variable 25. ¿Quién toma las decisiones importantes en esta familia?

1. Generalmente el padre.
2. Generalmente la madre.
3. Ambos (padre y madre).
4. Alguno de los hijos.
5. Entre todos.
6. Otros.

Variable 26. ¿Quién decide y ejecuta los castigos?

1. Generalmente el padre.
2. Generalmente la madre.
3. Ambos (padre y/o madre cuando el otro está ausente).
4. Alguno de los hijos.
5. Entre todos.
6. No se castiga.

Variable 27. ¿Quién decide y ejecuta los premios?

1. Generalmente el padre.
2. Generalmente la madre.
3. Ambos (padre y/o madre cuando el otro está ausente).
4. Alguno de los hijos.
5. Entre todos.
6. No se premia.

Variable 28. ¿Quién se lleva mejor con quién?

1. El padre con la madre.
2. El padre con alguno(s) de los hijos.

3. La madre con alguno(s) de los hijos.
4. Los hijos.
5. Todos se llevan bien.
6. Nadie se lleva bien con nadie.
7. Otros.

Variable 29. ¿Qué tareas desempeña cada miembro de la familia dentro del hogar?

1. El padre trabaja, la madre al hogar, los hijos estudian y ayudan en algunas labores del hogar.
2. El padre y la madre trabajan. Los hijos se reparten las labores domésticas y estudian.
3. El padre trabaja, la madre al hogar, los hijos no estudian ni ayudan en algunas de las labores domésticas.
4. Ni el padre ni la madre trabajan se dedican a las labores domésticas, mientras los hijos trabajan.
5. Nadie tiene funciones asignadas, cada quién hace lo que quiere.
6. Otros.

Variable 30. ¿Quién tiene más responsabilidad?

1. El padre.
2. La madre.
3. Ambos (padre y madre).
4. El o la hijo(a) mayor.
5. Otros.
6. Todos tienen la misma responsabilidad.

Variable 31. ¿De qué manera resuelven los problemas que se van presentando?

1. El padre los resuelve y toma la decisión final.
2. La madre los resuelve y toma decisión final.
3. Entre padre y madre los resuelven y toman la decisión.
4. Entre todos los miembros platican y los resuelven.
5. No se preocupan por resolverlos. Tarde o temprano se arreglan solos.
6. Los hijos platican entre sí y los resuelven sin la intervención de los padres.
7. Cada quien resuelve sus problemas por separado.
8. Otros.

Variable 32. ¿Quién da los premios?

1. El padre.
2. La madre.
3. El padre que se encuentre presente.
4. El o la hijo(a) mayor.
5. Ambos padres.
6. Otros (abuelos, tíos, primos, etc.).

Variable 33. ¿Quién da las órdenes?

1. El padre.
2. La madre.
3. El padre que se encuentra presente.
4. El o la hijo(a) mayor.
5. Nadie ordena.

6. Ambos padres.
7. Otros (parientes cercanos).

Variable 34. ¿Entre quienes surgen peleas con mayor frecuencia?

1. Padre y madre.
2. Entre los hijos.
3. Uno de los padres con alguno de los hijos.
4. Ambos padres con alguno de los hijos.
5. Algunos de los hijos se alían contra otro(s).
6. Nadie se pelea.
7. Otros.

Variable 35. Cuando los hijos tienen alguna duda o problema ¿a quién consultan?

1. El padre.
2. La madre.
3. Padre y madre.
4. El padre que se encuentre presente.
5. Los hermanos mayores.
6. A nadie.
7. Otros (vecinos, familiares, amigos, etc.).

Variable 36. ¿Cómo arreglan comúnmente sus problemas los hermanos?

1. Golpeándose.
2. Gritándose.
3. Llamando a los padres a la escena.
4. Platicando entre ellos.
5. Nunca arreglan sus problemas.
6. Dejándose de hablar.
7. Otros.

Variable 37. ¿Hay algún miembro de la familia que no participe comúnmente con toda la familia?

1. El padre.
2. La madre.
3. Alguno de los hijos.
4. No. Todos participan.
5. El Menor Infractor.

Variable 38. ¿Hay alguna persona viviendo con ustedes?

1. Sí.
2. No.

Variable 39. Cuando un miembro de la familia no se encuentra en casa ¿quién desempeña su función?

1. La madre en lugar del padre.
2. El padre en lugar de la madre.
3. El hijo(a) mayor en lugar de los padres.
4. El hijo mayor en lugar del padre y la hija mayor en lugar de la madre.
5. Otros (familiares cercanos).
6. Nadie.

Variable 40. ¿Para ustedes hay algún miembro de la familia que tiene problemas?

1. El padre.
2. La madre.
3. Algún hijo.
4. Todos.
5. Otros.
6. Ninguno.
7. El Menor Infractor.

Variable 41. Cuando hay que resolver problemas ¿se aceptan sugerencias de toda la familia?

1. Entre todos se resuelve.
2. El padre los resuelve.
3. La madre los resuelve.
4. Los hijos los resuelven solos.
5. Ambos padres sin la opinión de los hijos.
6. Otros.

Variable 42. ¿Creen que en su familia sea necesario algún cambio?

1. Sí.
2. No.

Variable 43. ¿Qué cambiarían?

1. Su forma de ser.
2. El carácter fuerte de alguno de los miembros.
3. La falta de comunicación.
4. Otros (alcoholismo, drogadicción, económico, etc.).

Variable 44. ¿Hubo algún cambio cuando el menor ingresó al Consejo de Menores?

1. Sí.
2. No.

ANEXO 4.

HOJA DE RESPUESTAS.

Familia: _____

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____
13. _____
14. _____
15. _____
16. _____
17. _____
18. _____
19. _____
20. _____
21. _____
22. _____

ANEXO 5.**TABLA 1: EDAD DEL PADRE.**

Edad	Porcentaje
28	2.6%
31	2.6%
32	5.3%
35	2.6%
36	7.9%
38	2.6%
39	7.9%
41	2.6%
42	10.5%
43	10.5%
44	5.3%
46	2.6%
47	5.3%
50	2.6%
51	2.6%
55	2.6%
56	5.3%
58	5.3%
59	2.6%
60	2.6%
62	2.6%
67	2.6%
72	2.6%

TABLA 1. Porcentajes correspondientes a las edades del padre de los Menores infractores

TABLA 2: EDAD DE LA MADRE.

Edad	Porcentaje
30	4.8%
32	11.9%
34	4.8%
35	2.4%
36	4.8%
37	7.1%
38	11.9%
39	4.8%
41	2.4%
42	4.8%
44	2.4%
45	4.8%
46	4.8%
47	7.1%
49	2.4%
50	4.8%
51	4.8%
52	2.4%
54	2.4%
55	2.4%
58	2.4%

Tabla 2. Porcentajes correspondientes a la edad de la madre de los Menores Infractores.

TABLA 3: OCUPACIÓN DEL PADRE

Ocupación	Porcentaje
Profesionista	2.6%
Comerciante	15.4%
Obrero	28.2%
Con oficio	41%
Policia	2.6%
Militar	5.1%
Jubilado	5.1%

*Tabla 3. Porcentajes correspondientes a la ocupación del padre de los Menores
Infractores.*

TABLA 4: OCUPACIÓN DE LA MADRE

Ocupación	Porcentaje
Hogar	60.5%
Trabaja	39.5%

*Tabla 4. Porcentaje correspondiente a la ocupación de la madre de los Menores
Infractores.*

TABLA 5: ESCOLARIDAD DEL PADRE

Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	23.7%
Primaria Incompleta	28.9%
Primaria Completa	26.3%
Secundaria Incompleta	5.3%
Secundaria Completa	7.9%
Preparatoria Incompleta	2.6%
Profesionistas	5.3%

*Tabla 5. Porcentajes de la Escolaridad del Padre de los Menores Infractores.***TABLA 6: ESCOLARIDAD DE LA MADRE**

Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	23.8%
Primaria Incompleta	31%
Primaria Completa	19%
Secundaria Incompleta	4.8%
Secundaria terminada	11.9%
Preparatoria Incompleta	2.4%
Carrera Técnica	7.1%

Tabla 6. Porcentajes de la Escolaridad de la Madre de los Menores Infractores.

TABLA 7: ESTADO CIVIL DE LOS PADRES.

Estado Civil	Porcentaje
Casados	51.1%
Divorciados	2.2%
Unión libre	13.3%
Separados	20%
Viudos	13.3%

Tabla 7. Porcentaje correspondiente al Estado Civil de los padres de los Menores Infractores.

TABLA 8: NÚMERO DE HIJOS.

Frecuencia	Número de hijos	Porcentaje
1	8	2.2%
8	3	17.8%
8	4	17.8%
8	5	17.8%
2	6	4.4%
9	7	20%
5	8	11.1%
1	9	2.2%
1	10	2.2%
2	12	4.4%

Tabla 8. Frecuencia del número de hijos en las familias de Menores Infractores.

TABLA 9: EDAD PROMEDIO DE LOS HIJOS.

Frecuencia	Edad promedio (años) . .	Porcentaje
3	7	6.7%
1	8	2.2%
1	9	2.2%
2	10	2.4%
2	11	4.4%
7	13	15.6%
3	15	6.7%
7	16	15.6%
3	17	6.7%
3	18	6.7%
3	20	6.7%
2	21	4.4%
4	22	8.9%
3	24	6.7%
1	27	2.2%

*Tabla 9. Edad promedio de los hijos que constituyen las familias de los Menores
Infractores, con sus respectivos porcentajes.*

TABLA 10: NÚMERO DE HIJOS QUE TRABAJAN.

Número de hijos que trabajan.	Porcentaje de familias.
0	32.6%
1	13%
2	15.2%
3	8.7%
4	17.4%
6	6.5%
7	4.3%
8	2.2%

Tabla 10. Porcentajes de familias y su respectivo número de hijos incluidos en la fuerza laboral.

TABLA 11: NÚMERO DE HIJOS QUE ESTUDIAN.

Número de hijos que estudian	Porcentaje de familias.
0	26.1%
1	17.4%
2	26.1%
3	13%
4	8.7%
5	4.3%
6	2.2%
7	2.2%

Tabla 11. Porcentaje de familias y su respectivo número de hijos que estudian.

TABLA 12: NÚMERO DE HIJOS DEDICADOS AL HOGAR.

Número de hijos dedicados al hogar	Porcentaje
0	45.7%
1	13%
2	26.1%
3	8.7%
5	2.2%
7	2.2%

Tabla 12. Porcentaje de familias y su respectivo número de hijos que se dedican al hogar.

TABLA 13: NÚMERO DE HIJOS SOLTEROS.

Número de hijos solteros	Porcentaje
1	6.8%
2	9.1%
3	29.5%
4	25%
5	15.9%
7	4.5%
8	9.1%

Tabla 13. Porcentaje de familias con hijos solteros.

TABLA 14: NÚMERO DE HIJOS CASADOS.

Número de hijos casados	Porcentaje
0	50%
1	4.3%
2	19.6%
3	13%
4	8.7%
5	2.2%
7	2.2%

Tabla 14. Porcentaje de familias con su respectivo número de hijos casados.

TABLA 15: NÚMERO DE HIJOS EN UNIÓN LIBRE.

Número de hijos en unión libre	Porcentaje
0	91.3%
1	6.5%
2	2.2%

Tabla 15. Porcentaje de familias que tiene hijos viviendo en unión libre.

TABLA 16: NÚMERO DE HIJOS SEPARADOS

Número de hijos separados	Porcentajes
0	95.7%
1	4.3%

*Tabla 16. Porcentaje de familias que tienen hijos separados.***TABLA 17: MOTIVO DE INGRESO**

Motivo de Ingreso	Porcentaje
Robo	53.3%
Accidente en estado de ebriedad	6.7%
Petición familiar	15.6%
Violación	6.7%
Intento de violación	2.2%
Lesiones	2.2%
Daños en la vía pública	2.2%
Choque sin licencia	2.2%
Actos libidinosos	4.4%
Vagancia	2.2%
Alcoholismo	2.2%

Tabla 17. Porcentaje de los delitos cometidos por los Menores Infractores que determinaron su ingreso al Consejo de Menores.

TABLA 18: SEXO DEL MENOR INFRACTOR

Sexo	Porcentaje
Masculino	91.1%
Femenino	8.9%

Tabla 18. Porcentaje del sexo de los Menores Infractores.

TABLA 19: EDAD DEL MENOR INFRACTOR

Edad (años)	Porcentaje
13	13.6%
14	6.8%
15	15.9%
16	29.5%
17	29.5%
18	4.5%

Tabla 19. Edades de los Menores Infractores, las cuales fluctúan entre los 13 y 18 años.

TABLA 20: OCUPACIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Ocupación	Porcentaje
Estudia	35.7%
Trabaja	50%
Estudia y trabaja	2.4%
No se dedica a nada	11.9%

*Tabla 20. Porcentajes de las diferentes ocupaciones de los Menores Infractores.***TABLA 21: ESCOLARIDAD DEL MENOR INFRACTOR**

Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	2.7%
Primaria incompleta	13.5%
Primaria completa	16.2%
Secundaria incompleta	16.2%
Secundaria completa	21.6%
Preparatoria incompleta	16.2%
Preparatoria completa	2.7%
Carrera Técnica	5.4%
Profesionistas	5.4%

Tabla 21. Porcentajes de las diferentes escolaridades que tienen los Menores Infractores.

TABLA 22: ESTADO CIVIL DEL MENOR INFRACTOR

Estado civil	Porcentaje
Casado	2.4%
Soltero	95.2%
Unión libre	2.4%

Tabla 22. Porcentajes del estado civil del Menor Infractor.

TABLA 23: FAMILIA RECONSTRUIDA.

Familia Reconstruida	Porcentaje
Si	31.1%
No	68.9%

Tabla 23. Porcentajes de familias que han sido reconstruidas.